

PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN CURSO 2025-2026



INDICE

JUSTIFICACIÓN

Marco normativo.

Principios.

Miembros del departamento.

Funciones.

Coordinación.

Horario orientadora.

I.- PROGRAMACIÓN ORIENTACIÓN

I.1.- Objetivos

I.2- Ámbitos de actuación de la orientación académica, educativa y profesional

a) LA ACCIÓN TUTORIAL.

A.1.- Programa de actividades tutoriales

A.2.- La evaluación y el seguimiento de la acción tutorial

A.3.- Reuniones de Coordinación

b) APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO.

B.1. Medidas de inclusión a nivel de centro

B.2. Medidas de inclusión a nivel de aula

B.3. Medidas de inclusión

B.4. Medidas de inclusión extraordinarias

B.5. Evaluación global a la orientación educativa y a la respuesta a la diversidad

B.6. Alumnado de ALTAS CAPACIDADES.

c) PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO.

d) MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

e) COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO- SEXUAL

f) ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL.

F.1 Orientación Profesional

g) TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA A LOS DIFERENTES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

h) RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES

i) PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN

j) APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE

I.3.- Evaluación.

I.4.- Actividades extraescolares

1.5.- Formación

1.6. Plan general de actuación anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos curso 2025-26

II.- PROGRAMACIÓN PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA

III. PROGRAMACIÓN DIVERSIFICACIÓN

III. 1.- Ámbito científico 3º Diversificación

III.2.- Ámbito científico 4º Diversificación

III.3. Ámbito Sociolingüístico Diversificación

III.4.- Ámbito Sociolingüístico II Diversificación

IV.- PROGRAMACIÓN ITALIANO

PROGRAMACIÓN ORIENTACIÓN
Orientadora: Ana M. González García.
JEFA DE DEPARTAMENTO

JUSTIFICACIÓN

La orientación educativa supone la puesta en marcha por parte del centro de un conjunto de actuaciones encaminadas a asegurar, por un lado, una educación integral del alumnado y, por otro, un proceso educativo que se ajuste al máximo a las características y necesidades de nuestro alumnado.

Esta programación tendrá en cuenta los principios y valores recogidos en el Proyecto Educativo de centro, las características del centro y su contexto y las características del alumnado, con el fin de realizar un documento útil y de interés para toda la comunidad escolar que parta de las necesidades reales del centro.

Subrayar el carácter abierto y flexible de las actuaciones programadas, adaptables a las posibles modificaciones que se consideren oportunas, según las necesidades que se generen a lo largo del desarrollo y puesta en práctica de estas.

El desarrollo normativo, a tener presente en nuestra labor, es muy amplia. La **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece en el artículo 58. 1. que. *“El Departamento de orientación de los Institutos de Educación Secundaria es el órgano de coordinación docente responsable de asesorar al profesorado. El asesoramiento atenderá a la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de orientación del centro y zona, y de las medidas de atención a la diversidad. Este departamento es responsable de llevar a cabo las actuaciones de inclusión educativa y atención a la diversidad, establecidas en la normativa reguladora de la orientación educativa y profesional.”*

Las medidas de inclusión y atención a la diversidad previstas en el **Decreto 85/2018** por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha; el **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha; y en los **Decretos 82/2022 y 83/2022 de 12 de julio** por los que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, fundamentan el desarrollo de esta programación.

Además, los documentos programáticos del IES también deben acomodarse a los planteamientos que realiza la **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha; a la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación, modificada por la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la Mejora de la Calidad Educativa y ahora la LOMLOE; y la **Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre** que modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo y la Ley Orgánica 8/2013 de diciembre.

Además, este año, hay que tener presente y referencia algunos aspectos de la Resolución 3/10/2022 con las instrucciones de la DG de Inclusión para el desarrollo del Plan General de Actuación Anual para el curso 2025-26 y **las instrucciones de inicio de curso 2025-26**.

La respuesta a la diversidad del alumnado y e inclusión educativa se incluirá en la Programación General Anual, es decir, *“el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales y económicas, culturales y lingüísticas, sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales”* como se establece en el artículo 2 del **Decreto 85/2018, de 23/11/2018**.

Para completar este marco normativo, referido anteriormente, debemos tener también presente:

- Decreto 3/2008, de 08/01/2008, de la convivencia escolar en CLM. (Posiblemente a lo largo de este curso se publicará un nuevo Decreto en base al borrador ya existente y el proceso de consulta)
- Decreto 93/2.022 de 16 de agosto por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del consejo escolar de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias en CLM.
- Decreto 8/2022 de 8 de febrero por el que se regula la evaluación y promoción en Educación Primaria, así como la evaluación, promoción y titulación en la ESO, Bachillerato y la F.P. en la comunidad autónoma de CLM.
- Decreto 31/2024, de 25 de junio, por el que se modifica el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 09/03/2007, por la que se establecen los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar.

- Orden de 30-07-2007 de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se regula la atención educativa al alumnado hospitalizado y convaleciente escolarizado en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos, se crean los Equipos de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria y se ordena la estructura y funcionamiento de los Equipos de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden ECD /139/2017, de 17 de Julio de 2.017, por la que se regulan y establecen los Programas Específicos de formación Profesional en CLM.
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes Por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.
- Orden 186/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden de 118/2022 de 14 de junio de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de ESO, Bachillerato y FP en la C.A. CLM.
- Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato.
- Orden 174/2024, de 9 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la realización de las actividades o pruebas personalizadas extraordinarias para la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 17/07/2001, por la que se determinan los procedimientos a seguir para orientar la respuesta educativa al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual.
- Resolución de 8 de Julio de 2002, por la que se aprueban las instrucciones que definen el modelo de intervención, las funciones y prioridades de actuación del profesorado de apoyo y otros profesionales, en los colegios de EI, EP y en los IES.
- Resolución de 20/01/2006, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de maltrato entre iguales en los centros docentes públicos no universitarios de CLM.

- Resolución 26/01/2019 de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere de medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa, y otras medidas.

Como establece el **Decreto 92/2022** sobre el modelo de orientación y **los principios**, nuestra tarea debe basarse en:

- **Principio de continuidad.** Se desarrolla a lo largo de toda la vida académica y, por tanto, debe estar presente en todas las etapas educativas favoreciendo los procesos de toma de decisiones y posibilitando la transición adecuada entre las diversas etapas y enseñanzas, así como, entre éstas y el mundo laboral.
- **Principio de prevención.** Supone la anticipación e identificación temprana de barreras para la presencia, participación y aprendizaje del alumnado y la promoción de la convivencia basada en valores de equidad, igualdad, respeto a la diferencia, diálogo, solidaridad, tolerancia y justicia propios de una sociedad inclusiva y democrática.
- **Principio de personalización del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación:** constituye un proceso continuo de planificación de ajustes educativos desde la accesibilidad universal y el diseño para todos, teniendo en cuenta las características individuales, familiares y sociales del alumnado, así como del contexto socioeducativo.
- **Principio de sistematización y planificación.** Responderá a procedimientos de intervención planificados que se integran en el proceso educativo a través de diferentes ámbitos de actuación, niveles educativos y la intervención de estructuras que se complementan y se interrelacionan entre sí.
- **Principio de intervención socio comunitaria.** Se desarrollará mediante actuaciones de asesoramiento, colaboración, ayuda y consulta entre diferentes estructuras, servicios y profesionales del ámbito educativo con el apoyo de otras administraciones, servicios, entidades y agentes de apoyo externo.
- **Principio de innovación y mejora educativa.** La acción orientadora se sustentará en la fundamentación teórica, la innovación educativa, la actualización científica, tecnológica y pedagógica, el desarrollo de la competencia digital en los procesos de enseñanza aprendizaje, así como en el rigor en la aplicación de los programas y actuaciones a desarrollar.

Para el adecuado desarrollo de las medidas de respuesta a la diversidad e inclusión, el IES Liceo Caracense, cuenta con **los profesionales integrados en el Departamento de Orientación** quienes, en el ejercicio de sus funciones, promueven el desarrollo y la mejora de la respuesta educativa dirigida a toda la comunidad educativa.

El Departamento de orientación, este curso está compuesto por:

- Doña Pilar, maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
- D^a Maira, profesora de ámbito Sociolingüístico
- D^a. Olalla, profesora de ámbito Sociolingüístico.
- D^a Sonia, profesora ámbito científico.
- Doña Ana González García, orientadora.
- D^a. Beatriz , que atiende las necesidades de fisioterapia de un alumno de 4º ESO, en un principio los miércoles (8:00 a 8:30h)

Las funciones del departamento de orientación, con un enfoque colaborativo, vienen reguladas por el Decreto 92/2022 y son:

- a) Favorecer los procesos de participación, desarrollo y aprendizaje del alumnado mediante la colaboración con las demás estructuras de la orientación, así como, con el resto de la comunidad educativa.
- b) Colaborar con los equipos docentes, bajo la coordinación de la Jefatura de estudios, en el proceso de identificación de barreras en el contexto escolar, familiar y socio comunitarios, asesorando en el diseño de entornos de aprendizaje accesibles, previniendo el abandono y el fracaso escolar temprano.
- c) Facilitar la transición educativa, impulsando el traspaso de información entre los diferentes niveles, ciclos, etapas educativas y modalidades de escolarización, así como la transición a estudios posteriores y al acceso al mundo laboral.
- d) Promover programas que mejoren la convivencia fomentando valores de equidad, igualdad en la diferencia, diálogo, solidaridad, tolerancia y respeto.
- e) Asesorar al Equipo Directivo en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de los diferentes ámbitos de la orientación educativa, así como en el proceso de elaboración y revisión del Proyecto Educativo y del resto de documentos programáticos del centro.
- f) Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente de los centros educativos.
- g) Colaborar en el desarrollo de la innovación, investigación y experimentación y en todos aquellos factores de mejora de la calidad educativa.

- h) Contribuir a la adecuada interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa colaborando con los servicios sanitarios, sociales y educativos del entorno.
- i) Colaborar con el resto de las estructuras de la Red.
- j) Cuantas otras sean establecidas por la Consejería.

Además, en este Decreto se indica, como **funciones específicas de la orientadora**, que éste realizará la propuesta, implementará, evaluará y coordinará los procesos de trabajo relacionados con los distintos ámbitos de la orientación, desarrollando como órgano de coordinación docente la función asesora, y las actuaciones de atención y apoyo especializado en los distintos ámbitos de la orientación. Todo ello dentro de los siguientes ámbitos de intervención:

Para la coordinación, seguimiento, y evaluación de las actuaciones del departamento nos reuniremos de forma ordinaria una vez a la semana. Esta reunión semanal se realizará los lunes de 13,35 h. a 14,30 h.

La orientadora y los profesores del Programa específico de FPE, nos reunimos los miércoles de 14,30 a 15,25 h.

Además de las reuniones de los miembros del departamento, la orientadora se coordinará con los tutores con carácter semanal. equipo directivo los jueves de 11.45h a 12.40h, comisión de coordinación pedagógica (miércoles) y coordinación del PIC, a través de las reuniones establecidas para cada caso. Reuniones a nivel presencial y por TEAMS con Inclusión y convivencia e instituciones de la zona.

En este curso escolar la orientadora asume la docencia de las siguientes áreas:

- Prevención de riesgos laborales 1º P.E.F.P. (1h.)

El horario de la orientadora para el curso 2025-26 es:

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.30/9.25		ORI			JDO
9.25/10.20	ORI	RED	T.1º.BACHI	ORI	ORI
10.20/11.15	T.2º BACH	T.2ºESO	CCP	ORI	PIC
11.45/12.40	T.1º ESO	PRL	ORI	ORI	T. 3º ESO
12.40/13.35	T.4ºESO	ORI	ORI	GUARDIA	GUARDIA
13.35/14.30	DO	ORI	ORI	ORI	
			C. FPE		

I.- PROGRAMACIÓN ORIENTACIÓN

I.1.Objetivos

OBJETIVOS DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
01- Prevenir las dificultades de aprendizaje, el abandono, el fracaso y la inadaptación escolar, a través de la tutoría, para favorecer el desarrollo de una educación integral del alumnado en todos los aspectos y competencias básicas de la persona, favoreciendo su autoaprendizaje, autonomía e iniciativa, el desarrollo de un autoconcepto y autoestima positivas, mejorando las habilidades instrumentales básicas del alumnado en aspectos comprensivos, metacognitivos, y de resolución de problemas.
02- Optimizar la respuesta a la diversidad desde el nivel institucional/ organizacional al individualizado, detectando lo antes posible las barreras para el aprendizaje y la participación, realizando la evaluación y seguimiento de los ACNEAEs y resto del alumnado que pueda presentar algún tipo de problemática a través del desarrollo de los Planes de Trabajo, en función de la Resolución 26/01/2019 de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere de medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa, y otras medidas, según el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha.
03- Colaborar en el ajuste de la respuesta educativa mediante la personalización del proceso educativo, aplicando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje y la accesibilidad universal, adaptando los procesos de enseñanza a las características individuales de cada alumno o alumna, a través de los documentos programáticos operativos, útiles y eficaces, dirigidos al desarrollo de las competencias básicas y a la innovación didáctica y metodológica.
04- Garantizar una orientación académica y profesional de calidad, orientada a las necesidades personales y realidad social del momento.
05- Colaborar en la promoción de la convivencia y participación a través de la puesta en marcha de medidas de éxito para la mejora de esta y basándonos en valores de equidad, igualdad, respeto a la diferencia, tolerancia y justicia. Colaborar en la promoción de la convivencia y participación a través de la puesta en marcha de medidas de éxito para la mejora de esta y basándonos en valores de equidad, igualdad, respeto a la diferencia, tolerancia y justicia.
06- Establecer una vía de coordinación, colaboración, y asesoramiento especializado y permanente al alumnado, al profesorado, a las familias y a otros agentes u organismos, favoreciendo una adecuada relación entre los mismos, que repercuta positivamente en el desarrollo del alumnado a lo largo de todas las etapas educativas (transición entre etapas).
07- Favorecer la innovación educativa basándonos en la actualización científica, tecnológica y pedagógica y en el rigor en la aplicación de los programas y actuaciones a desarrollar.

Los objetivos que nos proponemos para el curso escolar 2025/2026, teniendo en cuenta también las propuestas de mejora del curso pasado son:

- ☐ Promover las medidas de coordinación, cooperación y colaboración entre todos los profesionales que intervienen en el proceso educativo del alumnado, no sólo con necesidades de inclusión educativa, si no de cualquier alumno o alumna que lo requiera en algún momento de su proceso educativo, y así favorecer su proceso educativo y su desarrollo personal.
- ☐ Sensibilizar y promover las medidas de actuación con el alumnado con problemas de salud mental.
- ☐ Seguir revisando y actualizando los documentos PTI y planes de recuperación del alumnado que lo requiere a lo largo del curso, como una vía de seguimiento.
- ☐ Identificar las barreras y potencialidades educativas del alumnado a través de las evaluaciones psicopedagógicas realizadas y los informes recibidos de los colegios, así como del alumnado que procede de otros centros, o de otros países, para favorecer el proceso de aprendizaje. Además, si fuera necesario, realizar el informe psicopedagógico y, en su caso, dictamen de escolarización del alumnado que, por diferentes motivos carezca de este, lo requiera, para proponer la modalidad de escolarización más ajustada y las medidas de inclusión educativa necesarias.
- ☐ Desarrollar un programa de Técnicas de Estudio promovido por el departamento de orientación y coordinado con todos los departamentos didácticos para prevenir el fracaso escolar, y a apoyar por las familias.
- ☐ Colaborar en la organización y planificación de la intervención con el alumnado de necesidades educativas especiales y alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo del centro.
- ☐ Atender directamente al alumnado de necesidades educativas especiales, así como alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, en función de la disponibilidad horaria de los especialistas de PT y el profesorado que pueda disponer de horario para ello.
- ☐ Sensibilizar y dar respuesta a las necesidades del alumnado de altas capacidades y talento que tenemos en nuestro centro.

- ☐ Asesorar a toda la comunidad educativa en los aspectos referidos al proceso de enseñanza y aprendizaje, de evaluación y promoción del alumnado, también de autoevaluación y, en especial, en el proceso de orientación académica y profesional de nuestro alumnado de los diferentes niveles.
- ☐ Sensibilizar a los diferentes departamentos didácticos sobre la importancia de utilizar distintas herramientas de evaluación, no sólo en el día a día del proceso de enseñanza y aprendizaje, sino también en la valoración de la situación académica del alumnado que llega nuevo al centro y que debe ser nuestro punto de partida o referente.
- ☐ Seguir revisando y mejorando los modelos de consejo orientador en los diferentes niveles educativos.
- ☐ Diseñar y coordinar la transición a la etapa de Educación Secundaria con los colegios de referencia.
- ☐ Participar activamente en el desarrollo de los diferentes planes del centro, y en especial en el Plan de Convivencia e Igualdad.
- ☐ Diseñar y coordinar los procesos de orientación vocacional y profesional de los diferentes cursos, y potenciar la participación en este proceso de los diferentes departamentos didácticos.
- ☐ Coordinar, junto con Jefatura de Estudios y los tutores o tutoras, el control del absentismo escolar.
- ☐ Fomentar la comunicación con las familias, así como su implicación en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- ☐ Asesorar a las familias que lo necesiten en su tarea educativa, bien de manera directa o a través de los tutores, tanto en lo que se refiere al ámbito académico, personal y vocacional del alumnado.
- ☐ Favorecer y participar en la coordinación y colaboración con las instituciones y organismos externos al centro (Servicios Sociales, Ayuntamiento, Salud Mental, Centro Médico...); así como con los profesionales que intervienen con nuestro alumnado desde el ámbito privado.

I.2.- Ámbitos de actuación de la orientación académica, educativa y profesional

Según se establece en el **Decreto 92/2022** por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, artículo 4.1. “La orientación académica, educativa y profesional comprende el conjunto de actuaciones e intervenciones educativas planificadas en los siguientes **ámbitos**:

- a) La acción tutorial.
- b) Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
- c) Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
- d) Mejora de la convivencia a través de la participación de la comunidad educativa.
- e) Coeducación y respeto a la diversidad afectivo- sexual.
- f) Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
- g) Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- h) Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
- i) Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- j) Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente”.

De ahí que en nuestra programación de orientación se recogen estos apartados.

A lo largo de los diferentes ámbitos, no podemos olvidar **los principios** que en dicho Decreto se recogen a la hora de actuar y que tendremos muy presentes:

- a) Principio de continuidad. Se desarrolla a lo largo de toda la vida académica.
- b) Principio de prevención.
- c) Principio de personalización del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- d) Principio de sistematización y planificación.
- e) Principio de intervención socio comunitaria.
- f) Principio de innovación y mejora educativa.

A) LA ACCIÓN TUTORIAL.

Según establece el Artículo 5 del Decreto 92/2022, las actuaciones en el ámbito de la acción tutorial irán dirigidas a:

- a) Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
- b) Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
- c) Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza- aprendizaje.
- d) Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
- e) Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
- f) Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
- g) Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
- h) Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- i) Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- j) Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- k) Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- l) Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.

Para ello, se recoge el **programa de actividades tutoriales** que se pretende desarrollar este curso

A.1. El programa de actividades tutoriales

Va a llevarse a la práctica por los diversos grupos de tutores y tutoras, coordinados y dirigidos por jefatura de estudios y asesorados por la orientadora del centro.

Los objetivos y actuaciones planteadas con carácter general son:

A.- Respecto al alumnado:

1º.- Conocer las características del alumnado de cara a intervenciones posteriores. Para conseguirlo, llevaremos a cabo:

- Actividades para conocer las **características** más importantes que inciden en el aprendizaje del alumnado (entorno familiar, integración en el grupo-clase, niveles de competencia curricular, antecedentes escolares, motivación, estilo de aprendizaje...):

- Cumplimentación del **cuestionario del alumno**; análisis del expediente del alumno/a; consulta delphos; entrevistas con: profesorado de años anteriores, alumnado, familias... Estas actuaciones se realizarán en todos los cursos de la ESO.

Para ello, los tutores cuentan con una **carpeta de información** personal de su alumnado, archivo que irán rellenando y que, a final de curso, entregarán a jefatura de estudios con objeto de dar continuidad a la actuación realizada con sus tutorados.

Este curso seguimos con la recogida de datos con respecto a las dificultades y problemas de recursos informáticos del alumnado; así como de problemas personales de salud.

- Coordinaciones con los orientadores de los centros de Primaria, de donde recibimos alumnado, para recabar información de los nuevos alumnos.
- Antes de que comiencen las clases con el alumnado, se hará reunión de cada uno de los tutores y equipos docentes de 1º, 2º y 3º de la ESO con la orientadora y jefatura para revisar, uno a uno, el alumnado de cada grupo, según los datos proporcionados desde el cole de Primaria de donde proceden y los datos que tiene la orientadora y jefa de estudios del curso anterior (actas, expediente, delphos).
- Tras la primera evaluación, realizaremos intercambio de datos del alumnado con los responsables de la acción tutorial de los grupos de primero con tutores u orientadores, según proceda, de los colegios de procedencia para valorar cómo ha sido la integración de estos.
- Este curso, comenzamos con la carpeta en TEAMS por cada equipo docente de todos los niveles, desde 1º ESO a 2º Bachillerato para recoger un EXCEL con todo el grupo. Se recogerá las anotaciones que se han considerado importantes de todo el alumnado que forma parte del grupo, a lo largo de todas las evaluaciones.

- Actividades relacionadas con la evaluación: preparar las sesiones de evaluación, también la inicial en toda las ESO, Bachillerato y FP. Devolver la información al alumnado y a las familias, fomento de la auto y coevaluación y a través de las reuniones grupales e individuales con las familias.
- Dinámica de grupos con los diferentes grupos. Prioritarios finales de septiembre y primeros de octubre con todos los grupos desde 1º de la ESO a 4º ESO para conocerlos y que conozcan a la orientadora y sean conscientes de que es un recurso del que pueden disponer.
- Entrevistas personales con el alumnado, desde la evaluación inicial y a lo largo de todo el curso, especialmente con Diversificación y FPE.

2º.- Crear/consolidar en el alumnado **hábitos de estudio y dotarles de estrategias adecuadas** para la planificación del trabajo personal. Para su consecución, realizaremos actuaciones de:

- Planificación de un programa para la organización del tiempo de estudio, ambiente de estudio y adecuación personal. Uso de la agenda personal escolar.
- Trabajo en técnicas de estudio y técnicas de trabajo intelectual de manera transversal (profesor de área) y puntual (tutoría).

(se desarrolla en el apartado correspondiente de la programación)

3º.- Favorecer la **integración y la participación** de los alumnos en la vida del centro y en su grupo de referencia. Actividades para realizar, entre otras:

- Actividades de acogida e integración a principio de curso.
- Actividades sobre normas, objetivos y funcionamiento del grupo. Concreción de las normas de aula.
- Actividades para la adecuada elección del delegado y subdelegado.
- Actividades para el desarrollo y la cohesión del grupo de cara a aumentar el rendimiento individual y grupal, y favorecer un buen clima interno.
- Actividades de formación del alumnado: prevención del acoso escolar.

4º Favorecer los valores de convivencia en el centro. Este año, potenciar el centro de interés en las tutorías que es el **RESPECTO**. Se trabajará a lo largo de todo el curso. El respeto en su sentido más amplio y hacia todos los ámbitos.

Con la consideración fundamental que el respeto empieza siempre por el respeto a uno mismo o una misma.

Igualmente daremos prioridad al trabajo de mejora de la AUTOESTIMA, que está estrechamente relacionado con el respeto a uno mismo o a una misma.

Todo ello para favorecer la convivencia y como medida preventiva.

5º.- Facilitar y profundizar en el **proceso de orientación profesional y vocacional del alumnado**. Se trabaja desde 1º de la ESO, entendido como un proceso de autoconocimiento personal, de reconocer los diferentes itinerarios, así como de los distintos elementos que requiere tomar una decisión de forma adecuada.

6º.- Favorecer el **desarrollo de actitudes solidarias**, se desarrolla en el apartado correspondiente, pero se trabaja también en las horas de tutoría en 1º a 4º de la ESO.

B.- Respetto al profesorado:

1º.- Favorecer una actitud positiva que contribuya al funcionamiento eficaz de la acción tutorial y colaborar en aquellas acciones que se soliciten.

2º.- Reforzar la figura del tutor/a como coordinador/a del equipo docente y como orientador del proceso de aprendizaje del alumnado. Utilizar de forma activa el canal de equipo docente en TEAMS como una manera de estar coordinados y trabajar en equipo.

3º.- Lograr la elaboración y seguimiento de aquellas actuaciones y programas que son preceptivos para dar una adecuada respuesta a la diversidad: PTI; informe cualitativo de progreso de ACNEAES; informe trimestral de información a familias; informes de final de curso o etapa (siguiendo los modelos utilizados por el centro y valorando la necesidad de incorporar modificaciones de mejora en los documentos).

B.- Respetto a las familias:

1º.- Facilitar a las familias **estrategias de apoyo** a la tarea educativa de sus hijos e hijas. Será necesario organizar, entre otras:

- Reuniones para informar a las familias sobre la marcha general del centro.
- Actividades para informarles sobre ambiente de estudio, técnicas de trabajo intelectual, planificación del tiempo de trabajo personal, implicación de los padres en esta tarea, características del alumnado de los 12 a los 18 años...
- Reuniones personales o llamadas para informar del desarrollo personal de cada alumno o alumna.

2º.- Informar a las familias sobre la **organización del centro y sus cauces de participación**.

- Mediante las reuniones grupalmente, la primera será el 14 o 15 de octubre, tras la evaluación inicial, se informará a las familias sobre las características del grupo en que se encuentra su hijo o hija, el programa de tutorías, las normas de convivencia, existencia de una Asociación de Madres y Padres del alumnado, relaciones Centro-AMPA, participación a través del Consejo Escolar, prevención del absentismo escolar...

La planificación de actuaciones a realizar en las sesiones de tutoría con alumnado será la siguiente: todas las actividades y sus materiales de trabajo estarán colgadas, por carpetas, según temáticas, en los canales TEAMS, creados desde orientación para cada grupo de tutores por curso.

A continuación, se presenta una programación trimestral orientativa, puesto que cada trimestre se hace una propuesta de programación a los tutores y las tutoras, y se realizan las modificaciones que se consideren necesarias por dichas propuestas o porque hay que hacer cambios en el día a día o semana a semana, según características del grupo o según el propio calendario.

A.2.- La evaluación y el seguimiento de la acción tutorial. seguirá el siguiente procedimiento:

- La evaluación será **continua**, tal y como marca la normativa, pero se fijarán los momentos para poder constatar la adecuación del proceso realizado, así como los cambios que resulten necesarios introducir.
- Para poder efectuar la primera, se utilizarán las reuniones de coordinación de los tutores donde se valorará la ejecución de las actividades desarrolladas por los distintos componentes, así como los factores del desarrollo, modificando sobre la marcha todo aquello que no se ajuste a las expectativas de alumnado, tutores, familias o profesorado.
- Para realizar la **evaluación sumativa** se analizará la información que al respecto se obtenga del alumnado, familias, tutores y tutoras, equipo directivo y comisión de coordinación pedagógica. Esto coincidirá con el final del trimestre, en su caso, y con el final del curso.
- Los instrumentos de evaluación serán aportados por el departamento de orientación teniendo presentes las consideraciones aportadas por el resto de los implicados en la labor tutorial. El instrumento eje será el cuestionario, complementándose la información reflejada en el mismo con entrevista personal.
- La autoevaluación de los tutores, del alumnado y de los orientadores será otro de los aspectos importantes a tener en cuenta para las propuestas de mejora.

Programación Trimestral Orientativa: Las actividades señaladas son una mera previsión de las actividades que se van a realizar a lo largo del curso. En los primeros meses del curso se están ofreciendo actividades y talleres que, en función del interés que conlleven, serán incorporados a la programación de tutoría.

TRIM	1º de E.S.O.	2º de E.S.O. y 1º Ciclo Básico	3º de E.S.O. y 2º FP Básica.	4º ESO
1º	1.- Presentación y acogida. Cuestionario personal. 2.- Presentación tutoría y recogida de temas de interés. 3.- Normas de convivencia, organización y funcionamiento. Normas de aula. 5.- Nos conocemos. 6.- Elección delegado. 7.-Ambientación, planificación y concentración en el estudio. Plan de estudio. Motivación hacia el aprendizaje. Técnicas Básicas de estudio. 8.- Formación Acoso. Alumnos acompañantes. 9. Preevaluación inicial y primera 10.- Temáticas: no violencia; Día de la Constitución... 11. Cuido mi centro.	1.-Presentación y acogida. 2.- Cuestionario personal. Nos conocemos. 3.- Normas de convivencia, organización y funcionamiento. Normas de Aula 4.- Elección del delegado/a 5.- Planificación del trabajo personal y estudio en casa. 6- Preevaluación inicial y primera. 7.-Temáticas: no violencia; Día de la Constitución... 8.- Formación Acoso. Alumnos acompañantes. Mediación 9.- Cuido mi centro.	1.- Presentación y acogida. 2.- Normas de convivencia, organización y funcionamiento. Normas de grupo. 4.- Elección del delegado. 5.- Formación acoso y alumnado acompañante. Mediación 6.- Planificación tiempo de estudio: Actitud ante los exámenes. 7.-Temáticas: no violencia; Día de la Constitución... 8.- Preevaluación primera 9.- Cuido mi centro.	1.-Presentación y acogida. 2.- Cuestionario personal. Nos conocemos. 3.- Normas de convivencia, organización y funcionamiento. Normas de Aula 4.- Elección del delegado/a 5.- Programa prevención de consumos (Proyecto Hombre) 6.- Planificación del trabajo personal y estudio en casa. 7- Preevaluación inicial y primera. 8.-Temáticas: no violencia; Día de la Constitución... 9.- Cuido mi centro.

2º TRIM	12.- Postevaluación primera. 13.- Mejorar el autoconcepto. 14.- ¿Y después de 1º ESO? 15.- Temáticas: igualdad, medio ambiente. 16.- Redes Sociales seguras. 17.- Preevaluación segunda. 18.- Cuido mi centro.	10.- Postevaluación primera. 11.- ANFORMAD: prevención 12.- Me conozco. 13.- ¿Y después de 2º ESO? 14.-Temáticas: igualdad, medio ambiente, ... 15.- Preevaluación segunda. 16.- Educación afectiva-sexual 17.- Cuido mi centro.	10.-Postevaluación. 11.Autoconocimiento personal 12.- Orientación educativa y profesional. 13.- Preevaluación. 14.- Temática: igualdad, medio ambiente, ... 15.- Cuido mi centro. 16.- Prevención consumos.	10.-Postevaluación. 11.Autoconocimiento personal y proceso de toma de decisiones. 12.- Orientación educativa y profesional. 13.- Preevaluación. 14.- Temáticas: igualdad, medio ambiente, educación Afectiva-Sexual 15.- Cuido mi centro.
3º TRIM	21.- Postevaluación segunda. 22.- Aprendo a tomar decisiones 23.- Evaluación de la tutoría. 24.- Pre y postevaluación tercera. 25. Temáticas. 26.- Cuido mi centro. 27.-Tutoría TEI	18.- Postevaluación segunda. 19.- Orientación educativa y profesional: Paso a paso 20.- Temáticas. 21.- Mejora de la autoimagen personal: reflexión personal. 22.- Pre y postevaluación tercera. 23.- Tutoría TEI. 24.- Cuido mi centro	16.- Postevaluación. 17.- Educación en valores. Tolerancia y diversidad. 18.- Autoestima. 19.- Revisamos itinerarios educativos. ¿Y después de 3º ESO? 20. Tutoría TEI 21. Temáticas. 22.- Cuido mi centro 23.- Pre y post evaluación tercera.	16.- Postevaluación. 17.- Revisamos itinerarios educativos. ¿Y después de 4º ESO? 18. Temáticas: Educación afectiva 19.- Pre y post evaluación tercera.

A.3.- Reuniones de coordinación

1º REUNIONES CON TUTORES

Desde inicio de curso tenemos un **calendario de reuniones semanales** convocadas y dirigidas por jefatura de estudios para realizar el seguimiento de la acción tutorial.

A estas reuniones, asisten los tutores de los distintos niveles educativos de la etapa de ESO, Bachillerato y FPE, así como la orientadora del IES y jefa de estudios, coordinadores de la elaboración, aplicación y evaluación del plan de tutoría.

La reunión de los jefes de estudios con los distintos grupos de tutores queda establecida como sigue:

- 1º de ESO, los lunes a las 11:45 horas.
- 2º de ESO, los martes a las 10.20 horas.
- 3º de ESO, los viernes a las 11:45 horas.
- 4º de ESO, los lunes a las 12:40 horas.
- Bachillerato, los lunes a las 10.20 y miércoles a las 9:20 horas.

En estas reuniones semanales, además de la planificación de las actividades a desarrollar en la hora de tutoría, se trata y trabaja los asuntos de jefatura importantes para cada grupo; los casos particulares a realizar seguimiento; la relación con las familias; las evaluaciones; y todo aquellos que es de interés para el buen desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestro alumnado.

Debido a la intensidad que supone la acción como tutores, y cada día más, las sesiones en que decidamos no mantener reunión de coordinación jefe de estudios-tutores-orientadora, se dedicarán a atender cuestiones del alumnado de cada grupo con la concurrencia del tutor/a de referencia, de la orientadora del centro y, en su caso, del jefe de estudios responsable. También podrán ser entrevistas personales con los tutorandos sobre distintas cuestiones para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje como, por ejemplo, puede ser el análisis del horario de estudio del alumnado para mejora resultados o el adentrarse en los intereses manifestados, ofreciendo elementos de análisis y reflexión para la adecuada toma de decisiones futuras.

También se podrá dedicar a tareas que en momento puntuales no se puedan cubrir de forma suficiente con la hora de dedicación a la tutoría.

**b) APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN
DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO.**

El **Decreto 85/2018**, por el que se regula la inclusión educativa, incorpora **los principios de inclusión**, así como las diferentes medidas que pueden desarrollarlo.

Son medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación: "todas *aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado*".

Y tienen consideración de **medidas de inclusión**, que se establecen para dar respuesta a la diversidad del alumnado en su proceso de enseñanza y aprendizaje:

- 1.- A nivel de Centro
- 2.- A nivel de Aula.
- 3.- Medidas individualizadas.
- 4.- Medidas extraordinarias:
 - Adaptaciones curriculares significativas
 - Permanencias Extraordinarias
 - Flexibilización Altas Capacidades.
 - Exención de materias en Bachillerato.
 - Fragmentación en bloques de las materias del currículo de Bachillerato.
 - Programas Específicos de FP.

Los padres, madres o tutores legales, deberán y tendrán derecho a participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos o tutelados. De mismo modo, deben conocer y, en su caso, aceptar las decisiones relativas a la evaluación y promoción y, colaborar en las medidas de apoyo y refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo. Tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos o tutelados (Artículo 8. 1 y 2 del Decreto 40/2015).

B.1. Medidas de inclusión a nivel de Centro:

Son medidas de carácter general todas aquellas decisiones que provengan de las instituciones estatales o autonómicas, que **permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades**.

También **aquellas decisiones** acordadas en el centro educativo, que, tras considerar el análisis de las necesidades y tener en cuenta los propios recursos, adaptando tanto los elementos prescriptivos de la administración estatal como autonómica al contexto del centro, **puedan dar respuesta a los diferentes niveles de competencias, ritmos o estilos de aprendizaje y motivaciones, que serán de aplicación común a todo el alumnado del centro.**

Las medidas generales, pretenden los siguientes **objetivos**:

1.- Desarrollar actuaciones encaminadas a evitar la aparición de dificultades de aprendizaje con las que se puedan encontrar el alumnado.

2.- Detectar de manera precoz y exacta las dificultades puntuales con las que se encuentran los alumnos y las alumnas, para abordarlas correctamente y así evitar que se conviertan en problemas más serios.

Para lograr estos objetivos se contará con **la implicación de** la CCP, los distintos departamentos didácticos a través de la elaboración de sus distintas programaciones didácticas, así como con la colaboración de los componentes del departamento de orientación, como especialistas de sus respectivos dominios del saber. Además, de la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje y de sus familias completará la labor preventiva.

La actuación docente debe regirse por el carácter preventivo, de manera que anticipe aquellas dificultades que el alumnado pudiera presentar. Esta prevención se consigue en la medida en que en el **proyecto educativo** y, dentro del mismo, en las **programaciones de los distintos departamentos didácticos, se contemplan medidas generales de adecuación competencial.** No obstante, el desarrollo de la práctica docente dispone de una serie de medidas que van a fomentar su carácter preventivo.

Tales medidas son:

- a) **Evaluación inicial:** Se realiza con el objetivo de que el equipo docente obtenga información amplia y diversa del alumnado. Una vez analizada esta información se proponen medidas para el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje (evaluación psicopedagógica, actividades de refuerzo, ampliación o recuperación mediante el plan individualizado de refuerzo educativo, ...)

Con las conclusiones de esta evaluación, el profesorado puede replantearse su metodología de trabajo, la temporalización y profundización de los contenidos, las estrategias y procedimientos de evaluación, la adecuación de los criterios de evaluación... o los posibles apoyos educativos o personales, así como las adaptaciones correspondientes.

- b) **Las actividades de tutoría** que se adaptarán a las peculiaridades del grupo y de cada persona y que favorecerá el dar respuesta a las capacidades, intereses y motivaciones de cada alumno o alumna.
- c) El desarrollo del espacio de **optatividad y la propia estructura** de 3º y 4º de ESO y Bachillerato, conformará una medida de respuesta a la diversidad en la que nos implicaremos toda la comunidad educativa y que conformará la vía para lograr que cada uno de nuestros/as alumnos/as cursen aquellas opciones, itinerarios y modalidades que mejor respondan a sus intereses, motivaciones, capacidades y aptitudes.

La orientadora ofrecerá a cada uno de los tutores cómo trabajar **la orientación académica y profesional**, que habrá de ser trabajada en las sesiones de tutoría con el alumnado.

La orientadora colaborará con esta tarea tutorial realizando charlas informativas en cada grupo-clase, así como diferentes actividades del propio proceso orientador.

En el caso de 1º y 2º de Bachillerato, la orientadora realiza una sesión informativa de primer contacto con los distintos grupos a mediados de octubre con el objeto de que se ubiquen en el curso que están, la importancia de la organización personal y claves para control de la ansiedad.

- d) **Atención a las familias del alumnado:** La coordinación escuela-familia va a permitir mejorar el clima de convivencia y el rendimiento académico de nuestro alumnado en el centro.

Tanto los tutores como el profesorado como los orientadores atenderán personalmente a los padres que así lo requieran, o que se les requiera.

- e) **La permanencia un año más en el nivel y la promoción** de curso con materias pendientes y repetidores, con el correspondiente Plan Individualizado de Refuerzo Educativo. El tutor coordinará la elaboración de los PIRE; los responsables de orientación asesorarán respecto a las medidas organizativas y curriculares más adecuadas en cada caso, siendo las programaciones didácticas de los distintos departamentos los referentes claves de cara a la planificación de esta actuación.

Durante este curso, se insistirá en que la repetición debe ser una medida extraordinaria, además de informar y aclarar tanto al alumnado como a las familias que la promoción a pesar de materias pendientes no asegura la titulación en la ESO.

En caso de que un alumno o alumna promocioe con más de dos materias pendientes, al considerarse la repetición como una medida excepcional, el profesorado que imparte docencia a este alumnado hará seguimiento exhaustivo del mismo.

- f) **Acogida al alumnado** que, procedente de primaria, se incorpora en nuestro IES. Las actuaciones previstas para favorecer la adaptación e inserción del alumnado procedente de primaria en nuestro IES son las siguientes:

- Actuaciones con el equipo docente:

- A finales de curso, los orientadores del centro y jefatura mantendrá una reunión de coordinación con el/la orientador/a que atienda los **centros de primaria** y se ha asignado alumnado a nuestro IES, con objeto de recabar toda la información respecto al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y, más concretamente de ACNEES, cuyo dictamen de escolarización dictamine la incorporación de dicho alumnado en nuestro centro.
- Para las mismas fechas, jefatura de estudios y los orientadores educativos del IES, se reunirán con el jefe de estudios, orientador/a y **tutor/a de los grupos de 6º** de primaria, reunión en la que recogeremos el informe final de etapa del alumnado, con objeto de tomar conciencia de las necesidades educativas que el nuevo alumnado trae a nuestro centro y, consecuencia de ello, organizar la respuesta educativa más adecuada de manera que prevenga el que dichas necesidades educativas, terminen convirtiéndose en necesidades que impidan el adecuado progreso de nuestro alumnado.
- A partir del 1 de septiembre, y cuando se conozca quiénes son los **tutores o tutoras de 1º** de la ESO, se trasladará tutor a tutor la **información recibida de los tutores de 6º** de cada uno de sus tutorados, así como con los distintos equipos docentes.
- A finales de la primera evaluación, los tutores de 1º ESO y los tutores que tenían en 6º Primaria tendrán una **reunión de seguimiento virtual, o presencial** (si es posible) para valorar la incorporación al IES, así como a finales de curso se le dará cuenta a los tutores y tutoras cómo ha sido el desarrollo del curso del alumnado que se ha incorporado este año.

- Actuaciones con el alumnado:

- Visita de antiguos alumnos al centro de procedencia a primeros de febrero para contarles cómo ha sido su incorporación al IES.
- Se organizará una jornada de “Puertas Abiertas” para el conocimiento y acercamiento al nuevo centro, a finales de mayo.

En esta jornada de puertas abiertas, el alumnado, visitará las distintas dependencias del IES, y recibirá una charla de bienvenida por parte de un miembro del equipo directivo y/u orientadores.

- En las **sesiones de tutoría**, durante el primer trimestre del curso, se dará prioridad a las siguientes actuaciones: clarificación de las normas de convivencia, organización y funcionamiento aprobadas en nuestro centro y elaboración de normas de grupo/aula; actividades de conocimiento del alumnado y profesorado; planificación y elaboración del horario de estudio personal; actividades de autoconocimiento y motivación del alumnado.
- Los orientadores realizarán **dinámica de grupos** al inicio de curso con el alumnado de la ESO para conocerlos personalmente para hacer de la orientación un recurso más del centro, al que todos pueden acceder.
- **Actuaciones con los padres de alumnado del centro:**
 - Las familias serán citadas a una charla presencial en febrero de 2026 (Día de Puertas Abiertas). En esta charla, se les explicarán las características de la nueva etapa educativa que inician sus hijos e hijas, favoreciendo el conocimiento del centro educativo y de su dinámica.
 - Reunión a principios de septiembre con las familias, convocado por equipo directivo, y antes del inicio de curso para contacto personal y directo con las familias.
 - Desarrollo del Programa Acompañantes: prevención e intervención contra el acoso escolar.

B.2. Medidas de inclusión a nivel de aula.

Las medidas de inclusión educativa a nivel de aula *“constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.”*

Dentro de la organización de medidas ordinarias de apoyo y refuerzo, se establecen y proponen:

- a) La puesta en marcha de **metodologías que favorezcan la cooperación y ayuda** entre iguales. En este curso se prestará especial y preferente atención a este aspecto.

- b) El desarrollo de la **optatividad**, apartado desarrollado en las medidas generales, pero que aquí adquiere más protagonismo, en tanto que es una medida dirigida al alumnado en concreto y a su contexto de desarrollo personal y social. Se dará la información concreta al alumnado y a sus familias sobre las características de las optativas y su funcionalidad por parte de los distintos departamentos.
Para determinado alumnado se revisará la/s optativa/s elegidas para reorientarles si no han optado por la opción acorde a sus particularidades.
- c) **Refuerzo individual en el grupo**, a cargo del profesor de materia o especialista. Este refuerzo ordinario debe favorecer el progreso del proceso educativo del alumnado. Se incorporan las PT al aula ordinaria para facilitar estos refuerzos.
- d) **La diversidad en procedimientos y sistemas de evaluación y de autoevaluación**. Se pretende concienciar al profesorado sobre la importancia de la variedad de instrumentos y vías de evaluación como respuesta a la diversidad del alumnado, este curso más todavía. Se insiste en las diferentes CCP.
- e) **Protocolos y modelos de actuación** sobre diferentes aspectos que faciliten la respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.

B.3. Medidas individualizadas de inclusión educativa.

La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha.

Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación en el Plan de Trabajo y cuando proceda, en la evaluación psicopedagógica. Lo haremos, a través de la CCP y este año es prioritario el establecer los modelos y procedimientos de actuación conjuntos.

Las medidas podrán ser:

- a) **Las adaptaciones de acceso** que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad. Este año tenemos tres alumnos con discapacidad auditiva y otra visual que requieren metodologías de acceso y, en algún caso también metodológicas.

b) **Las adaptaciones de carácter metodológico** en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal. Se concretarán en sus Planes de Trabajo individualizado.

c) **Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación** o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades. En este curso tenemos que poner en marcha la última fase del programa piloto en el que formamos parte de alumnado de altas capacidades y talentoso referido a la intervención con 3 niveles de actuación (enriquecimiento)

d) **Los programas específicos de intervención** desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades. En nuestro centro, las orientadoras de la Unidad de Acompañamiento están trabajando con tres alumnos del centro.

e) **La escolarización por debajo del curso** que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise. Se contempla de forma excepcional.

f) **Las actuaciones de seguimiento individualizado** llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones.

Este año un grupo de alumnos y alumnas asisten al Centro Joven en horario extraescolar para reforzar los hábitos de trabajo y organización escolar, además de trabajar habilidades sociales y cómo organizar el ocio y tiempo libre. Coordinación con las educadoras de calle.

También son comunes las acciones de coordinación y seguimiento con los distintos especialistas externos que trabajan con nuestro alumnado como apoyo personal y emocional. La coordinación suele ser vía telefónica, por correo o en reuniones.

B.4. Medidas extraordinarias.

Son medidas extraordinarias de inclusión educativa aquellas medidas que **implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo**. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades.

Se entiende por medidas extraordinarias de inclusión educativa:

- a) Las adaptaciones curriculares significativas.
- b) La permanencia extraordinaria en una etapa.
- c) La flexibilización curricular.
- d) Las exenciones y fragmentaciones en etapas postobligatorias.
- e) Las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional

Y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Las actuaciones que desarrollar, por los distintos implicados en este campo, son:

- **A nivel de Centro**

1.- Los departamentos didácticos determinarán la organización, concreción y seguimiento de las actividades de recuperación y refuerzo del alumnado que promociona con materias evaluadas negativamente, en colaboración, en su caso, con el departamento de orientación. En cualquier caso, este tipo de medidas deben reflejarse en el Plan Individualizado de Refuerzo Educativo que ha de realizarse para el alumnado que se encuentra en esta situación.

2.- Los departamentos didácticos determinarán las medidas curriculares oportunas con el alumnado que no promocionen, a partir de los informes de evaluación del curso anterior y con la colaboración, en su caso, del departamento de orientación. En la elaboración del plan individualizado de refuerzo educativo, contarán con el asesoramiento de los componentes del departamento de orientación, especialmente PT y orientadora.

3.- Los modelos de planes de trabajo se aprobaron en la CCP para que sea un modelo único en los distintos departamentos y se marcará como fecha máxima de recogida a mediados del mes de noviembre de 2025. Se recogen en los equipos docentes de TEAMS.

- **A nivel de alumnado**

1.- El departamento de orientación y, de manera específica, los responsables de orientación asesorarán en el proceso de evaluación psicopedagógica del alumnado que lo precise, siendo el tutor/a quien coordine la recogida de información:

- Por presentar necesidades específicas de apoyo educativo.
- Por presentar dificultades de aprendizaje u otro tipo de dificultades.
- Para ser incluidos en el Programa de Diversificación o, en su caso, propuestos para Ciclo Básico.

2.- Tanto tutor/a, como en caso de ser necesario, los orientadores del centro (en caso de medidas extraordinarias de atención a la diversidad), orientarán a las familias de manera individual acerca de la opción educativa más adecuada para sus hijos.

3.- Los responsables de orientación educativa, asesorarán al profesorado y, en caso de ser necesario, al alumnado y familias, sobre aquel alumnado susceptible de ser incorporado en Diversificación o Ciclo Básico, una vez agotadas todas las medidas generales, ordinarias y extraordinarias previas.

Para poder lograr el objetivo general de la atención a la diversidad, **nos planteamos diversas actuaciones que deben enmarcarse en las distintas medidas:**

- Realización evaluaciones psicopedagógica y dictámenes de escolarización, en su caso.
- Grabación de los informes de evaluación psicopedagógica y de los dictámenes de escolarización en el Módulo de Inclusión Educativa en Delphos.
- Revisión y actualización de informes y otra documentación del centro o de nueva incorporación, como informes finales de etapa, teniendo listados actualizados de ACNEAEs, informes, dictámenes y otra documentación.
- Asesoramiento y colaboración con el profesorado en la elaboración del Planes de Trabajo mediante entrevistas y mandando orientaciones por escrito (Seguimiento Educativo y Teams), y posterior revisión y seguimiento de este.
- Colaborar en la detección de barreras para el aprendizaje y la participación.
- Organizar los apoyos, realizar un seguimiento y revisión de estos.
- Coordinación con tutores y profesora PT para determinar y ajustar actuaciones que mejoren la respuesta educativa a los alumnos.
- Asesorar sobre estrategias sobre el desarrollo emocional en el aula para favorecer la convivencia y reducir el fracaso escolar.

Este curso 2025-2026, sólo hay un alumno en la ESO que requiera adaptación significativa del alumnado de necesidades educativas especiales, además del alumnado que forma parte del programa de FPEspecífica.

Sobre las medidas individualizadas a tomar, cabe destacar el grupo numeroso de alumnado de incorporación tardía, uno de ellos con desconocimiento de la lengua y nivel competencial de 1º Prim, también mencionar que hay un amplio grupo con DEA.

No podemos perder de referencia el alumnado con altas capacidades o talento que también cursan sus estudios en este centro y requieren medidas individualizadas.

Del curso pasado quedan pendientes distintas cuestiones a las que se deberá dar respuestas:

- Varias evaluaciones psicopedagógicas para realizar.
- Cargar las evaluaciones psicopedagógicas del alumnado de nee, que no fueron subidas el curso pasado, en DELPHOS
- Las evaluaciones del alumnado que requiere apoyo educativo en DELPHOS, como recogen las instrucciones de este año.

B.5. Evaluación global a la orientación educativa y a la respuesta a la diversidad.

Algunos indicadores a tener en cuenta en la evaluación de esta tarea son los siguientes:

- 1) Se fomenta el modelo de escuela inclusiva regulado por el actual sistema educativo, para abordar la diversidad en las aulas, a través de la orientación y el asesoramiento al alumnado respecto a metodologías y modificación en los procedimientos de evaluación.
- 2) Se asesora en el diseño, desarrollo y evaluación de los Planes de Trabajo que deben seguir los ACNEAES. Asesoramiento en la elaboración y seguimiento trimestral de las medidas individualizadas.
- 3) Se analiza y, en su caso, mejorar los procesos que inciden en el rendimiento del alumnado incorporado en programa de DIVERSIFICACIÓN y en ciclo Básico.
- 4) Se va sensibilizando respecto al alumnado con altas capacidades y la respuesta educativa que exigen: adaptación Curricular de ampliación y enriquecimiento.
- 5) Se analiza y evalúa el Programa de Absentismo escolar.
- 6) Se diseña con los servicios sociales del ayuntamiento y con instituciones del contexto próximo de localidad, un conjunto de medidas que nos permitan frenar el absentismo.
- 7) Se diseña, se pone en marcha, se analiza y se evalúa el Programa de Orientación Académica y Profesional. Sin duda el profesorado tutor adquiere relevancia en el desarrollo de este programa.
- 8) Se afianza la creencia de que la figura del tutor/a es el eje en torno al cual gira el proceso educativo de su alumnado, configurándose en el elemento clave del proceso educativo de dicho grupo.

c) PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO.

c.1.Absentismo

Las actuaciones para desarrollar son:

- 1.- Desarrollo y control del Plan de Absentismo Escolar en el IES.
- 2.- Resulta necesario informar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de asistir a clase y la necesidad de realizar un exhaustivo control del absentismo que nuestro alumnado pudiera presentar a lo largo del curso.
- 3.- Establecer medidas preventivas ante cualquier situación que suponga un riesgo de absentismo.
- 4.- Establecer mecanismos de coordinación entre administraciones públicas para paliar las circunstancias que facilitan el absentismo escolar y para asegurar la intervención eficaz con el alumnado y con su entorno.
- 5.- Identificar la situación de ausencia desde el momento en que se produce, poniendo en marcha mecanismos para la notificación inmediata a la familia y el seguimiento del alumnado.
- 6.- Intentar responder a los problemas específicos que padecen determinados colectivos en situación de mayor riesgo.

Las actuaciones para desarrollar para favorecer la asistencia regular al centro educativo, por parte del alumnado con riesgo social, se van a dividir entre medidas preventivas y medidas para la intervención y el seguimiento.

Medidas preventivas:

- Campañas de sensibilización y de información para la concienciación de la población en general y de la comunidad educativa en particular, especialmente dirigidas a consejo escolar, la junta de delegados/as, el AMPA y cuantos colectivos se encuentren implicados.
- Programas de acogida del alumnado de nueva incorporación. Protocolo
- Actividades de mejora de las habilidades sociales, la convivencia pacífica y de educación en valores.
- Diseño, seguimiento y evaluación de Programas Individualizados de Refuerzo Educativo dirigidos a este alumnado.
- Tutoría individualizada, Alumnado acompañante y mediador, seguimiento estrecho con la familia.

- Control sistemático de la asistencia diaria por parte del tutor/a, respecto de sus alumnos y sus alumnas.
- Información académico-profesional dirigida hacia los padres e hijos cuya desmotivación y falta de implicación hacia lo escolar empieza a resultar evidente y problemática.

Medidas para la intervención y el seguimiento:

- Complimentación de la Historia de Absentismo Escolar.
- Identificación y valoración de la situación personal y escolar del alumno/a absentista.
- Si existen factores sociofamiliares en el origen del absentismo, se solicitará valoración complementaria de los Servicios Sociales del Ayuntamiento.
- Participar en las Comisiones de Absentismo de la ciudad, así como en aquellas subcomisiones que se establezcan.
- Se elaborará, a continuación, un Plan de Intervención Socioeducativa. Durante el primer trimestre, contamos con la colaboración de dos educadoras de calle, dependientes del ayuntamiento y con presencia en el centro quienes colaborarán en la prevención del absentismo escolar, entre otras actuaciones.
- Coordinar con el Ayuntamiento de Guadalajara, las actuaciones en el caso de los alumnos expulsados y su incorporación al Centro de Día O2.
- Seguimiento sistemático y continuado de la situación absentista del alumno/a y de la reacción familiar frente a la misma.

d) MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

El plan de convivencia debe desarrollarse por parte de todo el profesorado y es una medida clara de atención a la diversidad. Además, este año debemos tener muy presente el Plan de Igualdad y Convivencia elaborado en nuestro centro, en el que participamos activamente en su diseño y puesta en marcha.

Actuaciones:

- Asesorar y colaborar en el seguimiento y formación de alumnos acompañantes y mediadores.
- Asesorar sobre la aplicación de medidas para la mejora de la convivencia: Normas de aula y centro - habilidades sociales – resolución de conflictos- inteligencia emocional – Pautas de relajación, entre otras.
- Potenciar la junta de delegados y su implicación en las actuaciones de convivencia del centro.
- Asesorar al profesorado sobre los procesos de mejora de la convivencia en Centro, tanto el proceso de E/A, como en el desarrollo de las tutorías, especialmente en la acogida del alumnado de nueva incorporación al centro.
- Asesoramiento y prevención resolución de conflictos relacionados con la convivencia como situaciones de maltrato en el caso-ciber acoso del alumnado.
- Protocolo de acoso escolar – charlas sobre el acoso (orientadora) y ciber bullying (Plan director).
- Colaborar en la elaboración e implementación del Plan de Igualdad y Convivencia del centro
- Asesoramiento a los distintos miembros de la comunidad educativa (familias, docentes, tutores) en materia de convivencia y participación.

e) COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO- SEXUAL.

Favorecer el **desarrollo de actitudes solidarias**, tolerantes, de respeto a las diferencias y de rechazo a todo tipo de discriminación. Para ello, nos valdremos de:

- El tratamiento de los contenidos actitudinales que quedan implícitos en los indicadores de los criterios de evaluación de cada una de las materias curriculares.
- Aquellas intervenciones puntuales que, en el marco de la tutoría resulten necesarias llevar a cabo, como talleres de organismos, instituciones u organizaciones especializadas en un tema concreto (on line o con material proporcionado por ellos). Entre otros con el Centro de la Mujer; el Centro Joven; La Guardia Civil; Cruz Roja; ...

Además de las propuestas que se vayan haciendo, ya tenemos un *Taller sobre violencia entre adolescentes* para 2º de la ESO el día 25 de noviembre de 2025 en la Biblioteca Municipal.

- Trabajo específico de aquellos valores que consideramos prioritarios como la educación para la paz y la no violencia, educación para la salud y educación para la igualdad y la no discriminación por razones de género o raza. Todo ello, favorecerá la convivencia y la cultura democrática en el centro.
- Participación en las actividades que iremos desarrollando según el Plan de Igualdad y Convivencia.
- De 1º a 4º de la ESO se participará en el Programa de Prevención de Consumos, impartido por Proyecto Hombre y promovido por el ayuntamiento.
- Organización de actividades que favorezcan el respeto a la diversidad afectivo-sexual.
- Asesoramiento y sensibilización a la comunidad educativa para la promoción del bienestar socioemocional, (prevención de adicciones sustancias o nuevas tecnologías, prevención de conductas suicidas-autolíticas y educación afectivo sexual.
- Asesoramiento a la comunidad educativa con relación a las actuaciones recogidas en el protocolo de actuación dirigido a menores sobre identidad y expresión de género de CLM.

f) ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL.

Facilitar y profundizar en el **proceso de orientación vocacional del alumnado**. Este proceso implica la toma de decisiones por parte del alumnado exige que integre la representación personal, la representación que posee del mundo sociolaboral y confronte ambos tipos de representaciones.

También, este proceso formativo debe conducir al alumnado al aprendizaje de los mecanismos y de las estrategias necesarias para la toma de decisiones respecto a su itinerario educativo y profesional.

Con respecto al alumnado

Se consideran **ejes de la orientación profesional** los siguientes:

- a.- Conocimiento de sí mismo por parte del alumnado y mejora de su propia imagen personal.
- b.- Conocimiento de los distintos itinerarios con los que se puede encontrar al finalizar un tramo educativo.
- c.- Acercamiento al mundo del trabajo profesional: por cuenta ajena y por cuenta propia.
- d.- Aprendizaje en la toma de decisiones.

Los objetivos que nos planteamos son:

- Fomentar el **autoconocimiento** del alumnado (capacidades, aptitudes, habilidades, motivaciones, intereses, valores, personalidad, autoconcepto, condicionamientos socioambientales...)

Utilizaremos cuestionarios, elaboración de informes personales sobre cómo se percibe el alumno/a y sobre cómo otros u otras lo ven, estudio de casos, entrevistas individuales, aplicación de inventarios de intereses profesionales, en caso de ser necesario, y cuantos recursos consideremos oportunos.

- Conocer los diferentes ámbitos profesionales que nos rodean, especialmente en el entorno próximo y con qué formación se puede acceder a ellos, así como tener experiencias reales en distintos ámbitos profesionales.

- Potenciar la información sobre **las opciones** profesionales y laborales relacionadas con nuestro entorno productivo próximo a través de diferentes actividades y visitas.

- Proporcionar información sobre **las opciones** académicas relacionadas con cada uno de los niveles educativos: itinerarios educativos y opciones en 4º de ESO y en Bachillerato; oferta educativa reglada o no reglada; modalidades de Bachillerato, sus condiciones de acceso y las carreras universitarias o ciclos formativos de Grado Superior ligados a cada modalidad: requisitos de acceso a determinados estudios; formación profesional de grado medio y sus familias Profesionales; estudios a los que podemos acceder tras realizar una formación profesional Básica; prueba libre para la obtención del GESO para mayores de 18 años, prueba de acceso a estudios de grado, perfiles profesionales, estructura del mercado laboral, estudio de las relaciones laborales... También orientación al alumnado de nuestra formación profesional y sus posibles itinerarios.

Todo ello se recogerá en un documento de orientación académico y profesional para alumnado de 2º y 4º de ESO, colaborando en su elaboración, y que recibirá por PAPAS tanto los alumnos como las familias. Se trabajará desde tutoría, en coordinación con jefatura, así como en 2º de Bachillerato. En el resto de los niveles, este año, se pretenderá hacer ver la importancia del consejo orientador también para estos cursos, aunque no sea obligatorio, y posibilidad de ponerlos en marcha.

Además, colaborar en el proceso de selección y valoración de los alumnos candidatos a programas de FP de Grado Básico - Diversificación curricular y FPE:

- 1-Recogida de información en las sesiones de evaluación.
- 2-recoger las demandas de familias a lo largo del curso o centros educativos.
- 3- Información a tutores y jefatura
- 4- Elaboración de la propuesta junto con tutores.
- 5- Elaboración y recogida de los DOC sobre el proceso de solicitud.
- 6- Realización de los Informes psicopedagógicos de los alumnos candidato de los distintos programas.

Con respecto a las familias

1º.- **Informar a las familias** sobre las distintas opciones educativas y colaborar con ellas para la orientación del alumnado.

Todo proceso orientador incluye actividades de información a las familias y de colaboración con las mismas, también el profesorado tutor. Todo ello se realizará mediante charlas-coloquio a nivel grupal y/o entrevistas individuales en los casos en que se considere necesario.

2º.- **Implicarles en los procesos de toma de decisión** que han de realizar sus hijos e hijas. Para ello, convocaremos:

- Reuniones on-line para informar a las familias sobre las distintas opciones educativas que se producen, a medida que avanzamos en el sistema educativo y la importancia de los procesos de toma de decisión.
- Dos reuniones obligadas: en febrero con familias de alumnado que viene del colegio y los de 4º ESO para petición de centros; en mayo para alumnado de 3º de la ESO para la elección de materias de 4º ESO.

3º. Hacerles partícipes directos de actividades de orientación profesional de diferentes maneras, como puede ser a través de los videos profesionales proporcionados por el AMPA o facilitando visitas a empresas para 4º ESO.



OBJETIVOS

- ✓ Primer contacto con el mundo laboral.
- ✓ Aproximar y familiarizar al alumnado con los entornos tecnológicos, económicos, profesionales y sociales más próximos
- ✓ Descubrir qué es lo que le gustaría o no le gustaría hacer profesionalmente.
- ✓ Crear un itinerario vocacional y tomar decisiones.

COORDINACIÓN CON EL SEPE

Este año, se coordinarán fechas para que los orientadores laborales de SEPE se dirijan al alumnado de 3º y 4º de la ESO sobre los ámbitos profesionales más destacados y relacionados con nuestro entorno próximo, así como todos aquellos aspectos de interés que favorezcan y ayuden al alumnado en su proceso de toma de decisiones.

También se analizará la página del **OBSERVATORIO DE LAS OCUPACIONES** que proporciona información actualizada del mercado de trabajo; la información de la situación de las ocupaciones y de las titulaciones en el mercado laboral.

**g) TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA A LOS
DIFERENTES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

El proceso de transición entre la etapa de Primaria y Secundaria se realiza a través de:

- Coordinación mensual de los orientadores de los colegios con el instituto.
- Traspaso de información de los tutores de 6º de Primaria de los distintos colegios al equipo directivo y orientadora (finales de junio)
- Reunión de coordinación tutores de 6º de Primaria con tutores de 1º ESO para valorar la adaptación del alumnado y traspaso de información (una vez finalizada la primera evaluación)
- Visita del alumnado de 1º de la ESO a los diferentes colegios para dar a conocer nuestro centro (primeros de febrero)
- Visita a las instalaciones del IES por parte de los diferentes grupos de 6º de Primaria de los distintos centros (mayo-junio)
- Reunión de Equipo Directivo y orientadora del IES con las familias de 6º de Primaria para dar a conocer el funcionamiento del centro y sus instalaciones (primeros de febrero y primeros de septiembre)
- Participación en el Plan de Acogida del alumnado de nueva escolarización- alumnado de FPE y profesorado de nueva incorporación.

h) RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES.

Las relaciones con el entorno y coordinación son numerosas y variadas. Entre ellas:

- Asistencia a las reuniones de zona de Los Equipos de Coordinación de la Orientación Educativa/Inclusión y convivencia..
- Asistencia, dentro del Plan de Orientación de Zona, a las convocatorias de reunión entre los orientadores de los centros educativos de la localidad.
- Reunión con los **Servicios Sociales Municipales**, que será en grupo de orientadores o individualmente según se vaya considerando. Las coordinaciones son fundamentalmente telefónicas y puede que este año se hagan reuniones presenciales. Se trata de realizar el seguimiento y coordinación con el alumnado objeto de su atención con especial incidencia sobre el alumnado en situación de absentismo.
- La orientadora del IES va a establecer coordinaciones con **otras instituciones y organismos** como:
 - Educación de Adultos (para conocer y divulgar la oferta formativa entre del alumnado y sus familias).
 - IES del entorno próximo y/o lejano, con objeto de recabar información de su oferta formativa o de alumnado que proceda de los mismos.
 - El Centro de la Mujer.
 - O.N.G.s, solicitando su colaboración para el desarrollo de talleres que favorezcan el adecuado desarrollo de la educación en valores de nuestro alumnado.
 - SSAE, en los casos que se requiera, así como el Aula Hospitalaria.
 - Universidad de Alcalá de Henares favoreciendo la asistencia, aunque sea virtual, del alumnado de 2º de bachillerato y de 2º de CF de grado superior, a las “Jornadas de puertas abiertas” que celebra la Universidad.
 - Guardia Civil para desarrollo de algunos temas de interés en relación con su Plan Director.
 - Y todas aquellas instituciones que nos ofrezcan actividades formativas que favorezcan la adquisición de competencias relacionadas con la convivencia, el respecto al entorno, los valores sociales, ...

- Por otra parte, se va a realizar seguimiento y coordinación sobre distintos casos con Salud Mental Infantil y Juvenil de Guadalajara; Protección de Menores de Bienestar Social; y, con cuantos organismos, asociaciones e instituciones resulte aconsejable la coordinación. Estas coordinaciones deben realizarse por vía telefónica o, a través de correo electrónico, presenciales y muchos contenidos son altamente confidenciales.

En la medida de lo posible, el procedimiento de actuación con los organismos u ONG's consistirá en una entrevista previa Organización-Orientadora (on-line, por teléfono o por correo), para posteriormente con los tutores y jefe de estudio, valorar las actuaciones ofertadas o demandadas por el centro y realizar un análisis respecto a cómo se responde mediante las mismas a las necesidades del centro y del contexto de desarrollo de nuestro alumnado.

Con la aprobación de las actividades, medidas o actuaciones planteadas en la presente programación, se incluirán en la PGA y se iniciará su puesta en práctica.

A lo largo del desarrollo de estas actuaciones **se realizará un seguimiento coordinado entre los profesionales implicados, también los externos en las actuaciones** y, se procederá a evaluar finalmente la puesta en marcha, utilidad y eficacia éstas, de las reuniones de coordinación, así como talleres o tareas realizadas.

Se elaborarán distintos instrumentos para la recogida de información, estando centrados los indicadores en el funcionamiento de las reuniones, el grado de colaboración entre tutores-profesores-departamentos, desarrollo de las actividades planificadas para cada uno de los objetivos, valoración global y cumplimiento del plan de trabajo inicial, propuestas de mejora y elementos a tener en cuenta.

i) PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN.

Las actuaciones para realizar en este ámbito son:

- Proponer y participar en las actividades de formación propuestas por el centro (Grupos de trabajo, seminarios,...)
- Participar en actividades de formación organizadas por el CRFP.
- Participar en la actividad de formación en el centro.
- Contribuir a la optimización de los recursos educativos del centro e ir desarrollando banco de actividades para determinadas necesidades.
- Proponer y participar en diferentes actuaciones metodológicas innovadoras que favorezcan la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje en el centro, especialmente en el nivel de 2º de la ESO y de FPE
- Apoyar y contribuir en los diferentes programas innovadores que realizan los diversos departamentos: Erasmus, Programas Escuelas Embajadoras, Programa de Instituto histórico, Proyecto escolar Saludable – Desarrollo sostenible, entre otras.
- Contribuir, en el marco de Los Equipos de Coordinación de la Orientación Educativa de zona, a la innovación en el ámbito de la orientación.

j) APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE”.

1.- ASESORAMIENTO EQUIPOS DIRECTIVOS.

La **reunión de la orientadora con el equipo directivo** (jefa de estudios y directora), ha quedado fijada los martes a las 9:20 horas. En estas reuniones se preparan las reuniones con los tutores, así como todos los asuntos que hay que coordinar para dar respuesta adecuada al alumnado; revisión y actualización de: Proyecto Educativo, PGA, Plan de Mejora,

Coordinación con Jefatura de estudios y tutores de curso para la previsión de las medidas de apoyo especializado.

2º.- ASESORAMIENTO A LA CCP; EQUIPOS DOCENTES Y EQUIPO DE CONVIVENCIA:

- Asesoramiento al profesorado sobre diferentes aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje: priorización de objetivos, metodología para atender a la diversidad, recursos pedagógicos, ...
- Acercamiento a las metodologías DUE para su puesta en práctica en el aula desde las distintas áreas.
- Propuesta de instrumentos y criterios para detectar y prevenir los problemas y dificultades de aprendizaje.
- Incorporar y revisar las líneas de intervención con el alumnado con barreras de aprendizaje.
- Coordinación de criterios para realizar los planes de trabajo.
- Asesoramiento para dinamizar las relaciones del centro con otras entidades y organizaciones del entorno fomentando el espíritu de comunidad educativa y dinamizando un modelo de cohesión social.
- Diseño y desarrollo de diferentes medidas de apoyo y refuerzo tales como agrupamientos flexibles, desdobles en función del alumnado....
- Coordinación y seguimiento con los tutores/as para trabajar problemas específicos con alumnado y familias.
- Colaboración con los tutores en el asesoramiento a padres y madres, asistir a las reuniones cuando lo solicite el tutor/a.
- Participar en todas las sesiones de evaluación.

En el caso de los equipos docentes se realizará en las sesiones de evaluación y durante recreos u horario después de las 14:30 para dar y recibir información y coordinar intervenciones.

1.3.-Evaluación

Con carácter general, la evaluación de dicho documento se llevará a cabo a lo largo de todo el curso. Se irán haciendo los reajustes necesarios. Esta evaluación debe guiarse por los principios de

- **Adecuación:** grado de adaptación a la propia realidad.
- **Coherencia:** congruencia entre el desarrollo de la práctica y las intenciones del modelo teórico y empírico.
- **Funcionalidad:** utilidad de las medidas para solucionar las necesidades.
- **Relevancia:** importancia de las medidas adoptadas para dar respuesta a las necesidades detectadas
- **Suficiencia:** nivel de desarrollo alcanzado en función de unos mínimos considerados como deseables tanto en el nivel de la cantidad como calidad.
- **Satisfacción:** relación entre los resultados alcanzados, el esfuerzo realizado y las expectativas previas.
- **Eficacia:** relación entre lo previsto y lo realizado.
- **Eficiencia:** relación entre lo conseguido y los recursos utilizados.
- **Viabilidad:** posibilidad de respuesta.

Este proceso de evaluación se completará con una evaluación final donde se realizará un análisis de las diferentes actuaciones que se han puesto en marcha durante todo el curso. Se hará una propuesta de mejora para el curso próximo que quedará reflejada en la memoria final.

Los instrumentos de evaluación serán la observación, el análisis de producciones, los datos extraídos de las reuniones mantenidas tanto con el profesorado, con el alumnado como con las familias. Teniendo como referentes el grado de consecución de los objetivos planteados la idoneidad de las actuaciones, así como el grado de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

1.- 4. Actividades complementarias y extraescolares.

Las actividades complementarias y extraescolares deben ayudar a consolidar los aprendizajes a realizar en el ámbito de la tutoría y de la orientación académica y profesional. Además, se recogerán también las que favorezcan la respuesta a la diversidad de alumnado de nuestro centro, en lo que se refiere a sus intereses, motivaciones, capacidades o cualquier aspecto personal.

Las actividades previstas para este curso 2025-26 son:

- Feria Aula. Marzo.
- Visita a la Universidad de Alcalá con 1º y 2º de Bachillerato
- Feria de FP en Guadalajara: 3º, 4º de la ESO y 1º Bachillerato.
- Visitas entorno productivo de nuestra provincia.
- Charlas informativas de diferentes profesionales en distintos ámbitos profesionales. Por ejemplo, ya está establecida para el 25 de noviembre asistencia de todos los grupos de 2º ESO a la Biblioteca Municipal para Taller Prevención de Violencia para adolescentes.
- Participación en actividades fuera y dentro del centro que sean propuestas por agentes externos y favorezcan el desarrollo personal y vocacional de nuestro alumnado.

1.5- Formación.

El profesorado del departamento participa o participará en jornadas de formación a lo largo de este curso que favorezca la adquisición de conocimientos y destrezas para el desarrollo de nuestra labor docente.

El departamento de orientación considera importante realizar formación sobre:

- La salud mental en nuestros jóvenes.
- Cómo valorar las competencias del alumnado que procede de otros sistemas educativos.
- Metodologías y materiales para alumnado con desfase competencial y curricular.

1.6.- Plan general de actuación anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de CASTILLA-LA MANCHA para el curso 2025-26

Puesto que se ha diseñado un Plan de actuación anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento en los diferentes ámbitos para este curso, también desde nuestro centro se hará hincapié en alguno de estos aspectos en el asesoramiento al Equipo Directivo y órganos de coordinación, así como al Claustro:

OP1.- Promover la cultura de autoevaluación para la transformación y mejora continua de los centros y la prevención del abandono temprano.

OP2.- Promover la planificación de la convivencia, la coeducación y el respeto a la diversidad afectivo sexual e inicio del desarrollo normativo en materia de convivencia y acoso escolar en la comunidad de castilla-la mancha.

1.- El desarrollo de la acción tutorial.

2.- Asesoramiento en la elaboración de los Planes de Igualdad y Convivencia.

3.- Formación para profesionales que ejerzan la coordinación de Protección Bienestar.

OP3. Potenciar la labor orientadora coordinada e interdisciplinar entre los diferentes profesionales que conforman la red.

OP4.- Diseñar líneas de formación e innovación para los miembros de la red de asesoramiento y apoyo a la orientación, convivencia e inclusión educativa de castilla la mancha acorde a las necesidades detectadas en el curso 2022 2023.

- Convivencia positiva.

- Respuesta educativa inclusiva.

. Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA)

- Formación en Orientación Académica, Educativa y Profesional

OP5.- Desarrollar un plan estratégico para potenciar la respuesta educativa del alumnado con altas capacidades.

- Líneas formativas dirigidas a la comunidad educativa.

- Implementación de medidas de inclusión educativa para alumnado con altas capacidades.

OP6.- Impulsar mecanismos de orientación académica profesional y el inicio del desarrollo normativo de la ley de orientación académica, educativa en la comunidad de CASTILLA LA MANCHA.

OP7.- Continuar con el seguimiento del plan estratégico de salud mental y bienestar emocional.

- Diseño y seguimiento del Plan Estratégico de Inteligencia Emocional y Bienestar Socioemocional centrado en la salud mental y bienestar emocional.
- Bienestar socioemocional.
- Prevención del suicidio y la intervención ante tentativas autolíticas.
- Prevención de conductas adictivas con y sin sustancias.
- Educación afectivo sexual.

OP8.- Desarrollar normativa en materia de inclusión educativa.

OP9.- Establecer el seguimiento del plan estratégico de inclusión educativa en castilla la mancha.

CURSO 2025-26

II.- PROGRAMACIÓN PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA

III. PROGRAMACIÓN DIVERSIFICACIÓN

III. 1.- Ámbito científico 3º Diversificación

III.2.- Ámbito científico 4º Diversificación

III.3. Ámbito Sociolingüístico Diversificación

III.4.- Ámbito Sociolingüístico II Diversificación

IV.- PROGRAMACIÓN ITALIANO



PROGRAMACIÓN

PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

CURSO 2025 - 2026

Maestra de Pedagogía Terapéutica:
Pilar de la Fuente García

ÍNDICE

1. Introducción
2. Consideraciones generales
 - 2.1. Marco Normativo
 - 2.2. Contextualización
3. Funciones maestra de Pedagogía Terapéutica
4. Objetivos
5. Metodología
6. Evaluación
7. Anexos
 - 7.1. Tabla de alumnos
 - 7.2. Programación de la enseñanza de español para extranjeros.

1. INTRODUCCIÓN

Hoy en día y basándonos en la legislación actual, concebimos la idea de una escuela inclusiva y abierta a la diversidad, que se adapte a los diferentes conceptos sociales, económicos y culturales que se encuentra y que cuente con recursos, tanto materiales como personales, para darles respuesta.

De entre estos recursos personales, destacamos la figura del maestro especialista de Pedagogía Terapéutica, punto de referencia para la atención a las Necesidades Educativas Especiales desde el centro ordinario.

La programación del aula de Pedagogía Terapéutica es concebida como un documento de planificación educativa que constituye un conjunto de medidas de atención a la diversidad, planificadas en base a un análisis de las necesidades detectadas en nuestro alumnado y que pretende dar una respuesta educativa adecuada a aquellos alumnos que presentan unas capacidades intelectuales, psíquicas, sensoriales y/o motoras diferentes.

Incluiremos dentro de este documento, un anexo con otra programación denominada “Enseñanza del español para extranjeros”, dado que desde hace varios años llegan al centro alumnos con esta necesidad y es desde el apoyo de P.T. donde se organiza dicha enseñanza.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

Veamos el tipo de alumnado que puede ser atendido por la maestra de Pedagogía Terapéutica, haciendo una delimitación conceptual. Dicha delimitación viene dada en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación 2/2006 (BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).



Comenzaremos hablando de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que viene definido como “aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo”.

La nomenclatura que vamos a utilizar para referirnos a los ACNEE será la siguiente:

- TDI- DI: Trastorno del desarrollo intelectual (discapacidad intelectual)
- DV: Discapacidad Visual
- DA: Discapacidad auditiva
- DM: Discapacidad motora
- TEA 1: Trastorno del espectro autista de alto funcionamiento (Asperger)
- TEA 2: Trastorno del espectro del autismo
- TEA 3: Trastorno del espectro autista de bajo funcionamiento (no verbal)
- PLU: Pluridiscapacidad
- TGPC: Trastorno grave de la personalidad y la conducta
- TGLC: Trastorno grave del lenguaje y la comunicación
- Otros: Enfermedades raras...

Cuando hablamos de Alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo, (ACNEAE), nos referimos “los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por: retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar”.

Incluimos, por tanto, la siguiente nomenclatura:

- RM: Retraso madurativo.
- TDLC: Trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación (dislalia)
- DEA: Dificultades específicas de aprendizaje.
- TDAH: Trastorno por déficit de atención con hiperactividad.
- DLC: Desconocimiento de la lengua castellana (prima sobre ITSE).
- ITSE: Integración tardía al sistema educativo (menor a 2 cursos).
- VSC: Situación de vulnerabilidad socioeducativa.
- CPHE: Condiciones personales e historia escolar.
- AACCI: Altas capacidades intelectuales.
- Otros: Ansiedad...

Los alumnos atendidos en la fase inicial del curso 2025/2026 son muchos, por diferentes situaciones y en una fase inicial de identificación de necesidades. Se busca atender el mayor número de necesidades y planificar la priorización de recursos.

2.1. Marco Normativo.

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra Carta Magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).



- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Resolución 26/01/2019**, de la Dirección general de Programas Atención a la Diversidad y Programas de Formación Profesional. Por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa. Regula los procesos básicos para guiar el proceso de identificación de potencialidades y barreras para el aprendizaje (DOCM – 4 de febrero).
- **Decreto 92/2022**, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 82/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Decreto 81/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 14 de julio).
- **Orden 166/2022**, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).



- **Orden 118/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022**, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 186/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

2.2. Contextualización

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de Centro, documento programático que define la identidad del mismo, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente.

El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los **artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de la Ley de Educación de Castilla la Mancha**.

Algunas de las prioridades integradas en la programación didáctica:

- **Pluralismo y valores democráticos:** respetamos la pluralidad de ideologías y defendemos la libertad de cada persona y sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y no permitiendo actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, religiosas, de sexo, por padecer limitaciones físicas o psíquicas, socioeconómicas y culturales. Transmitimos a los alumnos/as los valores básicos de respeto hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una convivencia no violenta. Estos principios tienen relación directa con el Plan de Convivencia del centro.



- **Coeducación:** la coeducación es una actitud y un valor. Significa la voluntad expresa de educar en la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo. No consiste solo en tener alumnos/as en una misma aula, sino en intentar, a través de la enseñanza, superar las barreras diferenciadoras de los papeles entre hombres y mujeres. La coeducación no solamente va dirigida a los alumnos/as, sino que se hace extensible a todos los componentes de la comunidad educativa.
- **Integración:** el centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en él. Para ello atiende especialmente al alumnado que, bien por padecer limitaciones físicas y/o psíquicas, o bien por su situación social, económica, cultural, racial, religiosa, etc., presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales.
- **Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica:** el centro debe establecer los canales y estructuras necesarias para que, tanto el departamento de Orientación, como los tutores y el resto de los profesores/as coordinados por ellos, garanticen la atención psicopedagógica y el asesoramiento del alumnado en relación con su futuro profesional y académico.
- **Nuevas tecnologías - Proyectos TIC:** el centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo. Este planteamiento se conecta con el Plan Digital de centro.
- **Actividades complementarias y extracurriculares:** es una característica esencial del centro favorecer las actividades complementarias y extraescolares, sin olvidar que deben suponer un complemento de las tareas educativas que en él se desarrollan.



- **Relación con el entorno:** el centro está dispuesto a colaborar en actividades culturales, lúdicas, de ocio, etc., que, con fines educativos, se organicen en su entorno.

3. FUNCIONES DE LA MAESTRA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Por un lado, se realiza un apoyo indirecto, no con el alumnado, pero que si le afecta de forma directa:

- Dando asesoramiento a los profesores que así lo soliciten.
- Elaborando materiales y actividades que desarrollarán en sus aulas de referencia y ayudando en la elaboración de las adaptaciones curriculares de los alumnos que se incorporen por primera vez al Instituto.
- Proporcionando orientaciones y elaborando material adaptado, si fuera necesario, a los profesores que así lo soliciten.

Por otro lado, tenemos el apoyo directo al alumnado. Durante la fase inicial del curso se está realizando dentro de sus grupos, atendiendo las dificultades relativas a las materias instrumentales de matemáticas y lengua.

Durante el avance del curso y en función de la evolución del alumnado, se valorará la intervención con pequeños grupos de distintas aulas o internivel, si pudieran rentabilizar el trabajo, intensificando el número de apoyos a los alumnos más necesitados u ofreciéndolos en materias que se considere recomendable.

En estas sesiones, se reforzarán las adaptaciones curriculares, las funciones ejecutivas, su autonomía personal y aquellas dificultades señaladas en sus informes psicopedagógicos.

El interés no es transmitir contenidos y conocimientos escolares, sino procurar la adquisición y potenciación de los mecanismos, automatismos y destrezas fundamentales sin las cuales es difícil conseguir un adecuado rendimiento escolar.

Trabajar entendiendo el proceso de aprendizaje y maduración cognitiva como un continuo que indefinidamente puede mejorar y progresar.

4. OBJETIVOS

El objetivo principal del trabajo desde Pedagogía Terapéutica, será conseguir que nuestros alumnos adquieran unos aprendizajes básicos, tales como la expresión y la comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura y el hábito de convivencia, así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado y los prepare para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

Para la consecución de estos objetivos, nos planteamos tener como referente el currículo de la Educación Primaria (Decreto 81/2022, de 12 de julio).

Plantearemos una serie de objetivos generales dirigidos: al alumnado, a las familias y al Centro Educativo.

4.1. Objetivos en relación con los alumnos.

Se perseguirá conseguir una educación de calidad para con todos los alumnos que acuden al aula de apoyo y capacitarles para:

- Participar al máximo de la dinámica general de la clase, con independencia de su nivel curricular, garantizando la integración social y escolar.
- Perfeccionar el uso del cuaderno de trabajo.
- Mejorar progresivamente su autonomía en el trabajo, fomentando el desarrollo de los aprendizajes básicos instrumentales.
- Desarrollar habilidades de reflexión ante las tareas y situaciones vitales.
- Desarrollar actitudes favorables para la relación social (rechazar desigualdades, valorar el trabajo conjunto, respetar las normas de seguridad, higiene...)
- Evolucionar en su madurez emocional: identificando y regulando sus estados emocionales.
- Mejorar su autoconocimiento y su autoconcepto: que sea capaz de valorar de forma positiva sus cualidades personales, que se sienta respetado, querido, valorado...



- Propiciar un ambiente social adecuado en el aula: respetando a sus compañeros y profesores, que se relacione de forma amistosa y educada y que participe de forma activa.
- Desarrollar aprendizajes funcionales que les permitan vivir en una situación social lo más normalizada y autónoma posible.
- Trabajar los prerequisites básicos para el aprendizaje: atención, percepción, memoria, orientación espacial, razonamiento.

4.2. Objetivos con relación a las familias de nuestros alumnos.

Estos objetivos están encaminados a:

- Garantizar el conocimiento real y positivo de las posibilidades y limitaciones de sus hijos.
- Fomentar actitudes participativas en las actividades propuestas para sus hijos.
- Favorecer las relaciones positivas entre los distintos miembros de la comunidad educativa.
- Concienciar a los padres para que sus hijos asistan con regularidad y conseguir la continuidad que el proceso de enseñanza-aprendizaje requiere.

El horario de atención a familias por parte de la maestra de Pedagogía Terapéutica será los viernes de 8:30 a 9:25 h

4.3. Objetivos con respecto al Centro y al Equipo Docente:

- Colaborar con los tutores en la detección de las necesidades de los alumnos.
- Asesorar sobre las medidas de atención a la diversidad.
- Colaborar en la elaboración de los Planes de Trabajo Individualizados y las Adaptaciones Curriculares Individualizadas
- Dotar al centro de un aula de apoyo, recabando documentos, libros, materiales y aquellos recursos necesarios para atender las necesidades de los alumnos.



Para poder plantear todos estos objetivos y que exista una coordinación del Equipo Docente, se establecen las siguientes reuniones semanales:

- **Reunión del Departamento de Orientación, los lunes de 13:35 a 14:30**
- **Reunión de tutores de 1º E.S.O., los lunes de 11:45 a 12:40**
- **Reunión de tutores de 2º E.S.O., los martes de 10:20 a 11:15**

5. METODOLOGÍA

Aunque la respuesta educativa debe estar ajustada a las necesidades de cada alumno concreto, debe responder a unos principios generales de intervención.

En este sentido, mi intervención como maestra de pedagogía terapéutica se regirá por los siguientes principios de normalización, inclusión, individualización y compensación educativa, favoreciendo los entornos menos restrictivos y desarrollando adaptaciones curriculares de la menor significatividad posible.

- Partir del nivel de desarrollo de los alumnos (partir del nivel de competencia cognitiva del alumno).
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales.
- Favorecer la modificación de esquemas de conocimiento (a través de los procesos de acomodación, asimilación y equilibrio).
- Favorecer la actividad del alumno: consiste en establecer relaciones ricas entre el nuevo contenido y los esquemas de conocimiento ya existentes. El alumno es quien modifica y coordina sus esquemas.
- Centrarse en la zona de desarrollo próximo: hay que distinguir entre lo que el alumno es capaz de hacer y aprender por sí solo y lo que es capaz de hacer y aprender con ayuda de otras personas.
- Favorecer el aprendizaje sin error, a la vez que reforzar siempre que sea posible los logros del alumno.
- Potenciar modalidades de trabajo en el aula que faciliten el trabajo cooperativo.



- Utilizar todos los canales sensoriales funcionales para la entrada de información.

Se trata de una metodología activa, participativa y motivadora, teniendo en cuenta que el aprendizaje sea significativo, funcional, etc. despertando la curiosidad y el interés por aprender. Prestando especial atención a la motivación y los intereses de los alumnos.

- Usos de las Tics para reforzar aprendizajes, ya que son un elemento importante de motivación para los alumnos

- Procurar la participación de padres y resto de profesionales que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje para que exista una continuidad en el trabajo

- Se tendrán muy presentes las siguientes estrategias:

-REDUNDANCIA: hacer llegar la información por los distintos canales sensoriales.

-SOBREGRADUACIÓN: Partir de aprendizajes fáciles para ir, poco a poco, eslabonando aprendizajes más complejos.

-SOBREAPRENDIZAJE: Repetición de las tareas.

-ENCADENAMIENTO HACIA ATRÁS: Proporcionar toda la ayuda al principio, para posteriormente ir retirándola a medida que vaya adquiriendo mayor autonomía.

La acción terapéutica se realizará de forma personalizada, individual o en pequeños grupos, para conseguir una atención continuada en el proceso.

6. EVALUACIÓN

Partiremos de la consideración de la evaluación como un proceso ininterrumpido que nos servirá de guía a lo largo del aprendizaje del alumno para adecuar y mejorar la ayuda pedagógica.

Al comenzar el curso se hará una evaluación inicial individual de cada alumno para conocer el nivel de competencia curricular que, junto con su informe psicopedagógico y el historial anterior, servirán como punto de partida en su Plan de Apoyo.

La evaluación de los alumnos con NEE se realizará tomando como referencia los objetivos y criterios de evaluación establecidos en las adaptaciones curriculares que para ellos se hubieran realizado.

Los resultados de la evaluación se consignarán en las correspondientes actas de Evaluación, añadiéndose un asterisco (*) a la calificación que figure en la columna de las áreas, materias o módulos que hayan sido objeto de esas adaptaciones significativas.

Tendrá un carácter continuo y personalizado.

Trimestralmente se informará en las sesiones de evaluación del progreso de los alumnos.

Se elaborará un informe final cualitativo, estableciendo el nivel de desarrollo logrado al acabar el curso.

Se realizará una evaluación de la práctica docente para verificar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades educativas del alumnado y realizar las mejoras pertinentes en la actuación docente con un carácter continuo y formativo.

ANEXO: I TABLA DE ALUMNOS/CURSO/NCC/HORAS DE APOYO P.T.

CURSO	ALUMNO	N. C. C.	HORAS
1ºA	Alumna LC FRNNDZ	Apoyo en L y M (Dislexia)	2
	Alumna DNSSH MRCL GRC	Apoyo en L y M (ITSE)	2
	Alumna GLD JCQL LVZZR	Apoyo en L y M (ITSE)	2
	Alumno BRNDN DNL SCBR	Apoyo en L y M (ITSE)	2
	Alumno DNS PUSKH (Repite curso)	Apoyo en L y M (DLC e ITSE)	2



1ºB	Alumna LNDR LVRZ	Apoyo en L y M (ITSE)	2
	Alumno SLM BTNCRT	Apoyo en L y M (DEA)	2
	Alumno ML NÑZ	Apoyo en L y M (ITSE)	2
	Alumna RN MRC	Apoyo en M (DEA)	1
	Alumno HMD BRRD	Apoyo en L y M (DEA)	2
	Alumno DMTR BNDL	Apoyo en L y M (DLC e ITSE)	2
1ºC	Alumna GNSS CML LBRT	Apoyo en L y M (DEA)	2
	Alumna NDR GRC	Apoyo en L y M (ITSE)	2
	Alumno DRN SLVDR LT	Apoyo en L y M (ITSE)	2
	Alumna MHMD ZM	Apoyo en L Y m (DEA)	2
	Alumna KLHD NBH	Apoyo en L y M (DEA)	2
2ºA	Alumno SRG LPZ	Apoyo 2 M y 1 L (TDAH)	3
	Alumna SHL RJ	Apoyo 2 M y 1 L (ITSE)	3
	Alumno DNZL SRR	Apoyo 2 M 1 L (DEA)	3
	Alumno DVD MH	Apoyo 2 M y 1 L (T. Sueño)	3
	Alumna SPRNZ ZLDVR	Apoyo 2 M y 1 L (DEA)	3
	Alumno THMS HYS	Apoyo 2 M y 1 L (ITSE)	3



	Alumno SFWN BRGB	Apoyo 2 M y 1 L (DEA)	3
2º B	Alumno DVD MÑNCHK	Apoyo 2 M y 2 L (DLC e ITSE)	4
	Alumna JL RYS	Apoyo 2 M y 1 L (ITSE)	3
	Alumno MHMD RHNN	Apoyo 2 M y 1 L (DEA)	3
	Alumno NS BRGB	Apoyo 2 M y 1 L (DEA)	3
2º C	Alumno JFFT LPZ	Apoyo 2 M y 1 L (TEL)	3
	Alumno DRD RMS	Apoyo 2 M y 2 L (ITSE)	4
	Alumna VLR LPZ	Apoyo 2 M y 1 L (DISLEXIA, DISORTOGRAFÍA, DISCALCULIA)	3
	Alumna NN JHN ZÑG	Apoyo 2 M y 1 L (ITSE -DEA)	3
	Alumno ZYD KRKS	Apoyo 2 M y 1 L (TDAH sin eval)	3
	Alumno STVN GRRD MTS	Apoyo 2 M y 1 L (DEA)	3
2º D	Alumno LS CRCL	Apoyo 2 M y 1 L (TDAH)	3
	Alumno SBTN SZ	Apoyo 2 M y 1 L (DEA)	3
	Alumna NR MRTLL	Apoyo 2 M y 1 L	3
	Alumno CML VV	Apoyo 2 M y 1 L (DEA)	3
	Alumno YNS MTB	Apoyo 2 M y 1 L (DEA)	3
	Alumno BDLLH JBR	Apoyo 2 M y 1 L (DEA)	3



	Alumno LSS L HR	Apoyo 2 M y 1 L	3
	Alumno BDRRHMN BN MSS	Apoyo 2 M y 1 L (DEA)	3
3º A	Alumno SL CC	Apoyo 2 M Y 2 L (DLC – ITSE) NCC: 1º PRIM	

ANEXO II: PROGRAMACIÓN DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

INTRODUCCIÓN

En los últimos años ha aumentado el número de personas inmigrantes llegadas a nuestra ciudad, produciéndose un aumento significativo del alumnado que presenta desconocimiento del idioma y desfase curricular en nuestro instituto. Desde el departamento de Orientación tratamos de facilitar su integración en el centro y la profesora de Pedagogía Terapéutica se encarga de la enseñanza del castellano. En este documento se refleja la forma de enseñanza del idioma que se ha venido haciendo en el Centro.

ALUMNOS

Este curso 2025/2026 reciben atención para la mejora del Castellano 13 alumnos:

- 3 alumnos ucranianos de 1º y 2º ESO
- 1 alumno de Mauritania de 3º ESO
- 6 alumnos de origen marroquí de 1º y 2º ESO (dificultades con la comprensión y vocabulario específico)
- 3 alumnos de diferentes países sudamericanos con reciente incorporación que muestran dificultades en la comprensión oral y escrita.

ACOGIDA PARA ALUMNOS CON DESCONOCIMIENTO DEL IDIOMA

Pasos que seguiremos cuando se produzca la matriculación de un alumno extranjero.

1. Habrá que asignarle un curso y un grupo, para ello tenderemos en cuenta la edad del alumno/a y revisaremos la documentación académica aportada del último curso realizado (o dejado a mitad), la documentación sanitaria aportada por: la familia, Asuntos Sociales, Cruz Roja...



2. Nos informarnos sobre cuál es su situación sociofamiliar en el momento actual (domicilio, familiares que conviven, situación laboral...) Es importante conocer su nombre, país de procedencia, costumbres...etc. También nos Informaremos sobre cuáles son los motivos de su llegada: si vienen a nuestro país para mejorar sus condiciones socioeconómicas, desplazados por la guerra, si son refugiados políticos, etc. para hacernos una idea de cuál será su perfil.
3. Si es posible se busca un compañero/a (Alumnos Ayudantes) que haga de guía e intérprete para los momentos más importantes. Se tienen que sentir seguros, queridos, protegidos. La primera toma de contacto es muy importante.
4. Se le asignará un horario de apoyo, con la profesora de P.T. para el aprendizaje del Castellano en el desarrollo del trabajo de las áreas de lengua y matemáticas.
5. Se informa a la familia de las posibles clases de apoyo extraescolares (proporcionadas por asociaciones, ONG, Ayuntamiento, etc.), de las que pudieran beneficiarse por las tardes.

EVALUACIÓN INICIAL

Para la Evaluación Inicial de español para extranjeros, utilizamos las pruebas de la Escuela oficial de idiomas de forma online. La mayoría del alumnado se incorpora con nivel cero, o un A1.

Los niveles con los que nos podemos encontrar son:

- Nivel cero (la mayoría de los alumnos que llegan).
- A1 (algunos alumnos que ya llevan un tiempo en España).
- A2 (Muy pocos)
- B1 (alguno, que, aunque hayan nacido en España, en su casa su familia solo habla la lengua de origen y tienen carencias a nivel lingüístico),

Según el resultado obtenido, realizaremos la programación adaptada al nuevo alumno/a.



Realizaremos también las evaluaciones del nivel de competencia curricular en las áreas de Lengua y Matemáticas para conocer el nivel que tiene el alumno/a en este momento y tomarlo como punto de partida.

HORARIO

Es muy complicado confeccionar el horario de español, porque hay que tener presente el horario del curso al que pertenece cada alumno (cada alumno está en cursos y grupos distintos) y el horario de la profesora de P.T. En este curso se trabajará el aprendizaje del castellano al trabajar cualquiera de las materias en las que se les apoye.

CONTENIDOS

Para la enseñanza de español trabajaremos:

- Adquisición de vocabulario
- Comprensión auditiva
- Expresión oral y escrita
- Comprensión escrita
- Contenido gramatical inicial
- Funciones comunicativas, tales como:
 - Dar y pedir información
 - Expresar opiniones, actitudes y conocimientos
 - Expresar gustos, deseos y sentimientos
 - Influir en el interlocutor
 - Relacionarse socialmente
 - Estructurar el discurso.

Todo ello adaptado al nivel de los distintos alumnos.

TEMARIO

- Tema 1. ¿Cómo te llamas? Léxico: Presentaciones. Saludos. Mapamundi, mapa de España. nacionalidad El abecedario La clase, los días de la semana, los meses, las estaciones. Los colores. Gramática: El presente de indicativo. Pronombre Personales. Los verbos Ser, estar, llamarse tener y vivir. El diálogo Contrarios verbos llevar/traer, abrir/cerrar
- Tema 2. El instituto, dependencias. Léxico: Los ciclos anuales. El tiempo cronológico. Su medida: hora, días de la semana, meses, años, estaciones...Amigos, compañeros, maestros y profesores. Asignaturas El artículo en español. Verbos: ver, hacer y estar. El sustantivo Los interrogativos: qué, quién, cómo ...
- Tema 3. Nuestra casa Léxico: La casa. Usos sociales: la familia, los amigos, los vecinos, la ciudad. La comida. La ropa. Actividades de la vida diaria. Establecimientos públicos. El mundo profesional El uso de gerundio: estar+ gerundio. Verbo ir, gustar Ir +infinitivo. La descripción de una persona. Posesivos
- Tema 4. Un día normal y corriente. Léxico: Tareas de casa. Comercios. Compra. Alimentos. La ropa. Partes del cuerpo. Estados de ánimo. El tiempo atmosférico. Estructuras gramaticales: imperativo afirmativo, pedir un favor (poder + infinitivo). Verbos: acostarse, levantarse, desayunar, vestirse, volver
- Tema 5. De compras. La lista de la compra. El ocio, distracciones, aficiones, espectáculos. Los deportes. Medios de comunicación social Medios de transporte. Descripción de lugares y tiempo atmosférico. Refranes y frases hechas. Estructuras gramaticales: estar + gerundio. El verbo gustar, encantar, odiar preferir, rechazar Adjetivos
- Tema 6. Hoy comemos fuera. Profesiones, lugares públicos. Fiesta de cumpleaños. Turismo en España, costumbres. Proyecto Cultural: Solidaridad, derechos humanos. El pasado y el futuro. Acentuación. Tipos de escritos: notas, tarjetas, cartas, felicitación, solicitud...Demostrativos. Adverbios de lugar.



- Tema 7. ¿Qué te pasa? Naturaleza y medio ambiente. Los animales y las plantas Avances tecnológicos. Partes del cuerpo. Vocabulario médico. Verbo doler, recetar, vacunarse Proyecto Cultural: Habla de tu país. El futuro próximo. El presente, pasado y futuro
- Tema 8. De mayor seré...El trabajo. Profesiones/ herramientas. Descripción de objetos El pasado. Acontecimientos y hechos históricos Los grados del adjetivo. Verbos Ser, tener, llevar Pretérito indefinido. Biografías, la narración de hechos pasados. Preposiciones, conjunciones, adverbios Proyecto cultural: hablar de un personaje
- Tema 9. Recuerdos de la infancia. Descripción de lugares, personas y cosas del pasado. . La comida. La cocina y sus componentes. Los restaurantes. Los viajes. La oración: sujeto y predicado Expresar deseos y duda. Recetas de cocina. Menú Proyecto Cultural: Menú típico de tu país
- Tema 10. Fin de curso. Costumbres y fiestas en España. Clases de oraciones Estructuras sintácticas particulares y léxico específico. Proyecto Cultural: planea un viaje. El futuro de indicativo.

TEMPORALIZACIÓN

- . Primer trimestre: Temas 1, 2, 3,4
- . Segundo trimestre: temas 5, 6,7
- . Tercer trimestre: temas 8, 9 y 10. 4.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LENGUA ESPAÑOLA Y COMPETENCIAS

Las Competencias Clave a desarrollar en el Área de Lengua Castellana y Literatura son las siguientes: Comunicación Lingüística, Competencia digital, Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender: capacidad de motivarse para aprender a través de la curiosidad y necesidad de aprender. Así se favorece la participación del alumno como sujeto activo.

Los indicadores de evaluación a tener en cuenta del área de Lengua Castellana y Literatura son:

1. Emplea la lengua oral para manifestar sus necesidades o satisfacer un deseo de comunicación.
2. Transmite las ideas con claridad y corrección
3. Distingue la información verbal y no verbal.
4. Aplica las normas de la comunicación social: espera el turno, escucha atenta, participación con respeto.
5. Da breves opiniones sobre imágenes de manera clara y precisa, con un vocabulario acorde a su edad madurativa.
6. Cuenta sencillas experiencias personales y realiza descripciones con claridad y siguiendo un orden temporal apropiado.
7. Reproduce de memoria textos literarios básicos cercanos a sus gustos e intereses: canciones, poemas, adivinanzas, retahílas...
8. Detecta la información importante en un texto oral.
9. Utiliza el vocabulario adecuado a su edad.
10. Realiza resúmenes de textos orales sencillos con un vocabulario ajustado a su edad.
11. Representa pequeñas dramatizaciones utilizando la entonación y el gesto adecuados a la situación
12. Utiliza de manera efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender, escuchando activamente
13. Codifica y descodifica todos los fonemas de la lengua castellana.
14. Lee en voz alta y con fluidez textos con los que ya está familiarizado, con la entonación adecuada y realizando las pausas pertinentes.
15. Lee en silencio pequeños textos.



16. Responde a una serie de preguntas, (que le ayudan a comprender lo importante del texto) tras la lectura de textos diversos.
17. Identifica las palabras en negrita como elemento diferenciador que puede ayudar a la comprensión del texto.
18. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.
19. Realiza lecturas resumiendo brevemente los textos leídos tanto de forma oral y escrita utilizando una plantilla para la organización de la información. (el inicio: ¿Cómo empieza?, nudo: ¿Cómo sigue? Y desenlace: ¿Cómo acaba?)
20. Expresa el gusto por la lectura como fuente de entretenimiento, manifestando su opinión sobre los textos leídos.
21. Rellena fichas muy sencillas de una lectura en una plantilla dada.
22. Escribe palabras, frases y textos sencillos sobre temas de su vida cotidiana.
23. Presenta con precisión, claridad, orden y buena caligrafía los escritos
24. Reproduce textos dictados con corrección.
25. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal.
26. Reconoce y lee las vocales y las consonantes.
27. Repasa, lee y escribe palabras y oraciones.
28. Forma oraciones correctamente.
29. Aprende el abecedario en mayúscula y minúscula.
30. Amplía su vocabulario.
31. Reconoce parejas de sinónimos y antónimos.
32. Identifica diminutivos y aumentativos por su terminación.
33. Diferencia palabras derivadas de otras.
34. Usa la mayúscula al empezar a escribir, después de punto y en los nombres propios.



35. Inicia la utilización de los signos de interrogación y de admiración. 36. Usa correctamente el guion al final de un renglón.
37. Utiliza el punto al final de cada oración.
38. Conoce y utiliza la regla ortográfica c/z, c/qu, g/gu/gü.
39. Reconoce el nombre, el adjetivo calificativo como elemento que acompaña al nombre y el artículo.
40. Distingue género y número en las palabras.
41. Distingue el presente, pasado o futuro de las formas verbales.
42. Se inicia en la distinción entre sujeto y predicado.
43. Escucha cuentos con atención. 44. Reconoce los distintos tipos de cuentos.
45. Lee con entonación y musicalidad los refranes, retahílas, trabalenguas y adivinanzas.
46. Memoriza textos orales breves: poemas, canciones sencillas con entonación y ritmo adecuado.
47. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones) a partir de pautas o modelos dados.
48. Disfruta con las audiciones y lecturas, reproduciendo, recitando o dramatizando éstas, siguiendo las pautas marcadas por el docente.
49. Conoce y valora poemas, canciones, cuentos, refranes y adivinanzas...

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas atendiendo a las normas de la comunicación: turno, modulación, volumen.
2. Mantener una actitud de escucha atenta.
3. Reproducir textos orales sencillos, retahílas, canciones, adivinanzas, cuentos y pequeños poemas.

4. Ampliar el vocabulario para lograr paulatinamente mayor precisión.
5. Resumir textos orales sencillos.
6. Codificar y decodificar todos los fonemas y grafías de la lengua castellana.
7. Leer en voz alta y en silencio diferentes textos.
8. Llevar a cabo un plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura.
9. Conseguir una buena caligrafía, orden y limpieza.
10. Realizar dictados con corrección ortográfica, separando correctamente las palabras.
11. Llevar a cabo el plan de escritura que suponga una mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad.
12. Aprender el abecedario en mayúscula y minúscula.
13. Adquirir nuevo vocabulario a través del conocimiento básico de comparaciones, sinónimo y antónimo, diminutivo y aumentativo, palabras derivadas.
14. Iniciarse en el uso de la mayúscula, los signos de interrogación y admiración, el guión y el punto.
15. Reconocer la regla ortográfica principal de uso de c y de z y de qu y de g, de gu y de gü.
16. Distinguir masculino o femenino y singular o plural.
17. Distinguir las dos partes en que se divide la oración (sujeto y predicado).
18. Utilizar las TIC como instrumento de aprendizaje.
19. Reconocer en el libro algunas de sus partes: portada, contraportada, ilustraciones y algunos
20. marcadores textuales.
21. Escuchar con atención diferentes tipos de cuentos.

22. Reproducir de memoria poemas, canciones sencillas con entonación y ritmo adecuado.

23. Producir a partir de modelos, pareados y poemas sencillos, cuentos, adivinanzas y canciones.

24. Participar con interés, audiciones, lecturas y dramatizaciones de textos literarios sencillos adaptado a su edad.

En la enseñanza de español realizamos una evaluación para orientarnos y guiar la práctica educativa y que los alumnos sean conscientes de cuáles son sus progresos. Cada dos semanas hacemos un examen de lo que se ha trabajado en el tema

Los instrumentos de evaluación utilizados serán los siguientes:

- Actividades realizadas diariamente en el libro, cuaderno, ordenador, orales; así como la realización de dictados, lectura y comprensión lectora (el trabajo diario).
- Pruebas cuantitativas de comprobación de los aprendizajes adquiridos.
- Presentación del cuaderno

ACTIVIDADES: GENERALES- TIPO

. Lectura en voz alta del abecedario, letras, palabras, números, oraciones los días de la semana, los meses, la fecha (Repite el modelo ofrecido por el profesor, repite el modelo ofrecido en el audio del ordenador)

. Comprensión de la lectura: reconocer letras, reconocer palabras, asociar con imágenes, crucigramas, sopas de letras, responder preguntas, identificar partes del texto...

. Lenguaje oral: Saludos, nombrar, recitar, cantar, descripciones, exposiciones, diálogos, teatros, conversaciones (roll playing), etc.

. Lenguaje escrito: Copias, actividades individuales mediante fichas elaboradas, lecturas, actividades en el ordenador, etc. Completar preguntas Contestar a preguntas, dictados, Diálogos: orales y escritos. Juegos de roles

. Descripciones: orales y escritos. Juegos: ¿quién es quién?



- . Resúmenes: orales y escritos
- . Buscar información en internet, realizar proyectos, hacer presentaciones
- . Realizar ejercicios de páginas web específicas para aprender español.
- . Ejercicios de vocabulario, completar frases, crucigramas, sopas de letras.
- . Juegos para: saludar, identificar un objeto, situarlo en el espacio, conversación...

Ve-o-ve-o

Dame..., Toma...

¿Dónde está?,

La oca para trabajar distintos fonemas, verbos, etc.

Adivina qué es, jugamos con el lecto-foto (las profesiones)

- . Juegos de mesa: Memory, el lince, baraja de opuestos.

MATERIALES Y RECURSOS UTILIZADOS:

- Libros de Español Lengua Extranjera:
- ¿Español? ¡Por supuesto! Ed. Edilsa
- El español para tod@s. de Pedro Gata J.M. Campayo

Español para extranjeros: Mañana. Ed.- Anaya

- Diccionarios: árabe- español en imágenes de JCCM
- Rumano-español
- Fichas de cuadernos de distintas editoriales
- Tarjetas de lectoescritura y murales ilustrativos y didácticos
- Internet: Traductor de Google



- Páginas Web:
- www.aprenderespañol.org
- www.eoimalaga.com
- www.cvc.cervantes.es
- www.santillanadigital.com
- www.profedeele.es

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

1º y 2º DIVERSIFICACIÓN–3º y 4º ESO

IES LICEO CARACENSE



DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

IE SLICEO CARACENSE

CURSO 2025/26

1. JUSTIFICACIÓN.....	5
1.1. Programa de Diversificación Curricular	5
2. MARCO NORMATIVO.....	7
3. CONTEXTUALIZACIÓN.....	10
4. OBJETIVOS GENERALES	12
4.1. Objetivos generales de etapa	12
4.2. Contribución de la materia a los objetivos generales.....	14
5. COMPETENCIAS CLAVE DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y DESCRIPTORES OPERATIVOS	16
5.1. Competencias clave.....	18
5.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.	22
5.3. Descriptores operativos de las Competencias clave.....	23
6. SABERES BÁSICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	29
6.1. Saberes básicos	29
6.2. Competencias específicas.....	35
6.3. Descriptores operativos, competencias específicas y criterios de evaluación.....	35
7. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO I (1º DIVERSIFICACIÓN - 3ºESO) Y DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO II (2º DIVERSIFICACIÓN – 4ºESO).....	38
7.1. Relación entre unidades didácticas, saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación en el Ámbito Científico Tecnológico I.	38
7.2. Temporalización (Ámbito Científico -Tecnológico I)	66
7.3. Relación entre unidades didácticas, saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación en el Ámbito Científico Tecnológico II	67
7.4. Temporalización (Ámbito Científico -Tecnológico II)	81
8. METODOLOGÍA.....	82

8.1.	Agrupamientos.....	83
8.2.	Tipos de actividades.....	83
8.3.	Materiales/recursos/instrumentos.	84
9.	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.....	84
9.1.	La evaluación en el marco normativo.....	84
9.2.	Instrumentos de evaluación y calificación.	86
9.3.	Evaluación trimestral.....	88
9.4.	Evaluación final.....	89
9.5.	Procedimientos y criterios para la recuperación de las evaluaciones durante el curso	90
9.6.	Procedimientos y criterios para la recuperación de las materias pendientes de cursos anteriores incluidas en el ámbito científico- tecnológico.	91
9.7.	Ponderación de las competencias específicas, criterios de evaluación, y descriptores del Perfil de salida Ámbito Científico Tecnológico -I y Ámbito Científico Tecnológico -II.....	92
10.	PROPUESTAS DE ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD.....	96
11.	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	96
	ANEXO -RÚBRICAS DE APOYO A LA EVALUACIÓN	97
A.	CRITERIOS PARA LA CORRECCIÓN PRUEBAS O TRABAJOS.	97
B.	RUBRICA “ACTITUD , COMPORTAMIENTO, PARTICIPACIÓN Y TRABAJO EN CLASE”	97
C.	RUBRICA DE EXPOSICIÓN ORAL.	99
D.	RUBRICA DE EVALUACIÓN, AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN DEL TRABAJO COOPERATIVO	99
E.	RÚBRICA DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	100
F.	RÚBRICA DE EVALUACIÓN /AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN DELTRABAJO DE INVESTIGACIÓN Y EXPOSICIÓN	100
G.	RUBRICA DE EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DEL TRABAJO DE LABORATORIO.....	101
H.	RUBRICA DE EVALUACIÓN DEL CUADERNO DEL ALUMNO.	102
I.	RUBRICA DE AUTOEVALUACIÓN DEL CUADERNO DEL ALUMNO.....	103
J.	RÚBRICA PARA AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESORADO.	103

K. RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROFESOR POR PARTE DE LOS ALUMNOS.....	104
--	-----

1. JUSTIFICACIÓN

1.1. Programa de Diversificación Curricular

En consonancia con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado, se prevé la aplicación de diferentes medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad, orientadas a facilitar la consecución de los objetivos de la etapa a todo el alumnado; entre estas medidas destaca la recuperación de los programas de diversificación curricular, previstos para el alumnado que se estime que puede beneficiarse de una metodología específica para la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

La implantación de estos programas comporta la aplicación de una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida.

Con carácter general, los programas de diversificación curricular se llevarán a cabo en dos años, desde tercer curso hasta el final de la etapa.

Podrá incorporarse a un programa de diversificación curricular el alumnado que, al finalizar segundo curso, no esté en condiciones de promocionar y el equipo docente considere que la permanencia un año más en ese mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.

Asimismo, el alumnado que finalice tercero y se encuentre en la situación citada en el párrafo anterior podrá ser propuesto para su incorporación al primer año del programa.

Excepcionalmente, podrá ser propuesto para su incorporación el alumnado que, al finalizar cuarto curso, no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, si el equipo docente considera que esta medida le permitirá obtener dicho título sin exceder los límites de permanencia previstos en los artículos **5.1** y **16.7**.

5.1. “La Educación Secundaria Obligatoria tiene carácter obligatorio y gratuito y en régimen ordinario se cursará, con carácter general, entre los doce y los dieciséis años de edad, si bien los alumnos y las alumnas tendrán derecho a permanecer en la etapa hasta los dieciocho años de edad cumplidos en el año en que finalice el curso. Este límite de permanencia se podrá ampliar de manera excepcional en los supuestos a los que se refieren los artículos 16.7 y 20.4”.

16.7. “De forma excepcional se podrá permanecer un año más en el cuarto curso, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias clave establecidas para la etapa. En este caso se podrá prolongar un año el límite de edad al que se refiere el artículo 5.1.”

En todos los casos, la incorporación a estos programas requerirá, además de la evaluación académica, un informe de idoneidad de la medida en los términos que establezcan las administraciones educativas, y se realizará una vez oído el propio alumno o alumna, y contando con la conformidad de sus madres, padres, tutoras o tutores legales.

1.2. Organización de los Programas de Diversificación Curricular

Los Programas de Diversificación curricular incluirán dos ámbitos específicos, uno de ellos con elementos de carácter lingüístico y social, y otro con elementos de carácter científico-tecnológico y, al menos, tres materias de las

establecidas para la etapa no contempladas en los ámbitos anteriores, que el alumnado cursará con carácter general en un grupo ordinario. Se podrá establecer además un ámbito de carácter práctico.

El ámbito lingüístico y social incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura.

El ámbito científico-tecnológico incluirá, al menos, los correspondientes a las materias de Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química.

Cuando la Lengua Extranjera no se incluya en el ámbito lingüístico y social deberá cursarse como una de las tres materias establecidas en el párrafo anterior. En el caso de incorporarse un ámbito de carácter práctico, este podrá incluir los aspectos básicos del currículo correspondiente a la materia de Tecnología y Digitalización.

Los centros podrán organizar los programas de diversificación curricular en el marco de lo establecido por las administraciones educativas y teniendo en cuenta las necesidades de su alumnado.

Las administraciones educativas garantizarán al alumnado con necesidades educativas especiales que participe en estos programas los recursos de apoyo que, con carácter general, se prevean para este alumnado.

2. MARCO NORMATIVO.

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, (BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (**en adelante LOE-LOMLOE**) (BOE de 29 de diciembre).

- Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil (BOE de 2 de febrero).
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE de 2 de marzo).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la

ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).

- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

- Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

3. CONTEXTUALIZACIÓN

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de Centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOMLOE y 102 de LECM.

Los alumnos y alumnas encuadrados en el programa de diversificación curricular presentan unas características muy definidas: importantes carencias y dificultades en el aprendizaje (no imputables a la absoluta falta de estudio y trabajo), baja autoestima, escasa motivación y otras deficiencias relativas a la autonomía en el aprendizaje, los recursos instrumentales y los hábitos de trabajo.

Será necesario también mejorar su autoestima para que puedan superar posibles complejos derivados de su fracaso escolar anterior. Las estrategias para ello serán la graduación coherente en la dificultad de las actividades, de manera que generen expectativas de éxito, el apoyo constante del profesor resaltando los logros del alumno y la autoevaluación de éste en determinados momentos del proceso de aprendizaje.

Algunas de las prioridades integradas en la programación didáctica:

A. Pluralismo y valores democráticos: respetamos la pluralidad de ideologías y defendemos la libertad de cada persona y sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y no permitiendo actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, religiosas, de sexo, por padecer limitaciones físicas o psíquicas, socioeconómicas y culturales. Transmitimos a los alumnos/as los valores básicos de respeto

hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una convivencia no violenta. Estos principios tienen relación directa con el Plan de Inclusión y Convivencia del centro.

B. Coeducación: la coeducación es una actitud y un valor. Significa la voluntad expresa de educar en la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo. No consiste solo en tener alumnos/as en una misma aula, sino en intentar, a través de la enseñanza, superar las barreras diferenciadoras de los papeles entre hombres y mujeres. La coeducación no solamente va dirigida a los alumnos/as, sino que se hace extensible a todos los componentes de la comunidad educativa.

C. Integración: el centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en él. Para ello atiende especialmente al alumnado que, bien por padecer limitaciones físicas y/o psíquicas, o bien por su situación social, económica, cultural, racial, religiosa, etc., presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales.

D. Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica: el centro debe establecer los canales y estructuras necesarias para que, tanto el departamento de Orientación, como los tutores y el resto de profesores/as coordinados por ellos, garanticen la atención psicopedagógica y el asesoramiento del alumnado en relación con su futuro profesional y académico.

E. Nuevas tecnologías. Proyectos TIC: el centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo. Este planteamiento se conecta con el Plan Digital de centro.

F. Actividades complementarias y extracurriculares: es una característica esencial del centro favorecer las actividades complementarias y extraescolares, sin olvidar que deben suponer un complemento de las tareas educativas que en él se desarrollan.

G.Relación con el entorno: el centro está dispuesto a colaborar en actividades culturales, lúdicas, de ocio, etc., que, con fines educativos, se organicen en su entorno.

4. OBJETIVOS GENERALES

La finalidad de los programas de diversificación, según artículo 33 del Decreto 82/2022, de 12 de julio, es la de favorecer que el alumnado alcance los objetivos generales de a etapa y las competencias establecidas en el perfil de salida, mediante una organización diferente de las materias del currículo y una metodología específica, a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general.

4.1. Objetivos generales de etapa

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

- a)** Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b)** Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización

eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se

extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

4.2. Contribución de la materia a los objetivos generales.

El estudio de las materias en Educación Secundaria Obligatoria parte de los conocimientos previos adquiridos, obtenidos en la Educación Primaria, y de las características evolutivas del alumnado. Esto supone el punto de partida para intentar dotar de un vocabulario más rico y una mayor comprensión del lenguaje al alumnado como medio de expresión artística (**objetivo m**), así como de medio para entender la ciencia como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad, y valorar nuestro patrimonio artístico y cultural (**objetivo j**).

Por otra parte, el desarrollo de valores estéticos, propios de la competencia de conciencia y expresión cultural, el trabajo de la expresión

científica, a través de interpretación y la vivencia práctica de la misma, contribuyen al desarrollo de valores como el esfuerzo y la constancia, así como a consolidar hábitos de disciplina, estudio **(objetivo b)** y respeto por el medio ambiente, al tiempo que fomenta la confianza, el autoconocimiento y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, incentivando la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso y la asunción de responsabilidades, adquiriendo hábitos de conducta propios de una economía circular **(objetivo g y l)**.

Además, no podemos obviar que actualmente, las ciencias constituyen uno de los principales referentes de identificación para nuestros jóvenes y que con el desarrollo tecnológico, se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura científica, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos; por tanto, desde las materias de Biología y Geología, se contribuirá a la adquisición de destrezas básicas en el manejo de las fuentes de información y las TIC, fomentando el desarrollo de la expresión y la reflexión crítica. **(objetivo e)**.

Debemos destacar la importancia de la práctica científica en el aula, y su contribución al desarrollo de la memoria, la concentración y la psicomotricidad, así como de las habilidades sociales y emocionales necesarias para trabajar en grupo o para enfrentarse a la actuación ante el público, favoreciendo la mejora del control de las emociones y la autoestima **(objetivo d)**.

El formar parte de diversas agrupaciones en las que los alumnos deben aprender a trabajar en equipo, asumiendo diferentes roles para poder interpretar en conjunto, requerirá practicar actitudes de cooperación, tolerancia y solidaridad, así como el respeto hacia las capacidades expresivas de sus compañeros y compañeras, sin discriminación por razón de sexo o de cualquier otra condición social o personal **(objetivos a y c)**.

Por otro lado, a través de la enseñanza científica potenciaremos también el

desarrollo de las capacidades comunicativas, tanto oralmente como por escrito, fomentando el desarrollo de destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, así como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, tanto en la lengua castellana como en otras

5. COMPETENCIAS CLAVE DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará

sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede

llevar aparejada.

- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

5.1. Competencias clave

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en el Perfil de salida, y que son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
- b) Competencia plurilingüe. (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM)
- d) Competencia digital. (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana. (CC)

- g) Competencia emprendedora. (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión cultural. (CCEC).

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura etc., para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

b) Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales

y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

d) Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

f) Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

g) Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

5.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.

La **CCL** se trabajará a lo largo de toda la unidad con la lectura y comprensión de diferentes textos e interactuando de forma oral y escrita dentro del aula.

La **STEM** se desarrollará en todas las sesiones de nuestra unidad puesto que se irán planteando preguntas donde el alumnado extraerá sus propias conclusiones, se fomentará la comprensión y explicación de su entorno utilizando la experimentación y la observación, elementos clave para la materia que estamos programando. La **CD** se trabajará mediante la utilización de diferentes herramientas digitales para la búsqueda de información y para los diferentes productos finales de las situaciones de aprendizaje así como con la realización de diferentes cuestionarios y fichas online. La **CPSAA** se desarrollará principalmente mediante actividades de reflexión y debate sobre diversas cuestiones de interés.

La **CC** se desarrollará principalmente con la realización de diferentes investigaciones que supongan un reto. El alumnado debe ser capaz de afrontar el reto que se le propone con sentido crítico, así mismo debe ser capaz de crear una idea y dar soluciones valiosas de manera razonada.

La **CCEC** se desarrollará cuando el alumno aprenda, seleccione y utilice diversos medios y soportes, así como técnicas artísticas visuales, propias del trabajo científico como los póster o los informes para la creación de un producto final, videos o trípticos. También con la creación de maquetas.

5.3. Descriptores operativos de las Competencias clave.

Para cada una de las competencias clave, se ha definido un conjunto de descriptores operativos. Estos descriptores constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda obtenerse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos de etapa.

A continuación, se relacionan los descriptores operativos para cada una de las competencias clave.

CLAVE	COMPETENCIAS	DO	DESCRIPTORES OPERATIVOS DE COMPETENCIAS CLAVE
CCL	Competencia en comunicación lingüística	CCL1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
		CCL2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
		CCL3	Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
		CCL4	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
		CCL5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
CP	Competencia plurilingüe	CP1	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CLAVE	COMPETENCIAS	DO	DESCRIPTORES OPERATIVOS DE COMPETENCIAS CLAVE
		CP2	A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
		CP3	Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
STEM	Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería	STEM1	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
		STEM2	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
		STEM3	Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
		STEM4	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
		STEM5	Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
CD	Competencia digital	CD1	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
		CD2	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
		CD3	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CLAVE	COMPETENCIAS	DO	DESCRIPTORES OPERATIVOS DE COMPETENCIAS CLAVE
		CD4	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
		CD5	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender	CPSAA1	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
		CPSAA2	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
		CPSAA3	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
		CPSAA4	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
		CPSAA5	Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
CC	Competencia ciudadana	CC1	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
		CC2	Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
		CC3	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CLAVE	COMPETENCIAS	DO	DESCRIPTORES OPERATIVOS DE COMPETENCIAS CLAVE
		CC4	Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, eco-dependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
CE	Competencia emprendedora	CE1	Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
		CE2	Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
		CE3	Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales	CCEC1	Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
		CCEC2	Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
		CCEC3	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
		CCEC4	Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

6. SABERES BÁSICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

6.1. Saberes básicos

El ámbito Científico-Tecnológico incluye el currículo de las materias de Física y Química, Biología y Geología, Matemáticas y Tecnología, integrándolos dentro de un proceso único y múltiple.

La formación integral del alumnado requiere de la comprensión de conceptos y procedimientos científicos que le permitan desarrollarse, personal y profesionalmente, involucrarse en cuestiones relacionadas con la ciencia, reflexionando sobre las mismas, además de tomar decisiones fundamentadas y desenvolverse en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, con el objetivo de poder integrarse en la sociedad democrática como ciudadanos y ciudadanas comprometidos.

Las competencias específicas del ámbito se vinculan, directamente, con los descriptores de las ocho competencias clave, definidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Las competencias específicas están íntimamente relacionadas entre sí y fomentan que el alumnado observe el mundo con una curiosidad científica que le conduzca a la formulación de preguntas sobre los fenómenos que ocurren a su alrededor, a su interpretación desde un punto de vista científico, a la resolución de problemas y al análisis crítico sobre la validez de las soluciones y, en definitiva, al desarrollo de razonamientos, propios del pensamiento científico, para el emprendimiento de acciones que minimicen el impacto medioambiental y preserven la salud. Asimismo, cobran especial relevancia tanto la comunicación como el trabajo en equipo, de forma integradora y con respeto a la diversidad, pues son destrezas que permitirán al alumnado desenvolverse en la sociedad de la información. Por último, las competencias socioafectivas constituyen un elemento esencial en el desarrollo de otras competencias específicas, por lo que, en el currículo, se dedica especial atención a la mejora de dichas destrezas.

En este ámbito, la materia de Matemáticas desarrolla su verdadera dimensión de materia instrumental que sirve como herramienta de uso tanto en la vida

cotidiana como en el campo científico. Por otro lado, las ciencias ofrecen un campo amplio de investigación sobre la materia, la energía, los seres vivos que, además de facilitar la comprensión de los fenómenos del mundo, permiten actuar en él, de forma constructiva. El grado de adquisición de las competencias específicas se valorará mediante los criterios de evaluación, con las que estos se vinculan directamente, confiriendo, de esta manera, un enfoque plenamente competencial al ámbito. Los saberes básicos proporcionan el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que contribuirán a la adquisición de las competencias específicas. No existe una vinculación unívoca ni directa entre criterios de evaluación y saberes básicos, sino que las competencias específicas se podrán evaluar mediante la movilización de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los distintos bloques.

Los saberes de Matemáticas se agrupan en los mismos sentidos en los que se articula la materia correspondiente de Educación Secundaria Obligatoria. De esta forma, el sentido numérico se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo, en distintos contextos; el sentido de la medida se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos; el sentido espacial aborda la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro mundo; el sentido algebraico proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas y las ciencias; por último, el sentido estocástico comprende el análisis y la interpretación de los datos junto con la comprensión de fenómenos aleatorios.

Los saberes básicos se agrupan en bloques que abarcan conocimientos, destrezas y actitudes relativos a las cuatro ciencias básicas: Biología, Física, Geología y Química, con la finalidad de proporcionar al alumnado unos aprendizajes esenciales sobre la ciencia, sus metodologías y sus aplicaciones laborales, para configurar su perfil personal, social y laboral. Los saberes básicos de esta materia permitirán al alumnado analizar la anatomía y fisiología de su organismo y adoptar hábitos saludables para cuidarlo; establecer un compromiso social con la salud pública; examinar el funcionamiento de los sistemas biológicos y geológicos,

además de valorar la importancia del desarrollo sostenible; explicar la estructura de la materia y sus transformaciones; analizar las interacciones entre los sistemas fisicoquímicos y valorar la relevancia de la energía en la sociedad.

Se incluyen, además, dos bloques cuyos saberes deben desarrollarse, a lo largo de todo el currículo, de forma explícita; en el primero, «Destrezas científicas básicas», se incluyen las estrategias y formas de pensamiento propias de las ciencias. El segundo bloque, «Sentido socioafectivo», se orienta hacia la adquisición y aplicación de estrategias para entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas, sentir y mostrar empatía, desarrollar la solidaridad junto con el respeto por las minorías y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en la actividad científica y profesional. De este modo, se incrementan las destrezas para tomar decisiones responsables e informadas, lo que se dirige a la mejora del rendimiento del alumnado en ciencias, a la disminución de actitudes negativas hacia ellas, a la promoción de un aprendizaje activo en la resolución de problemas y al desarrollo de estrategias de trabajo colaborativo. Debe tenerse en cuenta que la presentación de los saberes no implica ningún orden cronológico, ya que el currículo se ha diseñado como un todo integrado, configurando así un ámbito científico.

Para desarrollar las competencias, se propone el uso de metodologías propias de la ciencia y de las tecnologías digitales, abordadas con un enfoque interdisciplinar, coeducativo y conectado con la realidad del alumnado.

Estos saberes básicos están incluidos en el Anexo I de la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha, y en concreto para el ACT son :

BLOQUES	CLAVE	SABERES BÁSICOS
A. Destrezas científicas básicas	A1	Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.
	A2	Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros)
	A3	Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos.
	A4	Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en CastillaLa Mancha, además del reconocimiento <u>de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad.</u>
	A5	La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados.
	A6	<u>Estrategias de resolución de problemas</u>
B. Sentido numérico	B1	Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, π , entre otros): interpretación, ordenación en la recta <u>numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional.</u>
	B2	Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales: suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros. <u>Propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental y con calculadora.</u>
	B3	Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos, el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor en la resolución de <u>problemas.</u>
	B4	Razones, proporciones y porcentajes: comprensión y resolución de problemas. Utilización en contextos cotidianos y profesionales: aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas, descuentos, impuestos, etc.
	B5	Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y uso en la resolución de problemas de escalas, cambios de divisas, entre otros.
	B6	<u>Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad precio y valor precio en contextos cotidianos y profesionales.</u>
C. Sentido de la medida	C1	<u>Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas, tridimensionales y objetos, tanto de la vida cotidiana como profesional.</u>
	C2	<u>Perímetros, áreas y volúmenes: aplicación de fórmulas en formas planas y tridimensionales. Interpretación.</u>
	C3	Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas. Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas.
	C4	Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas.
D. Sentido espacial	D1	<u>Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación, en función de sus propiedades o características.</u>
	D2	Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica y realidad aumentada, entre otros).
	D3	Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales.
E. Sentido algebraico.	E1	<u>Patrones. Identificación y extensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas.</u>
	E2	Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas, mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo <u>grado.</u>
	E3	<u>Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones.</u>
	E4	Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa: interpretación en situaciones contextualizadas, descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.
	E5	<u>Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas.</u>
	E6	Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas

BLOQUES	CLAVE	SABERES BÁSICOS
F. Sentido estocástico.	F1	Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas, organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados, cálculo e interpretación de medidas de localización y dispersión, con calculadora, hoja de cálculo y/u otro software.
	F2	Análisis crítico e interpretación de información estadística en contextos cotidianos y obtención de conclusiones razonadas.
	F3	Fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas. Regla de Laplace y técnicas de recuento. Toma de decisiones sobre experimentos simples, en diferentes contextos.
G La materia y sus cambios.	G1	Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales.
	G2	Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos.
	G3	Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de mayor relevancia.
	G4	Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias. Cambios de estado.
	G5	Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan. <u>Relevancia en el mundo cotidiano y profesional. Transferencias de energía en las reacciones químicas.</u>
	G6	Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación. Técnicas experimentales de separación de mezclas.
H. Las interacciones y la energía.	H1	Movimiento de los cuerpos: descripción y uso de las magnitudes cinemáticas adecuadas a cada caso.
	H2	Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza.
	H3	<u>Leyes de Newton: aplicación y relación con la acción de una fuerza, con el estado de reposo o movimiento de un sistema.</u>
	H4	La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce. Fuentes de energía renovables y no renovables. <u>La energía eólica en Castilla-La Mancha.</u>
	H5	<u>La electricidad: corriente eléctrica en circuitos simples. Obtención experimental de magnitudes y relación entre ellas. Medidas de seguridad y prevención.</u>
I. El cuerpo humano y la salud.	I1	<u>La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.</u>
	I2	<u>La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología.</u>
	I3	Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.
	I4	<u>La función de relación y su importancia. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores: funcionamiento general.</u>
	I5	Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia.
	I6	<u>El sistema inmune, los antibióticos y las vacunas: funcionamiento e importancia social en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.</u>
	I7	<u>Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos.</u>
J. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible.	J1	<u>La atmósfera y la hidrosfera: funciones, papel junto con la biosfera y la geosfera en la edafogénesis e importancia para la vida en la Tierra.</u>
	J2	<u>Los ecosistemas: sus componentes bióticos y abióticos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas.</u>
	J3	Causas y consecuencias del cambio climático y del deterioro del medio ambiente: importancia de la conservación de los ecosistemas mediante hábitos sostenibles y reflexión sobre los efectos globales de las acciones individuales y colectivas. <u>La economía circular.</u>
	J4	Los fenómenos geológicos: diferenciación entre internos y externos, sus manifestaciones y la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas.
	J5	Los riesgos naturales y su prevención: relación con los procesos geológicos y las actividades humanas.

BLOQUES	CLAVE	SABERES BÁSICOS
K. Sentido socioafectivo.	K1	Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.
	K2	Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.
	K3	<u>Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.</u>
	K4	Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.
	K5	Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.

6.2. Competencias específicas

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación”*.

Según el Anexo II del 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha, anexo que se desarrollará en los cuadros de páginas posteriores.

6.3.Descriptores operativos, competencias específicas y criterios de evaluación

Se contribuirá al desarrollo de las competencias clave a través de sus competencias específicas (CE) las cuales se conectan con los descriptores operativos del perfil de salida y con los criterios de evaluación (CR).

Las competencias específicas y su relación con los descriptores del perfil de salida así como con los criterios de evaluación son los siguientes:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.	CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas. 1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.
2. Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.	CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1..	2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas. 2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas. 2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado. 2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.
3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas	STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1	3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos. 3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis. 3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.	STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.	4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible. 4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.
5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.	5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera <u>verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.</u> 5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica. 5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.
6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.	STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.	6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.
7. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.	STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.	7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias
8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.	CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.	8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión. 8.2 Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

7. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO I (1º DIVERSIFICACIÓN - 3ºESO) Y DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO II (2º DIVERSIFICACIÓN - 4ºESO)

7.1. Relación entre unidades didácticas, saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación en el Ámbito Científico Tecnológico I.

(1) MATE.	Unidad de Programación: LOS NÚMEROS	1ª Evaluación
B1 B2 B3 K1 K2	Saberes básicos:	
	Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, entre otros): interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional.	
	Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales: suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros. Propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental y con calculadora.	
	Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos, el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor en la resolución de problemas.	
	Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.	
	Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje	
CRIT.EVALUACIÓN		% Cálculo valor CR
CE1	Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.	20%
	1.1. Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	15%
	1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	5%
CRIT.EVALUACIÓN		% Cálculo valor CR
CE2	Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.	15%
	2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	4%
	2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	5%
	2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	3%
	2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.	3%
CRIT.EVALUACIÓN		% Cálculo valor CR
CE5	Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.	15%
	5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.	5%
	5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.	5%
	5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	5%

CRIT.EVALUACIÓN		%	Cálculo valor CR
CE6	Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.	10%	
	6.1 6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	10%	
CRIT.EVALUACIÓN		%	Cálculo valor CR
CE7	Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.	5%	
	7.1 7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	5%	
CRIT.EVALUACIÓN		%	Cálculo valor CR
CE8	Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.	5%	
	8.1 8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	2%	
	8.2 8.2 Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	3%	

(2) FyQ	Unidad de Programación: LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	1ª Evaluación
Saberes básicos: A1 Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación. A2 Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente(normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros). A3 Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente(normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros). A4 Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente(normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros). A5 Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente(normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros). A6 La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados. Estrategias de resolución de problemas. K1 Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia. K2 Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.		
(CE)	CRIT.EVALUACIÓN	% Cálculo valor CR
CE3	Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	10%
	3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.	4%
	3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.	3%
	3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	3%
(CE)	CRIT.EVALUACIÓN	% Cálculo valor CR
CE4	Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.	20%
	4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	10%
	4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	10%

(CE)	CRIT.EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE5	Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.	15%	
	5.1 5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.	5%	
	5.2 5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.	5%	
(CE)	CRIT.EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE7	Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.	5%	
	7.1 7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	5%	
(CE)	CRIT.EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE8	Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.	5%	
	8.1 8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	2%	
	8.2 8.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	3%	

(3) FY Q	Unidad de Programación: LA MATERIA		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	G1	Teoría cinéticomolecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales.		
	G2	Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos.		
	G4	Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias. Cambios de estado.		
G6	Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación. Técnicas experimentales de separación de mezclas.			
K4	Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.			
(CE)		CRIT.EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE4	Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.		20%	
	4.1	4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	10%	
	4.2	4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	10%	
(CE)		CRIT.EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE5	Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.		15%	
	5.1	5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.	5%	
	5.2	5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.	5%	
	5.3	5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	5%	
(CE)		CRIT.EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE6	Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.		10%	
	6.1	6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	10%	

(CE)	CRIT.EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE7	Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.	5%	
	7.1 7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	5%	
(CE)	CRIT.EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE8	Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.	5%	
	8.1 8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	2%	
	8.2 8.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	3%	

(4)ByG Unidad de Programación:LA ORGANIZACIÓN Y LA VIDA		1ª Evaluación	
Saberes básicos:			
I1	La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.		
I5	Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia.		
I6	El sistema inmune, los antibióticos y las vacunas: funcionamiento e importancia social en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.		
I7	Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos.		
K4	Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.		
(CE)		CRIT.EVALUACIÓN	% Cálculo valor CR
CE4	Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.		20%
	4.1	4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	10%
	4.2	4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	10%
(CE)		CRIT.EVALUACIÓN	% Cálculo valor CR
CE6	Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.		10%
	6.1	6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	10%
(CE)		CRIT.EVALUACIÓN	% Cálculo valor CR
CE7	Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.		5%
	7.1	7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	5%
(CE)		CRIT.EVALUACIÓN	% Cálculo valor CR
CE8	Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.		5%
	8.1	8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	2%
	8.2	8.2 Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	3%

(5) ByG	Unidad de Programación: NUTRICION (AP. DIGESTIVO Y RESPIRATORIO)		1ª Evaluación
	Saberes básicos:		
I1	La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.		
I5	Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia.		
K4	Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.		
(CE)	CRIT.EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
	Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.	20%	
CE4	4.1 4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	10%	
	4.2 4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	10%	
(CE)	CRIT.EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
	Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.	10%	
CE6	6.1 6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	10%	
(CE)	CRIT.EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
	Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.	5%	
CE7	7.1 7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	5%	

(6) MATE.	Unidad de Programación: ALGEBRA	1ª Evaluación
	Saberes básicos:	
E1	Patrones. Identificación y extensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas.	
E2	Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas, mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado.	
E3	Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones.	
E4	Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa: interpretación en situaciones contextualizadas, descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.	
E5	Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas.	
E6	Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas	
K1	Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.	
K2	Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.	
(CE)	CRIT.EVALUACIÓN	% Cálculo valor CR
CE2	Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.	15%
2.1	2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	4%
2.2	2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	5%
2.3	2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	3%
2.4	2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.	3%
(CE)	CRIT.EVALUACIÓN	% Cálculo valor CR
	Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.	15%
CE5	5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.	5%
5.2	5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.	5%
5.3	5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	5%

(CE)	CRIT.EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE6	Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.	10%	
	6.1 6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	10%	
(CE)	CRIT.EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE7	Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.	5%	
	7.1 7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	5%	
(CE)	CRIT.EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE8	Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.	5%	
	8.1 8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	2%	
	8.2 8.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	3%	

(7) FyQ.	Unidad de Programación: LOS COMPUESTOS QUÍMICOS		2ª Evaluación
	Saberes básicos:		
G2	Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos.		
G3	Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de mayor relevancia.		
G5	Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan. Relevancia en el mundo cotidiano y profesional. Transferencias de energía en las reacciones químicas.		
K4	Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.		
(CE)	CRIT.EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE5	Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.	15%	
5.1	5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.	5%	
5.2	5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.	5%	
5.3	5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	5%	
(CE)	CRIT.EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE6	Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.	10%	
6.1	6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	10%	
(CE)	CRIT.EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE7	Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.	5%	
7.1	7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	5%	
(CE)	CRIT.EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE8	Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.	5%	
8.1	8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	2%	
8.2	8.2 Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	3%	

(8) ByG	Unidad de Programación: LA NUTRICIÓN (AP. CIRCULATORIO Y ECRETOR)	2ª Evaluación
	Saberes básicos:	
I1	La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.	
I3	Educación afectivosexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.	
I5	Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia.	
K4	Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.	
(CE)	CRIT.EVALUACIÓN	% Cálculo valor CR
CE3	Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	10%
3.1	3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.	4%
3.2	3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.	3%
3.3	3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	3%
(CE)	CRIT.EVALUACIÓN	% Cálculo valor CR
CE4	Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.	20%
4.1	4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	10%
4.2	4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	10%
(CE)	CRIT.EVALUACIÓN	% Cálculo valor CR
CE6	Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.	10%
6.1	Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	10%

(CE)	CRIT.EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE7	Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.	5%	
	7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	5%	

(9) MATE	Unidad de Programación: GEOMETRÍA (I)		2ª Evaluación	
Saberes básicos:				
C1	Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas, tridimensionales y objetos, tanto de la vida cotidiana como profesional.			
C2	Perímetros, áreas y volúmenes: aplicación de fórmulas en formas planas y tridimensionales. Interpretación.			
C3	Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas.Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas.			
C4	Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas.			
D1	Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación, en función de sus propiedades o características.			
D2	Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica y realidad aumentada, entre otros).			
D3	Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales.			
K1	Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.			
K2	Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.			
(CE)	CRIT.EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR	
CE5	Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.	15%		
	5.1 5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.	5%		
	5.2 5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.	5%		
	5.3 5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	5%		
(CE)	CRIT.EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR	
CE6	Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.	10%		
	6.1 6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	10%		
CRIT.EVALUACIÓN		%	Cálculo valor CR	
CE7	Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.	5%		
	7.1 7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	5%		

CRIT.EVALUACIÓN		%	Cálculo valor CR
CE8	Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.	5%	
	8.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	2%	
	8.2 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	3%	

(10) FYQ	Unidad de Programación: MOVIMIENTO Y FUERZAS	2ª Evaluación
	Saberes básicos:	
H1	Movimiento de los cuerpos: descripción y uso de las magnitudes cinemáticas adecuadas a cada caso.	
H2	Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza.	
H3	Leyes de Newton: aplicación y relación con la acción de una fuerza, con el estado de reposo o movimiento de un sistema.	
K1	Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.	
K2	Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.	
(CE)	CRIT.EVALUACIÓN	% Cálculo valor CR
CE5	Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.	15%
5.1	5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.	5%
5.2	5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.	5%
5.3	5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	5%
(CE)	CRIT.EVALUACIÓN	% Cálculo valor CR
CE6	Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.	10%
6.1	6.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	10%
(CE)	CRIT.EVALUACIÓN	% Cálculo valor CR
CE7	Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.	5%
7.1	7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	5%
(CE)	CRIT.EVALUACIÓN	% Cálculo valor CR
CE8	Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.	5%
8.1	8.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	2%
8.2	8.2 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	3%

(11) ByG	Unidad de Programación: REPRODUCCIÓN Y RELACIÓN	2ª Evaluación	
	Saberes básicos:		
I1	La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.		
I2	La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología.		
I3	Educación afectivosexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables.		
I4	La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.		
I5	La función de relación y su importancia. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores: funcionamiento general.		
I5	Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia.		
K4	Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.		
K5	Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.		
(CE)		CRIT.EVALUACIÓN	% Cálculo valor CR
CE3	Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	10%	
	3.1 3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.	4%	
	3.2 3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.	3%	
	3.3 3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	3%	
(CE)		CRIT.EVALUACIÓN	% Cálculo valor CR
CE4	Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.	20%	
	4.1 4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	10%	
	4.2 4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	10%	
		CRIT.EVALUACIÓN	% Cálculo valor CR
CE6	Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.	10%	
	6.1 6.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	10%	

CRIT.EVALUACIÓN		%	Cálculo valor CR
CE7	Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.	5%	
	7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	5%	

(12) MATE	Unidad de Programación: GEOMETRÍA (II)	3ª Evaluación	
	Saberes básicos:		
C1	Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas, tridimensionales y objetos, tanto de la vida cotidiana como profesional.		
C2	Perímetros, áreas y volúmenes: aplicación de fórmulas en formas planas y tridimensionales. Interpretación.		
C3	Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas. Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas.		
C4	Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas.		
D1	Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación, en función de sus propiedades o características.		
D2	Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica y realidad aumentada, entre otros).		
D3	Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales.		
(CE)	CRIT.EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE1	Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.	20%	
1.1	1.1. Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	15%	
1.2	1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	5%	
(CE)	CRIT.EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
	Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.	15%	
2.1	2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	4%	
2.2	2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	5%	
2.3	2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	3%	
2.4	2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.	3%	
	CRIT.EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE6	Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.	10%	
6.1	Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	10%	

(13) MATE	Unidad de Programación: FUNCIONES	3ª Evaluación	
	Saberes básicos:		
E3	Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones.		
E4	Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa: interpretación en situaciones contextualizadas, descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.		
E5	Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas.		
E6	Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas		
K1	Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.		
K2	Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.		
(CE)		CRIT.EVALUACIÓN	% Cálculo valor CR
CE2	Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.	15%	
	2.1 2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	4%	
	2.2 2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	5%	
	2.3 2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	3%	
	2.4 2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.	3%	
(CE)		CRIT.EVALUACIÓN	% Cálculo valor CR
CE5	Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.	15%	
	5.1 5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.	5%	
	5.2 5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.	5%	
	5.3 5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	5%	
		CRIT.EVALUACIÓN	% Cálculo valor CR
CE6	Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.	10%	
	6.1 6.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	10%	

CRIT.EVALUACIÓN		%	Cálculo valor CR
CE7	Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.	5%	
	7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	5%	
CRIT.EVALUACIÓN		%	Cálculo valor CR
CE8	Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.	5%	
	8.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	2%	
	8.2 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	3%	

(14) FYQ	Unidad de Programación: ENERGÍA Y ELECTRICIDAD	3ª Evaluación	
	Saberes básicos:		
H4	La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce. Fuentes de energía renovables y no renovables. La energía eólica en CastillaLa Mancha.		
H5	La electricidad: corriente eléctrica en circuitos simples. Obtención experimental de magnitudes y relación entre ellas. Medidas de seguridad y prevención.		
K1	Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.		
K2	Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.		
K3	Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.		
(CE)	CRIT.EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE5	Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.	15%	
5.1	5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.	5%	
5.2	5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.	5%	
	CRIT.EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE6	Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.	10%	
6.1	6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	10%	
	CRIT.EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE7	Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.	5%	
7.1	7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	5%	
	CRIT.EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE8	Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.	5%	
8.1	8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	2%	

(15) BYG	Unidad de Programación: ECOSISTEMAS Y MODELADO DEL RELIEVE	3ª Evaluación	
	Saberes básicos:		
J1	La atmósfera y la hidrosfera: funciones, papel junto con la biosfera y la geosfera en la edafogénesis e importancia para la vida en la Tierra.		
J2	Los ecosistemas: sus componentes bióticos y abióticos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas.		
J3	Causas y consecuencias del cambio climático y del deterioro del medio ambiente: importancia de la conservación de los ecosistemas mediante hábitos sostenibles y reflexión sobre los efectos globales de las acciones individuales y colectivas. La economía circular.		
J4	Los fenómenos geológicos: diferenciación entre internos y externos, sus manifestaciones y la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas.		
J5	Los riesgos naturales y su prevención: relación con los procesos geológicos y las actividades humanas.		
K1	Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.		
K2	Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.		
(CE)	CRIT.EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE3	Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	10%	
3.1	3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.	4%	
3.2	3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.	3%	
3.3	3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	3%	
(CE)	CRIT.EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE4	Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.	20%	
4.1	4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	10%	
4.2	4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	10%	
(CE)	CRIT.EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE6	Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.	10%	
6.1	6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	10%	

(CE)	CRIT.EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE7	Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.	5%	
7.1	7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	5%	

(16) MATE	Unidad de Programación: ESTADISTICA Y PROBABILIDAD		3ª Evaluación		
	Saberes básicos:				
	F1	Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas, organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados, cálculo e interpretación de medidas de localización y dispersión, con calculadora, hoja de cálculo y/u otro software.			
	F2	Análisis crítico e interpretación de información estadística en contextos cotidianos y obtención de conclusiones razonadas.			
	F3	Fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas. Regla de Laplace y técnicas de recuento. Toma de decisiones sobre experimentos simples, en diferentes contextos.			
K4	Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.				
(CE)	CRIT.EVALUACIÓN		%	Cálculo valor CR	
CE2	Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.		15%		
	2.1	2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	4%		
	2.2	2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	5%		
	2.3	2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	3%		
	2.4	2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.	3%		
(CE)	CRIT.EVALUACIÓN		%	Cálculo valor CR	
CE5	Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.		15%		
	5.1	5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.	5%		
	5.2	5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.	5%		
	5.3	5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	5%		
(CE)		CRIT.EVALUACIÓN		%	Cálculo valor CR
CE6	Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.		10%		
	6.1	Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	10%		

CRIT.EVALUACIÓN		%	Cálculo valor CR
CE7	Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.	5%	
	7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	5%	
CRIT.EVALUACIÓN		%	Cálculo valor CR
CE8	Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.	5%	
	8.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	2%	
	8.2 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	3%	

7.2.Temporalización (Ámbito Científico -Tecnológico I)

La distribución de los saberes básicos y las sesiones dedicadas a cada UDD en 3º ESO, **diversificación**, se muestra en la siguiente tabla:

UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SESIONES	EVALUACIÓN
UD 1. NÚMEROS	A. Sentido numérico	CE1	1.1, 1.2	20	1ª
		CE2	2.1, 2.2, 2.3		
		CE5	5.1, 5.2, 5.3		
		CE6	6.1		
		CE7	7.1		
		CE8	8.1, 8.2		
UD 2. ACTIVIDAD CIENTÍFICA Y MATEMÁTICA	A. Destrezas científicas básicas	CE3	3.1, 3.2, 3.3	20	1ª
		CE4	4.1, 4.2		
		CE5	5.1, 5.2, 5.3		
		CE7	7.1		
		CE8	8.1, 8.2		
UD 3. LA MATERIA	G. La materia y sus cambios	CE4	4.1, 4.2	20	1ª
		CE5	5.1, 5.2, 5.3		
		CE6	6.1		
		CE7	7.1		
		CE8	8.1, 8.2		
UD 4. LA ORGANIZACIÓN DE LA VIDA	A. Proyecto científico I. El cuerpo humano y la salud	CE4	4.1, 4.2	15	1ª
		CE6	6.1		
		CE7	7.1		
		CE8	8.1, 8.2		
UD 5. NUTRICIÓN: APARATOS DIGESTIVO Y RESPIRATORIO	A. Proyecto científico I. El cuerpo humano y la salud	CE4	4.1, 4.2	20	1ª
		CE6	6.1		
		CE7	7.1		
UD 6. ÁLGEBRA	E. Sentido algebraico	CE2	2.1, 2.2, 2.3, 2.4	22	1ª Y 2ª
		CE5	5.1, 5.2, 5.3		
		CE6	6.1		
		CE7	7.1		
		CE8	8.1, 8.2		
UD 7. LOS COMPUESTOS QUÍMICOS	A. Destrezas científicas básicas G. La materia y sus cambios	CE5	5.1, 5.2, 5.3	24	2ª
		CE6	6.1		
		CE7	7.1		
		CE8	8.1, 8.2		
UD 8. NUTRICIÓN: APARATOS CIRCULATORIO Y EXCRETOR	A. Proyecto científico I. El cuerpo humano y la salud	CE3	3.1, 3.2, 3.3	20	2ª
		CE4	4.1, 4.2		
		CE6	6.1		
		CE7	7.1		
UD 9. GEOMETRÍA I	C. Sentido de la medida	CE5	5.1, 5.2, 5.3	20	2ª
		CE6	6.1		
		CE7	7.1		
		CE8	8.1, 8.2		
UD 10. MOVIMIENTOS Y FUERZAS	H. Las interacciones y la energía	CE5	5.1, 5.2, 5.3	24	2ª
		CE6	6.1		
		CE7	7.1		
		CE8	8.1, 8.2		
UD 11. REPRODUCCIÓN Y RELACIÓN	A. Proyecto científico I. El cuerpo humano y la salud K. Sentido socioafectivo	CE3	3.1, 3.2, 3.3	24	2ª
		CE4	4.1, 4.2		
		CE6	6.1		
		CE7	7.1		
UD 12. GEOMETRÍA II	C. Sentido espacial	CE1	1.1, 1.2	22	3ª
		CE2	2.1, 2.2, 2.3		
		CE6	6.1		
UD 13. FUNCIONES	E. Sentido algebraico	CE2	2.1, 2.2, 2.3	20	3ª
		CE5	5.1, 5.2, 5.3		
		CE6	6.1		

		CE7	7.1		
		CE8	8.1, 8.2		
UD 14. ENERGÍA Y ELECTRICIDAD	H. Las interacciones y la energía	CE5	5.1, 5.2, 5.3	24	3ª
		CE6	6.1		
		CE7	7.1		
		CE8	8.1, 8.2		
UD 15. ECOSISTEMAS Y MODELADO DEL RELIEVE	A. Proyecto científico J. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible	CE3	3.1, 3.2, 3.3	24	3ª
		CE4	4.1, 4.2		
		CE6	6.1		
		CE7	7.1		
UD 16. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD	E. Sentido estocástico	CE2	2.1, 2.2, 2.3, 2.4	30	3ª
		CE5	5.1, 5.2, 5.3		
		CE6	6.1		
		CE7	7.1		
		CE8	8.1, 8.2		

7.3. Relación entre unidades didácticas, saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación en el Ámbito Científico Tecnológico II

(1) Unidad de Programación: LOS NUMEROS		1ª Evaluación	
MATE.			
Saberes básicos:			
B1	• Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, π , entre otros): interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional.		
B2	• Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales: suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros. Propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental y con calculadora.		
B3	• Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos, el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor en la resolución de problemas.		
B4	• Razones, proporciones y porcentajes: comprensión y resolución de problemas. Utilización en contextos cotidianos y profesionales: aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas, descuentos, impuestos, etc.		
B5	• Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y uso en la resolución de problemas de escalas, cambios de divisas, entre otros.		
B6	• Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad precio y valor precio en contextos cotidianos y profesionales.		
K1	• Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.		
K2	• Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.		
CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		% Cálculo valor CR
CE1	Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.		20%
	1.1	1.1. Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	15%
	1.2	1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	5%

CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	Cálculo CR	valor
CE2	Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.	15%		
	2.1 2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	4%		
	2.2 2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	5%		
	2.3 2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	3%		
	2.4 2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.	3%		
CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	Cálculo CR	valor
CE6	Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.	10%		
	6.1 6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	10%		

(2) Unidad de Programación: ACTIVIDAD CIENTÍFICA		1ª Evaluación	
FyQ			
Saberes básicos:			
A1	• Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.		
A2	• Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros)		
A3	• Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos.		
A4	• Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en CastillaLa Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad.		
A5	• La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados.		
A6	• Estrategias de resolución de problemas		
K3	• Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.		
K4	• Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.		
K5	• Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.		
CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		% Cálculo valor CR
CE3	Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.		10%
3.1	3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.		4%
3.2	3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.		3%
3.3	3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.		3%

CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE4	Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.	20%	
4.1	4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	10%	
4.2	4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	10%	
CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE5	Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.	15%	
5.3	5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	5%	
CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE7	Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	5%	
7.1	7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	5%	
CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE8	Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	5%	
8.1	8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	2%	
8.2	8.2 Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	3%	

(3) ByG	Unidad de Programación: LA TIERRA EN EL UNIVERSO	1ª Evaluación
Saberes básicos:		
J4	Los fenómenos geológicos: diferenciación entre internos y externos, sus manifestaciones y la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas.	
J5	Los riesgos naturales y su prevención: relación con los procesos geológicos y las actividades humanas.	
K3	Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.	
K4	Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.	
K5	Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.	
CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% Cálculo valor CR
CE4	Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.	20%
4.1	4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	10%
4.2	4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	10%
CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% Cálculo valor CR
CE6	Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.	10%
6.1	6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	10%
CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% Cálculo valor CR
CE8	Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.	5%
8.1	8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	2%
8.2	8.2 Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	3%

(4) Unidad de Programación: LA MATERIA Y SUS CAMBIOS		1ª Evaluación	
FyQ			
Saberes básicos:			
G1	• Teoría cinéticomolecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales.		
G2	• Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos.		
G3	• Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de mayor relevancia.		
G4	• Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias. Cambios de estado.		
G5	• Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan. Relevancia en el mundo cotidiano y profesional. Transferencias de energía en las reacciones químicas.		
G6	• Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación. Técnicas experimentales de separación de mezclas.		
K1	• Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.		
K2	• Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.		
K3	• Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.		
CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE5	Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.	15%	
5.1	5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.	5%	
5.2	5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.	5%	
CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE6	Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.	10%	
6.1	6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	10%	

(5) Unidad de Programación: ÁLGEBRA		1ª Evaluación	
MATE.			
Saberes básicos:			
E1	• Patrones. Identificación y extensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas.		
E2	• Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas, mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado.		
E3	• Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones.		
E4	• Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa: interpretación en situaciones contextualizadas, descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.		
E5	• Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas.		
E6	• Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas		
K1	• Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.		
K2	• Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.		
CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE1	Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.	20%	
1.1	1.1. Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	15%	
1.2	1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	5%	
CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE2	Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.	15%	
2.1	2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	4%	
2.2	2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	5%	
2.3	2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	3%	
2.4	2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.	3%	

CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE5	Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.	15%	
5.1	5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.	5%	
5.2	5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.	5%	
CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE6	Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.	10%	
6.1	6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	10%	

(6) FYQ	Unidad de Programación: LA ENERGÍA		2ª Evaluación	
Saberes básicos:				
G2	• Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos.			
G3	• Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de mayor relevancia.			
K1	• Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.			
K2	• Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.			
K3	• Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.			
CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		%	Cálculo valor CR
CE5	Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.		15%	
	5.1	5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.	5%	
	5.2	5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.	5%	
CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		%	Cálculo valor CR
CE6	Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.		10%	
	6.1	6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	10%	

(7) Unidad de Programación: ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE		2ª Evaluación	
ByG			
Saberes básicos:			
J1	• La atmósfera y la hidrosfera: funciones, papel junto con la biosfera y la geosfera en la edafogénesis e importancia para la vida en la Tierra.		
J2	• Los ecosistemas: sus componentes bióticos y abióticos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas.		
J3	• Causas y consecuencias del cambio climático y del deterioro del medio ambiente: importancia de la conservación de los ecosistemas mediante hábitos sostenibles y reflexión sobre los efectos globales de las acciones individuales y colectivas. La economía circular.		
K3	• Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.		
K4	• Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.		
K5	• Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.		
CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE4	Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.	20%	
4.1	4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	10%	
4.2	4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	10%	
CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE6	Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.	10%	
6.1	6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	10%	
CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE8	Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.	5%	
8.1	8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	2%	
8.2	8.2 Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	3%	

(8) MATE.	Unidad de Programación: SENTIDO DE LA MEDIDA Y ESPACIAL	2º Evaluación	
Saberes básicos:			
C1	- Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas, tridimensionales y objetos, tanto de la vida cotidiana como profesional. - Perímetros, áreas y volúmenes: aplicación de fórmulas en formas planas y tridimensionales. Interpretación. - Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas. Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas. - Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas. - Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación, en función de sus propiedades o características. - Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica y realidad aumentada, entre otros). - Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales. - Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia. - Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje. - Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.		
C2			
C3			
C4			
D1			
D2			
D3			
K1			
K2			
K3			
CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE1	Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.	20%	
1.1	1.1. Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	15%	
1.2	1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	5%	
CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE2	Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.	15%	
2.1	2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	4%	
2.2	2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	5%	
2.3	2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	3%	
2.4	2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.	3%	

CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	Cálculo valor CR
CE6	Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.	10%	
6.1	6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	10%	

(9) ByG Unidad de Programación:GENÉTICA Y EVLUCIÓN		3ª Evaluación		
Saberes básicos:				
I1	• La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.			
K3	• Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.			
K4	• Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.			
K5	• Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.			
CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	Cálculo CR	valor
CE4	Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.	20%		
4.1	4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	10%		
4.2	4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	10%		
CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	Cálculo CR	valor
CE6	Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.	10%		
6.1	6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	10%		

(10) MATE.	Unidad de Programación:SENTIDO ESTOCÁSTICO		3º Evaluación		
Saberes básicos:					
F1	- Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas, organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados, cálculo e interpretación de medidas de localización y dispersión, con calculadora, hoja de cálculo y/u otro software. - Análisis crítico e interpretación de información estadística en contextos cotidianos y obtención de conclusiones razonadas. - Fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas. Regla de Laplace y técnicas de recuento. Toma de decisiones sobre experimentos simples, en diferentes contextos. - Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia. - Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje. - Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.				
F2					
F3					
K1					
K2					
K3					
CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		%	Cálculo valor CR	
CE1	Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.		20%		
	1.1	1.1. Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	15%		
	1.2	1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	5%		
CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		%	Cálculo valor CR	
CE2	Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.		15%		
	2.1	2.1 Elaborar representaciones queayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	4%		
	2.2	2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	5%		
	2.3	2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	3%		
	2.4	2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.	3%		
CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		%	Cálculo valor CR	
CE5	Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.		15%		
	5.1	5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.	5%		
	5.2	5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.	5%		
CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		%	Cálculo valor CR	
CE6	Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.		10%		
	6.1	6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	10%		

7.4. Temporalización (Ámbito Científico -Tecnológico II)

Primera Evaluación						
Nº UD	UUDD 4º DIVER	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS EVALUACIÓN	DE	SESIONES
1	Sentido numérico.	B.1,B.2,B.3,B.4,B.5,B.6 K.1, K.2	CE.1 CE.2 CE.6	1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 6.1		25
2	Actividad Científica.	A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6 K.3, K.4, K.5	CE.3 CE.4 CE.5 CE.7 CE.8	3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2 5.3 7.1 8.1,8.2		10
3	La Tierra en el Universo	J.4, J.5 K.3, K.4, K.5	CE.4 CE.6 CE.8	4.1, 4.2 6.1 8.1, 8.2		20
4	La materia y sus cambios	G.1, G.2, G.3, G.4, G.5, G.6 K.1, K.2, K3	CE.5 CE.6	5.1, 5.2 6.1		30
5	Sentido algebraico.	E.1,E.2,E.3,E.4,E.5,E.6 K.1, K.2	CE.1 CE.2 CE.6	1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 6.1		25

Segunda Evaluación						
Nº UD	UUDD 4º DIVER	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS EVALUACIÓN	DE	SESIONES
6	Las interacciones y la energía	G.2, G.3 K.1, K.2, K.3	CE.5 CE.6	5.1, 5.2 6.1		30
7	Ecología y medioambiente.	J.1, J.2, J.3 K.3, K.4, K.5	CE.4 CE.6 CE.8	4.1, 4.2 6.1 8.1, 8.2		28
8	Sentido de la medida Y espacial	C.1, C.2, C.3, C.4 D.1, D.2, D.3 K.1, K.2, k3	CE.1 CE.2 CE.6	1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 6.1		30

Tercera Evaluación						
Nº UD	UUDD 4º DIVER	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS EVALUACIÓN	DE	SESIONES
8	Sentido de la medida Y espacial	D.1, D.2, D.3 K.1, K.2, k3	CE.2 CE.6	2.1, 2.2, 2.3, 2.4 6.1		10
9	Genética y evolución.	K.3, K.4, K.5	CE.4 CE.6	4.1, 4.2 6.1		40
10	Sentido estocástico	F.1, F.2, F.3 K.1, K.2, K.3	CE.1 CE.2 CE.5 CE.6	1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 5.1, 5.2 6.1		40

8. METODOLOGÍA

La metodología incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje. El planteamiento metodológico en la materia del Ámbito Científico Tecnológico debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumnado.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función de la profesora será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que el alumnado construya y enriquezca sus conocimientos previos. Se utilizará una metodología inductiva y deductiva.
 - La metodología inductiva mediante el uso de pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal y con la elaboración de informes o trabajos individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio, dibujos y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que cuantitativo.
 - La metodología deductiva se llevará a cabo con estrategias expositivo- receptivas. Se trabajará con pequeños experimentos para introducir conceptos o hechos, la profesora guiará y planteará diferentes actividades donde será necesario la consulta de diversas fuentes de información, se fomentará el rigor en el uso del lenguaje; y se reflexionará sobre los resultados obtenidos y cómo se ha llegado a ellos. Además, se utilizarán técnicas de trabajo cooperativo que potencia y desarrolla la metodología deductiva.

Se fomentarán las rutinas y destrezas de pensamiento que ayuden al alumno a un desarrollo de la competencia aprender a aprender.

Hay que recordar que el alumnado de este programa en muchas ocasiones, tiene carencias significativas en los conocimientos básicos. Por este motivo, se intentará partir de contenidos mínimos que posibilitan al alumno el desarrollo de capacidades instrumentales, facilitándole la construcción de aprendizajes significativos, fundamentales para su futuro escolar y profesional; en consecuencia, se destacan los contenidos procedimentales y actitudinales sobre los conceptuales.

Se tendrá en cuenta la heterogeneidad del alumnado en cuanto a sus conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes, intereses y realidades sociales, a la hora planificar y poner en práctica una serie de estrategias de enseñanza y aprendizaje.

8.1. Agrupamientos

- *Las clases se imparten en aulas de referencia*, sin perjuicio de que alguna de las actividades pueda ser realizadas en el aula de informática del centro, en el laboratorio o en el entorno del centro, si las condiciones fueran adecuadas.
- *Disponemos de 9 horas lectivas semanales.*
- *Tenemos sesiones de dos clases consecutivas* para poder realizar en algunas ocasiones actividades que puedan sobrepasar la duración de una clase de 55 minutos.
- *Se trabajará tanto de forma individual como cooperativamente.* A este respecto, en los trabajos grupales se intentará formar grupos heterogéneos, en cuanto al rendimiento, origen cultural, capacidades, necesidades educativas, ritmos de aprendizaje, etc. Se realizarán tanto trabajos individuales, por parejas y en grupos no superiores a 3 personas, tal y como se indica en las correspondientes unidades didácticas.
- *Se intentará incentivar que el alumnado desarrolle actitudes de respeto y colaboración entre iguales.*

8.2. Tipos de actividades.

Durante el presente curso se emplearán: clases teóricas, clases prácticas,

clases de problemas y ejercicios, prácticas en aula informática, laboratorio, etc.

Para ello se recurrirá a actividades de distinto tipo como: actividades de motivación que inciten a la participación activa del alumnado en el proceso de enseñanza aprendizaje, actividades de autoevaluación y coevaluación, actividades de reflexión y elaboración de conclusiones, actividades relacionadas con el entorno real, actividades de análisis y toma de decisiones, proyectos...

8.3. Materiales/recursos/instrumentos.

- Libro de texto: Editorial Editex en el “Ámbito Científico Tecnológico-I y II”
- Diferentes fichas, cuadros, imágenes, esquemas, gráficas, etc.
- Material de laboratorio.
- Proyector, ordenador, etc. La posibilidad de utilizar el teléfono móvil o dispositivo electrónico será algo excepcional
- Recursos digitales, ordenadores, paneles digitales...
- Pizarra, etc.

9. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.

9.1. La evaluación en el marco normativo

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

“En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.”

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

“El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los

objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado". En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos, los cuales darán un valor a las competencias clave, que desde cada asignatura, van a contribuir a la consecución del perfil de salida. Tal y como se establece en el artículo 8 de la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla- La Mancha:

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que curse un programa de diversificación curricular será continua, formativa e integradora.
- Los alumnos y alumnas que se incorporen a un programa de diversificación curricular serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los respectivos programas.

Para determinar el nivel competencial del alumno, es decir, el grado de adquisición de cada competencia clave en la materia de ACT, se ha asociado la calificación lograda en cada competencia específica o cada criterio de evaluación con el peso correspondiente a cada descriptor operativo con el que se relaciona la competencia específica.

En el artículo 7 de la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, referido a la evaluación final se establece que la evaluación final aportará datos relevantes sobre la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida (cuyas referentes serán los criterios de evaluación de cada ámbito), así como sobre el proceso de enseñanza y la práctica docente, se ha de llevar a cabo en una única sesión al final del curso, y en ella se han de recoger las valoraciones realizadas a lo largo de todo el curso, manteniendo el carácter de la evaluación continua y que será de aplicación hasta el último día del curso escolar.

Los resultados de la evaluación final, como en el resto de las evaluaciones se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

En el artículo 16 del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en referencia a la evaluación se establece que :

“1.-La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora”.

“8.-El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado utilizando, de forma generalizada, instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”.

La Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha, en su artículo 8.3 referida a la Evaluación, establece que el carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice, de manera diferenciada, la evaluación de cada materia o ámbito, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, deberá tenerse en cuenta no solo el grado de adquisición de las competencias clave, recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, sino también el logro de los objetivos de la etapa, para adecuarse al Perfil de salida previsto a la finalización de la Educación Básica, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

9.2. Instrumentos de evaluación y calificación.

En cada unidad didáctica de la programación, los instrumentos de

evaluación van asociados a un peso o porcentaje, que es el valor que dicho instrumento aporta a cada criterio de calificación que se va a evaluar en cada Unidad Didáctica.

Los instrumentos de evaluación de cada unidad son los siguientes

- **Pruebas escritas y orales (PE)** podrán ser de tipo examen, o cuestionario presencial u online, si está disponible el aula de informática, o de desarrollo. (Una mínimo al trimestre).
- **Fichas de trabajo individual y/o preparación de exámenes. (FT)**
- **Participación positiva en la clase, concentración, seguimiento de la clase con la realización de actividades de aula, corrección de tareas (PC)** Tanto en el desarrollo de las sesiones de aula, más ordinarias como en las relativas a la realización de actividades por los alumnos, de pequeños proyectos manipulativos en pequeño o en gran grupo, prácticas de laboratorio, o actividades en entornos del centro. Mediante anotaciones /observaciones del profesor (OD) y rúbrica periódica
- **Cuaderno del alumno/a (CA):** En el cuaderno que se plasman las anotaciones de las explicaciones, las tareas pedidas y su corrección y revisión de errores tareas de clase. También las revisiones de estudio y refuerzo realizadas por el alumno en casa, También debe incluirse en este las fichas de trabajo, lectura o cualquier documento de actividades que proporciona la profesora incluye las fichas de trabajo, lecturas o fichas o-documentos de trabajo ordenadas y numeradas según las indicaciones dadas. Rúbrica de valoración
- **Producciones del alumno/a (PR)** (informes de experimentos, o prácticas de laboratorio, tareas de investigación, sesiones de laboratorio, proyecto). Rúbrica

9.3. Evaluación trimestral

La Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación,

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
•Prueba escrita/orales, (PE)	Corrección de la prueba y asignación de nota
•Fichas/ Actividades/Tareas (FT)	Corrección de la ficha y asignación de nota
•Participación positiva en la clase (PC)/ Observación directa, (OD)	Rubrica
•Cuaderno del alumno/a, (CA)	Rúbrica
•Producciones del alumno/a (PR)	Rúbrica

Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en su artículo 8 establece:

“3. A lo largo de cada curso escolar, se convocarán tres sesiones de evaluación para cada grupo de alumnos y alumnas, además de la evaluación inicial, que se registrarán como primera, segunda, y final, en el sistema de gestión o, en su caso, en los documentos de evaluación, si no se tuviera acceso al mismo. La evaluación final se llevará a cabo, en una única sesión, que se celebrará con posterioridad a la finalización de los días lectivos establecidos en el calendario escolar.

Una vez analizados los resultados de cada evaluación, salvo la final, el equipo docente establecerá medidas de recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen, en el marco de la evaluación continua, dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas. Los resultados de dichas recuperaciones serán registrados en el sistema de gestión del que dispone la Consejería competente en materia de educación.

Tras la evaluación final, el equipo docente establecerá las medidas de inclusión educativas y los planes de refuerzo correspondientes para el alumnado que promoció sin haber superado alguna materia o ámbito. “

Tal y como se establece en el artículo 8 de la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla- La Mancha:

“En las sesiones de evaluación, cuando el progreso del alumno o alumna

no responda a los objetivos previstos en el programa de diversificación curricular correspondiente, se tomarán las medidas de inclusión oportunas, que quedarán recogidas en su plan de refuerzo.

En los programas de diversificación curricular, las decisiones sobre la permanencia un año más en los mismos se adoptarán, exclusivamente, a la finalización del segundo año del programa.”

En el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en su artículo 22 referido a las actas de evaluación, y así mismo en el artículo 20 de la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha se indica que:

”Las actas de evaluación comprenderán la relación nominal del alumnado que compone el grupo junto con los resultados de la evaluación de las materias o ámbitos y las decisiones sobre promoción y permanencia, y se extenderán para cada uno de los cursos y los resultados de la evaluación se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.”

En lo referente al ámbito ACT, como está integrado por varias materias, el resultado de la evaluación se expresará mediante una única calificación, sin perjuicio de los procedimientos que puedan establecerse para mantener informados de su evolución al alumno o a la alumna y a sus madres, padres, tutoras o tutores legales. Dicha calificación tampoco se expresará mediante nota numérica.

9.4. Evaluación final

En el artículo 7 de la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, referido a la evaluación final se establece que la evaluación final aportará datos relevantes sobre la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida (cuyas referentes serán los criterios de evaluación de cada ámbito), así como sobre el

proceso de enseñanza y la práctica docente, se ha de llevar a cabo en una única sesión al final del curso, y en ella se han de recoger las valoraciones realizadas a lo largo de todo el curso, manteniendo el carácter de la evaluación continua y que será de aplicación hasta el último día del curso escolar. Para aprobar el ámbito de cada evaluación el alumno/a debe obtener una calificación mínima de 5 en cada materia, si bien se estudiarán y valorarán casos específicos con el asesoramiento de la orientadora del centro respecto a las situaciones particulares del alumnado en su caso.

9.5.Procedimientos y criterios para la recuperación de las evaluaciones durante el curso

En este apartado es obligado mencionar que se hará un seguimiento especial en los siguientes casos:

- ***Alumnos que no han superado una evaluación:*** el alumno que haya obtenido una calificación negativa en la 1ª o 2ª evaluación, podrá recuperarla mediante una prueba de recuperación de los criterios no superados (manteniendo la nota de los criterios superados) que se realizará al comienzo de la 2ª evaluación para recuperar la 1ª evaluación y a lo largo de la 3ª evaluación para recuperar la 2ª, y antes de la evaluación final.

Esta prueba consistirá en una prueba escrita de los criterios no superados de cada una de las mencionadas evaluaciones. Deberán entregarse el día que se fije para realizar la prueba escrita de recuperación, también todos los trabajos que se hayan pedido a lo largo de cada una de las evaluaciones y que correspondan a criterios no superados.

Cuando un alumno obtenga calificación negativa en la materia del ámbito ACT, en una evaluación que no sea la final, se preparará un plan de refuerzo y medidas de recuperación (en el marco de la evaluación continua) con el fin de ayudar al alumnado a superar los criterios de evaluación no superados y para favorecer la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo.

- ***Prueba de evaluación final:*** el alumno que, tras las pruebas de recuperación por evaluación, no haya aprobado alguna evaluación, podrá recuperarla mediante una prueba de evaluación, que se realizará antes de la

evaluación final y que consistirá en una prueba escrita y / o entrega de trabajos referidos siempre a los criterios no conseguidos, manteniendo la nota de los criterios superados (dentro del marco de la evaluación continua).

Para aprobar el ámbito de cada evaluación el alumno/a debe obtener una calificación mínima de 5 en cada materia, si bien se estudiarán y valorarán casos específicos con el asesoramiento de la orientadora del centro respecto a las situaciones particulares del alumnado en su caso

9.6.Procedimientos y criterios para la recuperación de las materias pendientes de cursos anteriores incluidas en el ámbito científico-tecnológico.

Para aquellos alumnos que tengan materias de cursos anteriores que no han superado siempre que estén integradas en el ámbito científico-tecnológico, se considerarán superadas cuando el alumno o alumna logre, al menos, una evaluación positiva del Ámbito en el curso. Quienes promocionen sin haber superado el ámbito seguirán los planes de refuerzo, incluidos en las medidas de inclusión, que establezca el equipo docente.

9.7. Ponderación de las competencias específicas, criterios de evaluación, y descriptores del Perfil de salida Ámbito Científico Tecnológico -I y Ámbito Científico Tecnológico -II

CLAVE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO	DO	PESO	CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO
CE1	1. Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.	20%	CCL1	3%	1.1	1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	15%
			STEM1	5%			
			STEM2	3%			
			STEM4	3%	1.2	1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	5%
			CD1	2%			
			CPSAA4	2%			
CE2	2. Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.	15%	CC3	2%	2.1	2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo <u>las preguntas formuladas</u> .	4%
			CCL2	1%			
			STEM1	3%			
			STEM2	3%	2.2	2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	5%
			CD1	3%			
			CD2	3%	2.3	2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	3%
			CPSAA4	1%			
			CPSAA 5	1%	2.4	2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.	3%

CLAVE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO	DO	PESO	CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO
CE3	3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas	10%	STEM1	2%	3.1	3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.	4%
			STEM2	2%			
			STEM3	2%			
			CD1	1%			
			CE1	1%			
			CD3	1%			
			CPSAA5	1%	3.2	3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la <u>veracidad de una hipótesis.</u>	3%
CE4	4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.	20%	CPSAA4	1%	3.3	3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea <u>necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.</u>	3%
			STEM5	8%	4.1	4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	10%
			CD 4	6%	4.2	4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del <u>entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.</u>	10%
			CPSAA2	4%			
			CC4	2%			

CLAVE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO	DO	PESO	CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO
CE5	5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.	15%	CCL1	2%	5.1	5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.	5%
			CCL2	2%			
			CCL3	2%	5.2	5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.	5%
			STEM4	2%			
			CD1	2%	5.3	5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	5%
			CPSAA4	2%			
CE6	6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.	10%	CC4	2%	6.1	6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	10%
			CCEC3	1%			
			STEM1	2%			
			STEM2	2%			
			STEM5	1%			
			CD5	1%			
			CPSAA5	1%			
CE7	7. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.	5%	CC4	1%	7.1	7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias	5%
			CE1	1%			
			CCEC2	1%			
			STEM5	2%			
			CD2	1%			
			CPSAA1	1%			
			CPSAA4	1%			
			CPSAA5	1%			
			CC1	1%			
			CE1	1%			
			CE3	1%			

CLAVE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO	DO	PESO	CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE8	8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.	5%	CCL5	1%	8.1	8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	
			CP3	1%			
			STEM2	1%			
			STEM4	1%	8.2	8.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	3%
			CD3	1%			
			CPSAA3	1%			
			CC2	1%			
			CE2	1%			
				100%			100%

10.PROPUUESTAS DE ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad está presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje para:

- Detectar los conocimientos previos del alumnado al empezar cada unidad. A los que se les detecte alguna laguna en su conocimiento, se les propondrá una enseñanza compensatoria, en la que desempeñará un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- Procurar que los contenidos nuevos conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado y establecer las adaptaciones correspondientes
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionen con él.

11.ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Primer trimestre: visita al Jardín Botánico y Barrio de las Letras (Madrid) (Junto con el ASL)
- Segundo trimestre: Visita al Teatro de la Zarzuela y al Retiro (Madrid) (Junto con el ASL)
- Tercer trimestre: Ruta literaria (Alcalá de Henares, Soria) (Junto con el ASL)

En las actividades organizadas por los departamento de Biología y Geología, Matemáticas y Física y Química, y siempre tras revisar la idoneidad de estas para el alumnado integrado en el programa de diversificación, se podrá solicitar a los departamentos organizadores la participación del alumnado de diversificación en las mismas.

ANEXO -RÚBRICAS DE APOYO A LA EVALUACIÓN

A. CRITERIOS PARA LA CORRECCIÓN PRUEBAS O TRABAJOS.

Se observarán los siguientes aspectos:

- En cada pregunta figurará la puntuación máxima asignada a la misma.
- La correcta utilización de conceptos, definiciones y propiedades relacionados con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.
- Justificaciones teóricas que se aporten para el desarrollo de las respuestas.
- Se valorará positivamente la coherencia de modo que, si un alumno arrastra un error sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores apartados.
- Deberán figurar las operaciones no triviales, de modo que pueda reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos del alumnado.
- La falta de limpieza en las pruebas penalizará hasta un punto.
- En un trabajo se tendrá en cuenta el desarrollo, la presentación, la expresión, las faltas de ortografía, el uso de conceptos y la originalidad.

B. RUBRICA “ACTITUD , COMPORTAMIENTO, PARTICIPACIÓN Y TRABAJO EN CLASE”

	Muy bien	3 Bien	2 Regular	1 Mal	0
Actitud 30 % Muestra interés y buena actitud hacia la asignatura y las explicaciones.	Siempre o casi siempre	Muchas veces	Algunas veces	Nunca o casi nunca	
Comporta... 30 % Respeto las normas y no molesta, ni interrumpe, ni hace comentarios fuera de lugar.	Siempre o casi siempre	Muchas veces	Algunas veces	Nunca o casi nunca	
Participaci... 15 % Participa de forma activa y voluntaria en clase.	Siempre o casi siempre	Muchas veces	Algunas veces	Nunca o casi nunca	

C. RUBRICA DE EXPOSICIÓN ORAL.

	Excelente	4 Buen nivel	3 Aceptable	2 Justo	1
Contenido ¿El contenido de la presentación ha sido adecuado a la temática y el público?	Se ha profundizado en los temas	Se han cubierto diferentes temas	Ideas correctas pero incompletas	Ideas simplistas	
Estructura ¿La presentación estaba estructurada de forma que facilitaba la comprensión?	Las diferentes secciones se han planificado para hacer una presentación global	Se ha intentando relacionar las diferentes explicaciones	Secuencia correcta pero las secciones aparecen aisladas	Mal estructurado y difícil de entender	
Organización ¿El equipo ha organizado bien la jornada y la forma de exponer el contenido?	Tono de voz apropiado y lenguaje preciso. Se ha hecho participar al público	Fluida. El público sigue con interés.	Clara y entendedora en general	Poco clara. Difícil de seguir	
Materiales ¿Los materiales usados ayudaban y eran propicios para la presentación?	Muy interesantes y atractivos. Han sido un excelente soporte	Adecuados, han ayudado a entender conceptos	Adecuados, aunque no los han sabido aprovechar	Pocos y nada acertados	
Equipo ¿Cómo ha trabajado el equipo? ¿Se les ve cohesionados y bien coordinados?	La presentación muestra planificación y trabajo de grupo	Todos los miembros muestran conocer la presentación global	La presentación muestra cierta planificación	Demasiado individualista	

D. RUBRICA DE EVALUACIÓN, AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN DEL TRABAJO COOPERATIVO

	EXCELNTE	4 BUENO	3 EN PROCESO	2 NO CONSEG...	1
Participación equita... 25 % Descripción	Todas las personas han formado parte activa haciendo propuestas de trabajo y ayudando a los demás.	Casi todas las personas han formado parte activa haciendo propuestas de trabajo y ayudando a los demás.	La mitad de las personas han formado parte activa haciendo propuestas de trabajo y ayudando a los demás.	Solo una de las personas han formado parte activa haciendo propuestas de trabajo y ayudando a los demás.	
Capacidad de conse... 25 % Descripción	Se han tomado siempre las decisiones de manera consensuada	Se han tomado casi siempre las decisiones de manera consensuada	Se han tomado las decisiones de manera consensuada solo en ocasiones.	Las decisiones no se han tomado de manera consensuada	
Distribución de tare... 25 % Descripción	Se han distribuido las responsabilidades teniendo en cuenta las preferencias y las habilidades de todos los miembros del equipo en todas las ocasiones.	Se han distribuido las responsabilidades teniendo en cuenta las preferencias y las habilidades de todos los miembros del equipo solo en casi todas las ocasiones.	Se han distribuido las responsabilidades teniendo en cuenta las preferencias y las habilidades de todos los miembros del equipo solo en algunas ocasiones.	Se han distribuido las responsabilidades sin tener en cuenta las preferencias y las habilidades de todos los miembros del equipo.	
Responsabilidades 25 % Asunción de responsabilidades	Todos los miembros del equipo/clase ha asumido las tareas de forma responsable.	Casi todos los miembros del equipo/clase ha asumido las tareas de forma responsable.	Solo algunos miembros del equipo/clase ha asumido las tareas de forma responsable.	La asunción de las tareas y responsabilidades por parte del equipo ha sido escasa.	

E. RÚBRICA DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

	Excelente	4 Muy bueno	3 Bueno	2 Regular	1
UTILIZACIÓN DE L... Descripción	Utiliza con gran destreza y agilidad el ordenador y otras TIC	Utiliza de forma adecuada los instrumentos necesarios para la realización de la tarea.	Usa las TIC con dificultad. Necesita ayuda	Pierde mucho el tiempo o no sabe usar internet ni el ordenador.	
BUSQUEDA DE IN... Descripción	Se mueve muy bien en la red, buscando información variada y fiable. la contrasta, la sintetiza y la procesa.	utiliza distintas fuentes. Selecciona información pertinente y fiable.	Utiliza distintas fuentes, pero le cuesta seleccionar la información, organizarla y sintetizarla.	No sabe buscar información en relación al tema. Se pierde.	
CONCLUSIONES Descripción	Las conclusiones son claras y muy interesantes: un trabajo excelente	las conclusiones son buenas y suficientes según las pautas marcadas.	Las conclusiones son correctas pero pobres e incompletas.	las conclusiones finales apenas se entienden, son erróneas o incompletas.	
PRESENTACIÓN FI... Descripción	la presentación cuidada y los matices personales han enriquecido el resultado final	Ha cuidado la presentación y la forma, además del contenido.	Hay algunos aspectos mejorables de la presentación	La presentación es mediocre. Falta limpieza y orden.	

F. RÚBRICA DE EVALUACIÓN /AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Y EXPOSICIÓN

	Sobresaliente...	10	Notable	8	Bien	6	Regular	4	Deficiente	2	NO present...	0
Contenidos 30 % Volumen, rigor y organización de los contenidos expuestos.	Contenidos óptimos, muy bien estructurados y planteados con rigurosidad.	Buenos contenidos, relativamente rigurosos y bien organizados.	Contenidos aceptables, moderadamente rigurosos y organización aceptable.	Contenidos flojos, estructurados de forma irregular y de poco rigor.	Contenidos muy flojos y escasos, mal estructurados y sin rigor.							
Expresión oral 30 % Capacidad de expresarse con corrección y transmitir con coherencia la información	Se expresa con precisión, usa un vocabulario rico y de nivel técnico. Muestra gran capacidad didáctica.	Se expresa con fluidez y usa un vocabulario variado. Transmite la información de manera aceptable.	Se expresa correctamente y con un vocabulario aceptable. Se hace entender por el resto del alumnado.	Se expresa con dificultad y con vocabulario escaso y repetitivo. Transmite la información con poca coherencia.	No transmite información oral, casi no se comunica con coherencia ni con lenguaje fluido.							
Temporalización 15 % Organización y ajuste del tiempo en la exposición, siendo equilibrado según los contenidos expuestos y las dudas que puedan surgir durante la exposición.	Exposición bien estructurada, óptima organización del tiempo y el equilibrio en el trabajo expuesto, incluso responde posibles dudas.	Ajusta la exposición de forma correcta, con un tiempo equilibrado y proporción correcta para todos los contenidos.	Exposición ajustada de forma razonable y con un tiempo equilibrado.	Ajuste de tiempo y contenidos con forma imprecisa y desequilibrada.	Mala organización de contenidos y tiempos para la exposición.							
Creatividad 15 % Originalidad y creatividad en el uso de soportes gráficos, visuales y sonoros para la exposición del trabajo.	Alta creatividad y uso fluido y óptimo de distintos soportes (visuales, gráficos, etc.)	Considerable creatividad y uso variado de soportes.	Aceptable creatividad y uso de distintos soportes.	Escasa creatividad y poco uso de soportes visuales o gráficos.	Nula creatividad y falta de soportes visuales o gráficos. Corta y pega.							
Puntualidad 10 % Se ajusta a los plazos acordados para la entrega y exposición del trabajo.	Entrega y exposición en la fecha acordada.	Exposición o entrega del trabajo fuera de plazo, con un día de atraso.	Entrega y expone el trabajo fuera de plazo, con poco atraso.	Entrega y expone el trabajo varios días más tarde.	Entrega el trabajo bastantes días tarde o no lo expone en clase.							

G. RUBRICA DE EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DEL TRABAJO DE LABORATORIO

	muy bien	bien	regular	mal
puntualidad Se puntuará como llega el alumnado al laboratorio	Entrega la práctica el día acordado	Entrega la práctica un día más tarde	Entrega la práctica 2 días más tarde	No entrega la práctica o lo hace con más de 2 días de retraso
presentación La presentación es importante en el mundo científico, la finalidad es compartir los datos obtenidos	Presenta el informe cuidado y presentado	El informe presenta algún deterioro o falta de limpieza	El informe no está presentado correctamente	El informe esta muy sucio y desordenado
Realización el alumnado realizará las prácticas de manera responsable y adecuadamente	Rellena todas las tablas con las magnitudes medidas y sus correspondientes unidades	Rellena todas la tablas pero se equivoca en alguna medida y/o unidad	Rellena casi todas las tablas y tiene entre un 30% y un 50% de errores	Apenas rellena las tablas y se equivoca en la mayoría de las unidades
Procedimiento el alumnado deberá realizar el proceso de práctica utilizando los conocimientos adquiridos en clase	Utilizan y cuidan el material. Son responsables	Utilizan y cuidan el material pero pierden un poco el tiempo	No cuidan ni utilizan bien el material	Hacen el tonto y apenas cogen datos
Cuestiones Las cuestiones deberán ser contestadas de manera razonada y basándose en los saberes relacionados con la misma	Realiza bien todas las cuestiones	Realiza bien todas la cuestiones pero tiene un fallo	Realiza las cuestiones con 2 o 3 fallos o no las realiza toda	No realiza las cuestiones o las contesta mal

H. RUBRICA DE EVALUACIÓN DEL CUADERNO DEL ALUMNO.

		EXCELENTE	4 BUENO	3 ADECUADO	2 POCO	1
PRESENTACIÓN	20 %	• Legible, limpia y ordenada • Respeta márgenes.	• Legible, limpia y ordenada, aunque presenta alguna tachadura o borrón.	• La presentación, aunque legible, tiene partes que se han hecho deprisa y denotan falta de limpieza.	• La presentación no es legible y falta limpieza y orden.	
CONTENIDO	30 %	• Tiene completos todos los apuntes, actividades, ejercicios, etc. • Usa imágenes, gráficos, recursos visuales, etc.	• Tiene todo completo, aunque no profundiza totalmente. • Utiliza los recursos visuales, las imágenes y los gráficos de manera poco precisa y descriptiva.	• Faltan algunas tareas o actividades y no profundiza en las hechas.	• Aparecen muchas hojas en blanco, no trae el cuaderno y mezcla asignaturas.	
ORGANIZACIÓN	20 %	• La información sigue una secuencia temporal y se corresponde con el desarrollo de clase.	• La información sigue una secuencia temporal, aunque, a veces, queda interrumpida.	• La información no sigue una secuencia natural, aunque algunas partes están ordenadas.	• La información está totalmente desordenada. No hay una secuencia temporal del trabajo.	
CORRECCIÓN	30 %	• Corrige los errores y no vuelve a cometerlos.	• Corrige los errores, aunque en actividades posteriores vuelve a cometerlos.	• Hay actividades sin corregir y comete errores en actividades posteriores.	• No corrige las actividades y cae en los mismos errores.	

I. RUBRICA DE AUTOEVALUACIÓN DEL CUADERNO DEL ALUMNO

	Totalmente conseguido	Bastante conseguido	Poco conseguido	No conseguido o inexistente
25% Tiene todas las actividades realizadas en clase	Totalmente conseguido	Bastante conseguido	Poco conseguido	No conseguido o inexistente
25% Tiene todas las actividades corregidas	Totalmente conseguido	Bastante conseguido	Poco conseguido	No conseguido o inexistente
5% Temas separados con título destacado	Totalmente conseguido	Bastante conseguido	Poco conseguido	No conseguido o inexistente
10% Tiene las explicaciones de la profesora	Totalmente conseguido	Bastante conseguido	Poco conseguido	No conseguido o inexistente
5% Tiene portada	Totalmente conseguido	Bastante conseguido	Poco conseguido	No conseguido o inexistente
10% Tiene los ejercicios identificados (página y número de ejercicio)	Totalmente conseguido	Bastante conseguido	Poco conseguido	No conseguido o inexistente
5% Tiene diariamente anotada la fecha	Totalmente conseguido	Bastante conseguido	Poco conseguido	No conseguido o inexistente
5% Respeto los márgenes laterales, superior e inferior	Totalmente conseguido	Bastante conseguido	Poco conseguido	No conseguido o inexistente
10% Buena presentación, sin tachones	Totalmente conseguido	Bastante conseguido	Poco conseguido	No conseguido o inexistente

J. RÚBRICA PARA AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESORADO.

AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESORADO					
Indicadores	Valoración				Propuestas de mejora
	1	2	3	4	
Planifico los contenidos según los estándares de aprendizaje.					
Planifico los contenidos teniendo en cuenta el tiempo para su desarrollo.					
Secuencio los contenidos de manera eficaz para su enseñanza.					
Planifico las clases conforme a los tiempos y contenidos.					
Establezco los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación.					
Planifico actividades y recursos según las necesidades del alumnado.					
Organizo las actividades al comienzo de cada unidad.					
Planteo actividades que introduzcan los nuevos contenidos de la unidad.					
Relaciono los nuevos conceptos con otros ya conocidos.					
Desarrollo los contenidos y actividades de forma ordenada y comprensible al alumnado.					
Relaciono los contenidos y actividades con el interés del alumnado.					
Relaciono el aprendizaje con su uso cotidiano o funcional					
Contesto preguntas, aclaro dudas, ofrezco tutorías a los alumnos					
Resumo las ideas fundamentales al final de la unidad.					
Promuevo activamente la participación del alumnado.					
Estimulo que se reflexione sobre los contenidos tratados en la unidad.					
Facilito el trabajo grupal o cooperativo.					
Informo al alumnado sobre los progresos y dificultades.					
Mantengo una comunicación constante con los estudiantes.					
Utilizo las TIC y promuevo su uso en el alumnado.					

K. RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROFESOR POR PARTE DE LOS ALUMNOS.

AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESORADO					
Indicadores	Valoración				Propuestas de mejora
	1	2	3	4	
Planifico los contenidos según los estándares de aprendizaje.					
Planifico los contenidos teniendo en cuenta el tiempo para su desarrollo.					
Secuencio los contenidos de manera eficaz para su enseñanza.					
Planifico las clases conforme a los tiempos y contenidos.					
Establezco los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación.					
Planifico actividades y recursos según las necesidades del alumnado.					
Organizo las actividades al comienzo de cada unidad.					
Planteo actividades que introduzcan los nuevos contenidos de la unidad.					
Relaciono los nuevos conceptos con otros ya conocidos.					
Desarrollo los contenidos y actividades de forma ordenada y comprensible al alumnado.					
Relaciono los contenidos y actividades con el interés del alumnado.					
Relaciono el aprendizaje con su uso cotidiano o funcional					
Contesto preguntas, aclaro dudas, ofrezco tutorías a los alumnos					
Resumo las ideas fundamentales al final de la unidad.					
Promuevo activamente la participación del alumnado.					
Estimulo que se reflexione sobre los contenidos tratados en la unidad.					
Facilito el trabajo grupal o cooperativo.					
Informo al alumnado sobre los progresos y dificultades.					
Mantengo una comunicación constante con los estudiantes.					
Utilizo las TIC y promuevo su uso en el alumnado.					

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

1º y 2º DIVERSIFICACIÓN – 3º y 4º ESO

IES LICEO CARACENSE



DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

IES LICEO CARACENSE

CURSO 2025/26

ÍNDICE DE CONTENIDOS

<u>1. LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR</u>	
<u>2. CONSIDERACIONES GENERALES</u>	
<u>2.1. Marco Normativo</u>	
<u>2.2. Contextualización</u>	
<u>3. OBJETIVOS</u>	
<u>3.1. Objetivos generales de etapa</u>	
<u>4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO</u>	
<u>4.1. Contribución de la asignatura a la consecución de las Competencias Clave</u>	
<u>5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	
<u>5.1. Saberes básicos</u>	
<u>5.2. Competencias específicas</u>	
<u>5.3. Criterios de evaluación</u>	
<u>5.4. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos. Secuenciación y temporalización</u>	
<u>6. METODOLOGÍA</u>	
<u>6.1. Principios metodológicos generales</u>	
<u>6.2. Estrategias y técnicas metodológicas personales</u>	
<u>6.3. Actividades</u>	
<u>6.4. Actividades complementarias y extraescolares</u>	
<u>7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</u>	
<u>7.1. Criterios de calificación en relación con los instrumentos de evaluación</u>	
<u>7.2. Parámetros de calificación</u>	
<u>7.3. Recuperación de evaluaciones</u>	
<u>7.4. Asignaturas pendientes</u>	
<u>7.5. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje</u>	

1. LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR

“La verdadera educación consiste en sacar a la luz lo mejor de la persona” (Ghandi).

Toda programación debe responder a cinco preguntas claves: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar? y por último, ¿cómo ha sido mi tarea como docente?, pues el ejercicio crítico es la base para poder mejorar en el futuro. Todas estas preguntas han de ser contestadas en la programación tal y como establecen autores como F. Martínez Navarro, con el ánimo de evitar la improvisación en nuestra práctica docente. Si bien, la programación didáctica es abierta y flexible por lo que en cualquier momento podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación a las necesidades y al contexto educativo en el que pretendamos incidir.

En consecuencia, la programación pretende potenciar la **reflexión** del profesorado, **mejorar** así su práctica profesional, **adecuar** la respuesta educativa al alumnado y al centro y **proporcionar** una formación tecnológica adecuada a nuestros alumnos.

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

2.1. Marco Normativo.

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006 ¹, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación² (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

¹ En adelante LOE.

² En adelante LOMLOE.

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).**
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

2.2. Contextualización

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

Algunas de las prioridades integradas en la programación didáctica:

A. Pluralismo y valores democráticos: respetamos la pluralidad de ideologías y defendemos la libertad de cada persona y sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y no permitiendo actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, religiosas, de sexo, por padecer limitaciones físicas o psíquicas, socioeconómicas y culturales. Transmitimos a los alumnos/as los valores básicos de respeto hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una convivencia no violenta. Estos principios tienen relación directa con el Plan de Convivencia del centro.

B. Coeducación: la coeducación es una actitud y un valor. Significa la voluntad expresa de educar en la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo. No consiste solo en tener alumnos/as en una misma aula, sino en intentar, a través de la enseñanza, superar las barreras diferenciadoras de los papeles entre hombres y mujeres. La coeducación no solamente va dirigida a los alumnos/as, sino que se hace extensible a todos los componentes de la comunidad educativa.

C. Integración: el centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en él. Para ello atiende especialmente al alumnado que, bien por padecer limitaciones físicas y/o psíquicas, o bien por su situación social, económica, cultural, racial, religiosa, etc., presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales.

D. Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica: el centro debe establecer los canales y estructuras necesarias para que, tanto el departamento de Orientación, como los tutores y el resto de los profesores/as coordinados por ellos, garanticen la atención psicopedagógica y el asesoramiento del alumnado en relación con su futuro profesional y académico.

E. Nuevas tecnologías. Proyectos TIC: el centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo. Este planteamiento se conecta con el Plan Digital de centro.

F. Actividades complementarias y extracurriculares: es una característica esencial del centro favorecer las actividades complementarias y extraescolares, sin olvidar que deben suponer un complemento de las tareas educativas que en él se desarrollan.

G. Relación con el entorno: el centro está dispuesto a colaborar en actividades culturales, lúdicas, de ocio, etc., que, con fines educativos, se organicen en su entorno.

3. OBJETIVOS

Los objetivos, que responden al “para qué” de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; son susceptibles de observación y evaluación. La LOE-LOMLOE, en su artículo 2, apartado I) establece como uno de los fines:

“La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva”.

Así planteamos:

3.1. Objetivos generales de etapa

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo. A continuación, se relacionan dichos objetivos:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Asimismo, en los artículos 7 del [Real Decreto 217/2022](#) y del [Decreto 82/2022, de 12 de julio](#), por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: *“Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer”*.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevelezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.

- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

4.1. Contribución de la asignatura a la consecución de las Competencias Clave.

El eje del currículo del ámbito lingüístico y social aborda, de manera directa, las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar una ciudadanía independiente, activa y comprometida. Las competencias específicas de este ámbito suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado, durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su inclusión social.

Las competencias específicas de este ámbito, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado asumir, responsablemente, sus deberes, además de conocer y ejercer sus derechos, a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, de la construcción europea, de los valores democráticos y del ejercicio de una ciudadanía activa. En combinación con los aspectos más íntimamente vinculados con las Ciencias Sociales, la dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse, eficazmente y con corrección, en lengua castellana, aprovechando las experiencias propias, para mejorar sus destrezas comunicativas.

Asimismo, ocupan un lugar importante el fomento del hábito lector, la aceptación y adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural. Además, este ámbito aporta saberes básicos propios de Castilla-La Mancha tanto referente al campo literario, con referencias a cualquiera de sus géneros, como en lo relativo a la producción e interpretación de textos de diferente formato (fotografías, mapas y documentos, entre otros) que se utilizan no solo como fuente e instrumento de trabajo sino también como objeto de estudio en las ciencias sociales.

5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En el caso del programa de diversificación curricular, la orden 166/2022, de 2 de septiembre, establece en su anexo I los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación del ámbito lingüístico y social. Estos tres elementos se han relacionado con sus correspondientes descriptores del perfil de salida en una serie de tablas que se añaden a este

apartado. Además, a cada competencia específica se le ha asignado un peso relativo para obtener la calificación del alumno.

5.1. Saberes básicos

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio y la orden 166/2022, de 2 de septiembre.

5.2. Competencias específicas

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación”*.

5.3. Criterios de evaluación

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del [Decreto 82/2022, de 12 de julio](#)



Competencias específicas	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes Básicos	
				1º Diversificación	2º Diversificación
1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad	20%	CP3 CPSAA1 CC1 CC2 CC3 CC4 CCEC1 CD1	1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano. 1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente. 1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.	– Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos. – Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. El estudio del entorno local y regional. – Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en España y en los territorios de la actual CLM. – Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte grecolatino. El legado grecolatino en España y en CLM. – La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia. El problema de la España vaciada y su repercusión en CLM.	– Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto. – Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano, desde la servidumbre a la ciudadanía. – Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales, entre otros.
				– Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales. – La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural, con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza, a lo largo de la historia.	



Competencias específicas	Peso relativo	Descriptor del perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes Básicos	
				1º Diversificación	2º Diversificación
2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	10%	CCL2 CC1 CC2, CC3 CC4 CE1 CCEC1	2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional. 2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global. 2.3 Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	– El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.	– La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social. – España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE.



Competencias específicas	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes Básicos	
				1º Diversificación	2º Diversificación
3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.	10%	CCL5 CC1 CC2 CC3 CC4 CCEC1	3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad. 3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso. 3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.	- Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad ética y ecosocial.	- La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación. - El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. -Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.
				- El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.	



Competencias específicas	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	10%	CL3 CD1 CD4 CPSAA4 CPSAA5 CE3.	4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación 4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.	1º y 2º de Diversificación
				1. Alfabetización mediática e informacional. – Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. – Aspectos básicos de la propiedad intelectual. – Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación. – Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. – Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras. – Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.



Competencias específicas	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.	25%	CCL1	5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.	2. Comunicación. – Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. – Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
		CCL2		
		CP2	5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.	– Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. – Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.
		STEM4		– Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
		CPSAA1		– Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo (4º ESO)
		CPSAA4		– Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias
		CPSAA5		
		CC3		
CE1	5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.			



Cont. Competencia específica 5 5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.			5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. – Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora – Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales). – Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.
			5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.	



Competencias específicas	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.	20%	CCL1	6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.	3. Educación literaria. – Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. – Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
		CCL2		
		CCL4		
		CPSAA1	6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.	
		CPSAA3		
		CPSAA5		
		CCEC1	6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.	
		CCEC2		
		CCEC3		
		CCEC4	6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	



Competencias específicas	Peso relativo	Descriptor del perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.	5%	CCL5 CP2 CP3 CPSAA1 CPSAA3 CC3 CCEC1	8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera, utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con el apoyo del resto de los participantes y de soportes tanto analógicos como digitales. 8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.	– Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística. – Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
TOTAL	100%			

Instrumentos de evaluación previstos: FT (fichas de trabajo), PE (prueba escrita), T (test on-line), D (diálogo/debate), AC (actividades/tareas), CA (cuaderno del alumno), RED (redacciones), PT (prototipo/maqueta), PO (pruebas o exposiciones orales).



5.4. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos. Secuenciación y temporalización

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial.

La secuenciación de contenidos se establece siguiendo los libros de texto, que servirán como manual de referencia del alumno.

- 3º ESO - *Ámbito Lingüístico y Social I*, Editorial Editex, ISBN 978-84-132-1938-7.
- 4º ESO - *Ámbito Lingüístico y Social II*, Editorial Editex, ISBN 978-84-113-4473-9.

En **el primer curso de Diversificación** la temporalización queda de la siguiente manera:

PRIMER TRIMESTRE

- Unidad 1 – El visitante
- Unidad 2 – Son tus huellas el camino...
- Unidad 3 – Un solo anhelo

SEGUNDO TRIMESTRE

- Unidad 4 – Pensando en ti
- Unidad 5 – Los abrazos son vientos
- Unidad 6 – Tu risa me hace libre

TERCER TRIMESTRE

- Unidad 7 – Verde que te quiero verde
- Unidad 8 – El corazón de la Tierra
- Unidad 9 – Se quedarán los pájaros cantando

En **el segundo curso de Diversificación** la temporalización es la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE

- Unidad 1 – La historia de los amores imparables
- Unidad 2 – A punto de ser bosque
- Unidad 3 – Ya ni cerramos los ojos

SEGUNDO TRIMESTRE

- Unidad 4 – La continuidad de los parques

Unidad 5 – Para que tú nacieras

Unidad 6 – Si los sueños me tomasen en serio

TERCER TRIMESTRE

Unidad 7 – La vida es una casa donde habita un extraño

Unidad 8 – Hijos de la bonanza

Unidad 9 – Esto no es un poema-postal

En el caso de los saberes básicos propios del bloque de “Comunicación en lengua castellana”, la mayor parte de los saberes básicos se trabajarán a lo largo de los tres trimestres a través de distintos textos escritos y orales, así como mediante el empleo de actividades que permitan mejorar la alfabetización mediática de los alumnos.

6. METODOLOGÍA

A la hora de abordar la enseñanza de los contenidos del Ámbito Lingüístico y Social de Diversificación, hay que tener en cuenta la complejidad de abordar dos materias en un entorno educativo enfocado a la mejora del aprendizaje. Por eso, el docente debe afrontar una técnica metodológica desde diversos ángulos: lectura, vocabulario, expresión oral, expresión escrita, gramática, literatura, historia y geografía. En general y desde cada uno de estos prismas, se promoverá la construcción de aprendizajes significativos a través de situaciones motivadoras, de la funcionalidad de los aprendizajes y de la interrelación entre conocimientos nuevos y experiencias previas.



Por tanto, el papel del profesorado en el proceso educativo incidirá en: planificar actividades, favorecer ambientes de interacción y situaciones de intercambio en el alumnado y proporcionar la ayuda pedagógica que favorezca la construcción de aprendizajes significativos.

Esto se llevará a cabo propiciando el trabajo en grupo e individual, fomentando el autoaprendizaje –para que los alumnos aprendan a autocorregir sus errores-, también desarrollando la memoria comprensiva -aplicación práctica de los conceptos adquiridos- y, sobre todo, fomentando el trabajo y esfuerzo personal tanto en el centro como en casa.

6.1. Principios metodológicos generales

De los paradigmas generales expuestos, se derivan los siguientes principios metodológicos generales cuya finalidad es lograr el desarrollo adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la dinámica de las clases.

1.- El proceso de enseñanza y aprendizaje debe fundamentarse en los conocimientos previos de los alumnos, para lo cual se realizarán unas pruebas iniciales a principio de curso y actividades de tanteo antes de iniciar cada sesión de una unidad didáctica.

2.- Tratamiento recurrente de los conocimientos previos en el aula. Siguiendo las pautas marcadas por el aprendizaje significativo -las nuevas adquisiciones de conocimiento se relacionan con lo que el alumno ya sabe, siguiendo una lógica, con sentido y no arbitrariamente- los conceptos hay que trabajarlos gradualmente, en distintos momentos y con diferente profundidad, para que el aprendizaje sea progresivo.



3.- Para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea efectivo en Historia y Geografía, se debe comenzar por lo general y simple para llegar a lo particular y complejo, de modo que el alumnado vaya avanzando hacia contenidos más rigurosos y diversificados.

4.- Es importante que se trabajen todos los aspectos de la lengua en distinto grado: enriquecimiento del vocabulario, lectura comprensiva, producción de textos, ortografía, conocimiento de la lengua y la literatura, etc. Hay que tener en cuenta que estas facetas no son independientes, sino que están interrelacionadas. Por eso, es importante que la metodología permita la flexibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, aunque siempre teniendo como punto focal o eje a partir del cual gira todo: el texto.

5.- Para favorecer el aprendizaje significativo, el profesorado ha de presentar los contenidos con una estructura clara y relacionarlos entre sí y con los de otras áreas, para favorecer que el alumnado adquiera los nuevos conocimientos y fije los adquiridos. Para ello, se utilizarán esquemas, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, etc.

6.- Además de promover el aprendizaje significativo en el aula, también se favorecerá el aprendizaje cooperativo que permite emplear una metodología eminentemente activa: interacción permanente entre profesor y alumno, y entre los propios alumnos. Estos podrán, evaluar su aprendizaje y el de sus compañeros. A esta edad, es muy positiva la labor de equipo en actividades tales como pequeños trabajos de investigación, acopio de léxico, corrección colectiva de redacciones y ejercicios, etc.

7.- Realizar varias actividades en cada sesión. Es importante favorecer y estimular la curiosidad del alumnado por la materia. En ese sentido, es positivo que, a lo largo de cada sesión, se lleven a cabo distintas actividades. Así, se evita la fatiga del alumno y se estimula su atención e interés. Las clases podrían dividir su tiempo en: preguntar lo aprendido, corregir los ejercicios, explicar, practicar la lengua oral, realizar algunos ejercicios escritos, ver material audiovisual, realizar juegos cooperativos y otras actividades.

8.- En el aprendizaje significativo, es importante que los alumnos sean parte activa en la adquisición de conocimientos, y además se debe favorecer que fijen el mismo para que el proceso pueda continuarse de forma positiva. La forma más efectiva de lograrlo es practicar lo aprendido. Por eso, se propiciarán oportunidades para que los alumnos puedan hacerlo, comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido, y consolidar aprendizajes que trasciendan el contexto de la clase. En definitiva, el alumno debe ser consciente de su avance para que compruebe que su esfuerzo ha valido la pena.

9.- En relación con el principio metodológico anterior, es importante informar al alumno sobre su proceso de aprendizaje, aclarando los objetivos no conseguidos y facilitándole la adopción de estrategias individuales que favorezcan su mejoría o recuperación. Y también, destacando aquellos objetivos que se han logrado con mayor facilidad y estimulándole para que los ponga en práctica y fije aún más el aprendizaje.

10.- Para que el aprendizaje cooperativo sea efectivo, se ha de fomentar la participación del alumnado en las actividades complementarias de carácter voluntario pensadas y promovidas para favorecer el desarrollo de contenidos, como la creación de textos con el vocabulario nuevo adquirido, lectura en voz alta, explicando distintos momentos históricos o dibujando mapas geográficos.



11.- En esta etapa educativa es fundamental que la metodología equilibre el tratamiento de la lengua oral y escrita. Así, se propone que los alumnos expliquen los conocimientos adquiridos verbalmente y fijen los nuevos por escrito. Al realizar el resumen de forma oral, se puede provocar la interacción de los alumnos, que aprenderán a respetar el turno de palabra. Por otra parte, las actividades destinadas a fijar conocimientos y conceptos permitirán que desarrollen un estilo limpio y ordenado a la hora de poner por escrito sus pensamientos.

6.2. Estrategias y técnicas metodológicas personales

Estos principios metodológicos generales se plasman y desarrollan en las situaciones de aprendizaje que el profesorado pone en marcha en el aula. La base es que el aprendizaje se lleve a cabo a través de la interacción entre docente y alumnos y de estos entre sí. Para lograr esto, se proponen una serie de medidas:

1. Trabajos por parejas.

Este tipo de agrupamiento se pondrá en marcha en las actividades de autoevaluación y coevaluación, que consiste en que los miembros de la pareja se corrijan entre sí. Para que sea efectivo, se deben intercambiar las tareas y corregir lo que estimen oportuno con lápiz. Después, recuperan cada uno sus tareas y, con la ayuda del profesor, se termina la corrección. Esto permite aprender de los errores propios y de los compañeros. Es positivo, porque el alumnado aprende a aplicar criterios, elaborar juicios y tomar decisiones, entre otras cosas.

2. Trabajos en equipo.

Sirven para fomentar el aprendizaje cooperativo, por eso, en todas las unidades didácticas se plantean tareas de equipo al alumnado que tengan relación con los contenidos analizados en la unidad. Los grupos estarán supervisados por el profesor, que es el encargado de resolver dudas, plantear propuestas y evaluar la forma de trabajar de cada grupo y de cada alumno. Sin embargo, serán los propios alumnos quienes, de manera rotatoria, se encargarán de organizar el trabajo del grupo, asignar tareas y valorar el trabajo de los componentes del equipo. Esto fomenta la cooperación, la autoestima y la aceptación de los otros como algo positivo que les permite madurar.

Actividades Colaborativas y Propuestas para el alumnado de Diversificación con respecto a la Biblioteca.

El hecho de participar en la Biblioteca fomentará un beneficio en el alumnado. Por ello se propone la colaboración de este alumnado en actividades de expresión escrita y oral.

Se puede hacer el planteamiento de actividades como Cuenta cuentos, no sólo al alumnado del Centro sino como una actividad en la que el alumnado se pueda desplazar del Centro y participar en el relato de cuentos a personas como los residentes de un Hogar de Ancianos o Centros de Educación Infantil o Primaria.

3. Plan Lector:

En las dos materias se planifican actividades que favorecen la competencia lectora. Los centros deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a la lectura en ambos cursos de Diversificación.

6.2.1. Organización de espacios y tiempos

Para que el trabajo del alumnado favorezca el aprendizaje, es conveniente crear un ambiente adecuado que lo propicie y facilite. El modo de lograrlo es organizando el



espacio de trabajo en el que se desarrollan las actividades, así como diseñando una distribución temporal de las mismas. En definitiva, tanto la adecuación de espacios como la distribución de tiempos han de adecuarse a:

- Las características del centro (aula, biblioteca, sala de audiovisuales, aulas Althia, salón de actos, etc.)
- La legislación vigente (horario del profesorado, horas dedicadas a la materia, etc.)
- Las necesidades de la actividad, las características y necesidades de los alumnos y a las normas acordadas en el Claustro sobre el uso de espacios comunes (biblioteca, laboratorio, talleres, sala de usos múltiples, etc.)

Por otra parte, la organización del tiempo se contempla desde dos perspectivas claramente diferenciadas: la confección de un horario general, con el correspondiente desarrollo de las materias, acorde con su óptima temporización, y la elaboración de un horario de actividad docente, en el que se plantean las restantes actividades organizativas del centro.

El espacio utilizado será, fundamentalmente, el aula. Además, a partir del segundo trimestre, cada tres semanas nos trasladaremos a la biblioteca de Guadalajara para el desarrollo de un plan de promoción de la lectura. En lo que respecta a las ocho sesiones semanales de clase se plantea el siguiente horario: cuatro sesiones semanales del ámbito se dedicarán al desarrollo de los distintos contenidos y actividades de Lengua Castellana, una a lectura en grupo y tres a contenidos de Ciencias Sociales. Hay que señalar que el tiempo dedicado a las unidades didácticas será variado y flexible. Del mismo modo, el tiempo dedicado a las actividades complementarias será variado y dependerá del grado de dificultad de las mismas.

6.3. Actividades

A la hora de elaborar y llevar a cabo las actividades, se tiene en cuenta la diversidad de fines educativos, de intereses y de ritmos de aprendizaje. Las actividades deben ser distintas y han de organizarse y secuenciarse en función de los fines propuestos y de las dificultades y progresos observados en el alumnado. Teniendo esto en cuenta, la tipología de actividades que se van a desarrollar en las unidades didácticas es la siguiente:

- **Actividades de iniciación y motivación.** Su finalidad es recordar y asentar conocimientos previos en relación con la unidad didáctica que se introduce. Sirven para incentivar al alumno y ponerlo en una situación activa e interesada ante los nuevos aprendizajes.
- **Actividades de desarrollo y aprendizaje.** Permiten poner en práctica, integrar o utilizar los conocimientos adquiridos. Son actividades que poseen un cierto grado de complejidad y, por medio de ellas, se puede comprobar la funcionalidad de los aprendizajes.
- **Actividades de resumen.** Se llevan a cabo al finalizar las unidades didácticas para que los alumnos aprecien el progreso realizado desde el inicio. Permitirá esquematizar las ideas más importantes y ayudará a organizar y relacionar los contenidos, a memorizar y, en definitiva, a construir aprendizajes hacia un contenido concreto.
- **Actividades de comprobación o evaluación.** Serán de varios tipos: evaluación inicial, autoevaluación, evaluación media y final por parte del docente y de recuperación. Sirven para reconocer el progreso de los alumnos.
- **Actividades de autoevaluación.** El profesor facilitará actividades para el alumnado pueda conocer, por sí mismo, la evolución de su aprendizaje particular. Por ejemplo: ejercicios de clase con solucionario ajunto (el propio alumno comprueba sus progresos), actividades de



soporte informático o páginas web educativa relacionadas con nuestra materia, corrección del examen escrito en clase una vez realizado, etc. La autoevaluación, al final de cada unidad, constituye un elemento motivador positivo para el aprendizaje del mismo

6.4. Actividades complementarias-extraescolares.

El objetivo de la realización de actividades extraescolares y complementarias es poner en contacto al alumno con los acontecimientos sociales y culturales que se relacionan directamente con los contenidos explicados en el aula.

- **Primera evaluación:**
 - Visita a Caixa fórum.
 - Visita al Botánico de Madrid.
 - Participación Seminario Literatura Infantil y Juvenil.
 - Participación y Celebración Erasmus Days.
 - Participación en el FESCIGU.
- **Segunda evaluación:**
 - Visitas a museos, exposiciones, bibliotecas, periódicos... de interés para la materia.
 - Visita a Alcalá.
 - Asistencia a una representación teatral.
 - Celebración del Día de la Poesía.
 - Celebración del Día del Teatro.
 - Celebración del Jueves Lardero.
 - Curso de Biblioteca.
 - Actividades de Cuentacuentos.
- **Tercera evaluación:**
 - Celebración del Día del Libro.
 - Participación en el Maratón de los cuentos.
 - Viaje histórico-literario a una ciudad de entre las propuestas siguientes: Madrid, Alcalá de Henares o Aranjuez.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizará al menos un examen por cada uno de los bloques durante cada trimestre. Las pruebas objetivas aportarán una parte importante de la calificación. En ellas se valorará la resolución de cuestiones prácticas y teóricas y se aplicarán las deducciones correspondientes, en su caso, por error en la redacción y ortografía del ejercicio. Se tendrán además en cuenta las siguientes circunstancias:

- o Los exámenes y controles no se repiten a los alumnos no presentados excepto en casos plenamente justificados conforme a la normativa vigente.
- o Cualquier prueba podrá ser calificada con suspenso si se constatan actitudes disruptivas y/o deshonestas para la elaboración del examen por parte del alumno.
- o En los exámenes se hará constar junto al enunciado de las cuestiones la valoración correspondiente a cada una de ellas.

o La corrección de los controles y exámenes parciales (anotaciones, puntualizaciones, etc. del profesor) será conocida por el alumno en una sesión pública, en clase, en la que podrán cotejarse diferentes ejercicios, etc.

- El profesor, primero, y el departamento, después, atenderán y resolverán las eventuales reclamaciones sobre las calificaciones de las pruebas según la legislación vigente.
- La realización y comprensión de las lecturas programadas como obligatorias será otra parte de la calificación. En cuanto a las lecturas voluntarias estas podrán subir hasta un máximo de 0,5 puntos de la nota. El incremento de la calificación solo se aplicará para los alumnos que hayan obtenido una nota igual o superior a 5. Estas lecturas se acreditarán mediante la cumplimentación de una ficha elaborada por el profesor o mediante entrevista oral sobre la misma o mediante cualquier otro instrumento de evaluación previsto en esta programación.

7.1. Criterios de calificación en relación con los instrumentos de evaluación

Instrumento de evaluación	Criterios de calificación
1. Comprobación oral y diaria de la adquisición de los conocimientos.	0 → El alumno no explica la teoría. Puede recuperarlo ofreciéndose voluntario otro día. 1-4 → Conocimiento insuficiente o errores en la comprensión o errores en la expresión oral. 5-6 → Conocimiento y comprensión suficientes. Expresión oral correcta o con errores poco relevantes. Buen grado de conocimiento y comprensión. 7-8 → Expresión oral personal. 9-10 → Alto grado de conocimiento y comprensión. Ampliación de los contenidos y capacidad de relación. Expresión oral correcta, personal, y fluida.
2. Comprobación diaria de la realización y grado de acierto en la resolución de los ejercicios prácticos.	0 → El alumno no ha realizado la tarea. Puede recuperarlo ofreciéndose voluntario otro día. 1-6 → Realización de la tarea con errores más o menos relevantes. 7-10 → Realización de la tarea con corrección o con errores poco importantes. El alumno sabe razonar y justificar su propuesta de resolución del ejercicio.
3. Realización de resolución de ejercicios prácticos en equipo (trabajo colaborativo).	0 → Los alumnos no son capaces de proponer una solución para el ejercicio. 1-4 → El equipo no llega a una resolución lo suficientemente acertada de los ejercicios y/o la propuesta de solución no es fruto del trabajo colaborativo de todos los integrantes del equipo. 5-8 → El equipo llega a una resolución suficientemente acertada y la propuesta es fruto de la discusión y consenso final del equipo. 9-10 → El equipo llega a una resolución acertada y la propuesta es fruto de la discusión y consenso final del equipo.
4. Grado de participación en la coevaluación de las propuestas	0 → El alumno no participa en la corrección. El alumno participa.



de solución de los ejercicios de sus compañeros.	5-8→ El alumno participa explicando su desacuerdo 9-10→ con la solución propuesta por su compañero y ofreciendo su propia alternativa.
5. Grado de participación en las explicaciones del profesor: a. Respuesta a preguntas formuladas por el profesor. b. Formulación de dudas. c. Formulación de curiosidades.	0→El alumno no participa. 5-6→ El alumno participa respondiendo con mayor o menor acierto a las preguntas formuladas por el profesor. 7-8→El alumno participa respondiendo con mayor o menor acierto a las preguntas formuladas por el profesor y formulando las dudas que le suscita la explicación. 9-10→ Además, el alumno demanda ampliaciones para resolver inquietudes o curiosidades suscitadas por la explicación.
6. Cuaderno de clase o portfolio (carpeta)	0 → El alumno no ha elaborado su cuaderno. 1-4→El cuaderno está muy incompleto y mal organizado. 5-7→El cuaderno está completo con excepción de resúmenes y esquemas, corrección de algunos ejercicios y/o autocontrol de la ortografía. 8-10→ El cuaderno está completo, bien organizado y recoge ampliaciones, ejercicios voluntarios, etc. elaborados por el alumno por propia iniciativa.
7. Monografías o trabajos escritos sobre los contenidos de las lecturas o sobre otro tema.	0→ El alumno no entrega el trabajo. El alumno ha plagiado total o parcialmente el trabajo. En este caso, puede imponerse al estudiante una amonestación escrita. 1-4→El trabajo está muy incompleto. No está redactado. No está estructurado. La presentación es pésima. El contenido es erróneo. El texto escrito presenta errores graves de redacción, propiedad léxica y ortografía. 5-8→Falta alguna parte del trabajo. Presenta algún error en su estructura. Presenta algún error en su contenido. El texto escrito presenta algún error de redacción, ortografía o propiedad léxica. No emplea en todos los casos el nivel de uso formal de la lengua. 9-10→El trabajo es correcto en todos los aspectos. Las fuentes de información empleadas son variadas. El texto escrito es correcto, adecuado, coherente y está cohesionado. Se amplía el contenido del trabajo. Las citas son rigurosas. La presentación es óptima. De forma general, se deducirá un punto de la calificación por cada día de retraso en la entrega del trabajo. En cuanto a las deducciones por ortografía, se aplicará la fijada en esta programación.
8. Exposiciones orales sobre los contenidos de las lecturas o sobre otro tema.	0→ El alumno no realiza la exposición. 1-4→ El alumno no logra los estándares mínimos establecidos para la evaluación de la expresión oral. 5-6→El alumno logra los estándares mínimos establecido para la evaluación de la expresión oral.

	7-8→El alumno, además de los indicadores mínimos, logra gran parte o todos los estándares establecidos para la evaluación de la expresión oral intermedios. 9-10→ Además del resto de estándares, el alumno logra todos o alguno de los estándares de nivel avanzado, establecidos para la evaluación de la expresión oral.
9 Controles de comprobación de adquisición de los contenidos.	• El control se califica sobre 10 puntos. • Para aprobar el examen, el alumno deberá alcanzar una puntuación igual o mayor que 5. • Las faltas de ortografía de las letras se penalizarán con -0,25 cada una. • Los errores en el uso de las tildes se penalizarán con -0,10. • En las respuestas se valorarán, además de la corrección del contenido, la correcta redacción y la claridad en la exposición de las ideas. • Las cuestiones de los controles versarán sobre: - La comprobación de la adquisición de los contenidos teóricos. - La aplicación de los contenidos teóricos a la resolución de problemas o ejercicios prácticos. - La resolución de ejercicios prácticos. La puntuación se dividirá entre las cuestiones dependiendo de la relevancia de estas, los indicadores de evaluación con los que se relacionan y el momento en el desarrollo de la programación.
11. Examen de evaluación u otras pruebas objetivas.	El examen de evaluación podrá consta de tantas partes como controles se hayan realizado durante el periodo correspondiente a la evaluación. Cada alumno realizará como mínimo la parte correspondiente a los indicadores de evaluación no conseguidos. Cada control se calificará de acuerdo con los criterios establecidos.
12. Examen de recuperación de la evaluación.	Las condiciones y criterios de calificación serán los mismos que en el examen de evaluación correspondiente.
13. Examen de evaluación final ordinaria.	El examen de evaluación final ordinaria podrá constar de tantas partes como evaluaciones se hayan llevado a cabo. En él podrán recuperarse los contenidos correspondientes a los indicadores de evaluación no conseguidos. Las condiciones y criterios de calificación serán los mismos que en cada examen de evaluación.

7.2. Parámetros de calificación

En 1º de Diversificación se establecen los siguientes parámetros de calificación:



1. Grado de consecución de las competencias específicas evaluadas en pruebas escritas y orales (trabajos y exámenes).	60 %
2. Grado de consecución de las competencias específicas incluidas en las actividades realizadas en el cuaderno.	20%
3. Grado de consecución de la competencia lectora.	10%
4. Grado de consecución de las competencias específicas relacionadas con la actitud y la participación.	10%

En **2º de Diversificación** se establecen los siguientes parámetros de calificación:

1. Grado de consecución de las competencias específicas evaluadas en pruebas escritas y orales (trabajos y exámenes).	70 %
2. Grado de consecución de las competencias específicas incluidas en las actividades realizadas en el cuaderno.	10%
3. Grado de consecución de la competencia lectora.	10%
4. Grado de consecución de las competencias específicas relacionadas con la actitud y la participación.	10%

En los estándares incluidos en las pruebas escritas y orales, se establece una puntuación mínima de 4 sobre 10 para llegar a hacer media y poder obtener una calificación positiva. Además, en los trabajos y exámenes se podrá aumentar un punto la calificación por una redacción esmerada con léxico variado, puntuación correcta, buena ortografía y óptima presentación

7.3. Recuperación de evaluaciones

Las evaluaciones suspensas podrán recuperarse, según el criterio del profesor y las necesidades de los estudiantes, optando por uno o varios de estos procedimientos:

- Obteniendo una calificación igual o superior a 5 en la calificación de la asignatura.
- Realizando un examen de recuperación de las partes suspensas.
- Realizando un examen de recuperación global a final del curso.

7.4. Asignaturas pendientes

El profesor será el encargado de realizar el seguimiento de las materias pendientes de cursos anteriores que estén directamente relacionadas con el Ámbito Lingüístico y Social.

A continuación, se indican dos procedimientos de recuperación:

- Aprobando la primera y la segunda evaluación del ámbito del curso actual.
- Realizando un examen de la/s materia/s pendiente/s durante el tercer trimestre.

Además, como medida de superación y motivación del alumnado, se establece que también recuperarán las pendientes aquellos estudiantes que, a pesar de no haber obtenido una evaluación positiva en el ámbito, hayan alcanzado una media de 4 en la asignatura.

7.4.1. Planes de Recuperación y planes de Refuerzo:

- Los planes de refuerzo y recuperación formarán parte de las programaciones didácticas, así como de la programación general anual del centro
- En la elaboración de estos planes individuales se prestará especial atención al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, sin perjuicio del desarrollo de otras medidas de atención a la diversidad que se puedan establecer. El Departamento de Orientación ayudará en la consecución de estos planes.

7.5. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe de ser evaluado de acuerdo con los siguientes elementos:

- **Los resultados académicos:** las calificaciones del alumnado serán valoradas por todo el profesorado en el claustro tras cada evaluación. Además, los resultados obtenidos en los diferentes ámbitos también serán analizados en el Departamento de Orientación al finalizar el trimestre. Serán indicadores las propias calificaciones, la información directa de los alumnos, así como la autoevaluación por parte del profesor del proceso de enseñanza-aprendizaje. A partir de ahí se podrán establecer propuestas de mejora que redunden en un desarrollo óptimo de nuestra práctica docente.
- **La programación:** es otro de los elementos clave. La programación es el documento que guía la práctica docente de los distintos miembros del departamento. Se elabora a principio de curso y su seguimiento será uno de los puntos a tratar en las reuniones departamentales, al menos una vez al mes. Mediante el proceso de evaluación continua vamos realizando un control de nuestra programación y en función de los resultados del mismo podemos realizar modificaciones. Los indicadores a tener en cuenta son:

1.-Llevo a cabo el cumplimiento de la programación didáctica
2.-Informo a mis alumnos de los criterios de evaluación y calificación
3.-Informo a mis alumnos de los conocimientos mínimos
4.-Selecciono los contenidos en función de mi grupo de alumnos
5.- Programo las actividades según los contenidos

6.- Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos
7.- Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo
8.- Utilizo medios audiovisuales e informáticos
9.- Utilizo medios informáticos
10.- Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación
11.- Sigo el plan programado para el fomento de la lectura
12.- Corrijo y explico los trabajos y otras actividades
13.- Informo del rendimiento escolar de mis alumnos
14.- Informo del comportamiento de mis alumnos
15.- Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, planteo en el departamento propuestas de mejora
16.-En general, el rendimiento llevado a cabo por los alumnos ha sido satisfactorio.

Estos indicadores nos sirven para valorar de manera individual de qué manera estamos cumpliendo con los criterios establecidos en la programación y para reflexionar sobre la práctica docente. Además, esta información está ligada al punto anterior, los resultados académicos, ya que uno de los indicadores sería esta autoevaluación por parte del profesor.



Castilla-La Mancha



ITALIANO – SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

1º BACHILLERATO

IES LICEO CARACENSE



DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

IES LICEO CARACENSE

CURSO 2025/26

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR	3
2. CONSIDERACIONES GENERALES	3
2.1. Marco Normativo.	3
2.2. Contextualización	4
3. OBJETIVOS	5
3.1. Objetivos generales de etapa.....	5
4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO.....	8
4.1. Contribución de la asignatura a la consecución de las Competencias Clave.....	9
4.2. Competencias Clave vinculadas a los descriptores del perfil de salida.	10
5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	17
5.1. Saberes básicos	17
5.2. Competencias específicas	18
5.3. Criterios de evaluación.....	18
5.4. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos. Secuenciación y temporalización	29
6. METODOLOGÍA	30
6.1. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias t técnicas de enseñanza	30
6.2. Tipos de agrupamiento y organización de los espacios	30
6.3. Actividades	31
6.4. Actividades complementarias y extraescolares	32
7. EVALUACIÓN	32
7.1. Procedimientos, instrumentos de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje	32
7.2. Criterios de calificación del proceso de enseñanza-aprendizaje	33
7.3. Recuperación de evaluaciones durante el curso	34
7.4. Indicadores para la evaluación de la práctica docente	35

“La educación es un trabajo en equipo, se desarrolla en contacto con otras personas: niños, profesores, padres. La educación me obligaba a salir de casa, a ver gente, a escuchar sus problemas y a tratar de ayudarles a resolverlos. Me daba también la oportunidad de comprobar que nadie es feliz del todo ni del todo desgraciado. Que la vida está hecha de luces y sombras, de calor y frío.”

En la distancia, Josefina Aldecoa.

1. LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR

Educar no es fabricar adultos según un modelo sino liberar en cada hombre lo que le impide ser él mismo, permitirle realizarse según su “genio singular”¹.

Toda programación debe responder a cinco preguntas claves: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar? y por último, ¿cómo ha sido mi tarea como docente?, pues el ejercicio crítico es la base para poder mejorar en el futuro. Todas estas preguntas han de ser contestadas en la programación tal y como establecen autores como F. Martínez Navarro, con el ánimo de evitar la improvisación en nuestra práctica docente. Si bien, la programación didáctica es abierta y flexible por lo que en cualquier momento podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación a las necesidades y al contexto educativo en el que pretendamos incidir.

En consecuencia, la programación pretende potenciar la **reflexión** del profesorado, **mejorar** así su práctica profesional, **adecuar** la respuesta educativa al alumnado y al centro y **proporcionar** una formación tecnológica adecuada a nuestros alumnos.

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

2.1. Marco Normativo.

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006², BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación³ (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

¹ Olivier Reboul, en el libro Filosofía de la educación.

² En adelante LOE.

³ En adelante LOMLOE.

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 187/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

2.2. Contextualización

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

Algunas de las prioridades integradas en la programación didáctica:

A. Pluralismo y valores democráticos: respetamos la pluralidad de ideologías y defendemos la libertad de cada persona y sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y no permitiendo actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, religiosas, de sexo, por padecer limitaciones físicas o psíquicas, socioeconómicas y culturales. Transmitimos a los alumnos/as los valores básicos de respeto hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una convivencia no violenta. Estos principios tienen relación directa con el Plan de Convivencia del centro.

B. Coeducación: la coeducación es una actitud y un valor. Significa la voluntad expresa de educar en la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo. No consiste solo en tener alumnos/as en una misma aula, sino en intentar, a través de la enseñanza, superar las barreras diferenciadoras de los papeles entre hombres y mujeres. La coeducación no solamente va dirigida a los alumnos/as, sino que se hace extensible a todos los componentes de la comunidad educativa.

C. Integración: el centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en él. Para ello atiende especialmente al alumnado que, bien por padecer limitaciones físicas y/o psíquicas, o bien por su situación social, económica, cultural, racial, religiosa, etc., presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales.

D. Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica: el centro debe establecer los canales y estructuras necesarias para que, tanto el departamento de Orientación, como los tutores y el resto de profesores/as coordinados por ellos, garanticen la atención psicopedagógica y el asesoramiento del alumnado en relación con su futuro profesional y académico.

E. Nuevas tecnologías. Proyectos TIC: el centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo. Este planteamiento se conecta con el Plan Digital de centro.

F. Actividades complementarias y extracurriculares: es una característica esencial del centro favorecer las actividades complementarias y extraescolares, sin olvidar que deben suponer un complemento de las tareas educativas que en él se desarrollan.

G. Relación con el entorno: el centro está dispuesto a colaborar en actividades culturales, lúdicas, de ocio, etc., que, con fines educativos, se organicen en su entorno.

3. OBJETIVOS

Los objetivos, que responden al “para qué” de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; son susceptibles de observación y evaluación. La LOE-LOMLOE, en su artículo 2, apartado l) establece como uno de los fines:

“La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva”.

Así planteamos:

3.1. Objetivos generales de etapa

Conforme el artículo 7 del RD 243/2022, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Asimismo, el artículo 7 del [Decreto 83/2022, de 12 de julio](#), por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha concreta los siguientes objetivos:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.

- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y el Decreto 83/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 17 de dichas normas (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y del Decreto 83/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

4.1. Contribución de la asignatura a la consecución de las Competencias Clave.

La materia Segunda Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

- **Competencia en comunicación lingüística**

Relacionada con el lenguaje y la comunicación, favorece el enriquecimiento del repertorio lingüístico del alumnado, ya que una segunda lengua extranjera aporta además una reflexión sobre el funcionamiento tanto de las lenguas extranjeras como de la lengua materna.

- **Competencia plurilingüe**

Los conocimientos, destrezas y actitudes que implica esta materia ayudan al enriquecimiento del repertorio plurilingüe e intercultural del alumnado.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**

Aplicar una metodología ecléctica donde el razonamiento sirva para resolver problemas o extraer conclusiones es un pilar básico en la interacción y supone un estímulo para hablar una segunda lengua extranjera.

- **Competencia digital**

Un uso seguro y crítico de esta competencia permite al alumnado desenvolverse en entornos digitales reforzando el proceso de enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras, (como motor de formación o como fuente de información) y permitiendo el acceso a diversas culturas.

- **Competencia personal, social y aprender a aprender**

Implica la capacidad de reflexión y la gestión del propio aprendizaje en el que el alumnado debe considerar la segunda lengua como algo que se aprende a utilizar incorporando sus conocimientos de modo constructivo, teniendo en cuenta los intereses y emociones de otros y resolviendo conflictos.

- **Competencia ciudadana**

El uso efectivo de una segunda lengua extranjera supone para el alumnado un impulso para valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y practicar una ciudadanía activa.

- **Competencia emprendedora**

Poner en práctica estrategias para el aprendizaje de una segunda lengua extranjera incide en el desarrollo de la iniciativa y del emprendimiento, a la vez que sentido crítico, creatividad y compromiso. La capacidad de arriesgarse, el estímulo de comunicarse en otras lenguas para resolver retos es fundamental para el desarrollo de un espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras son un instrumento básico de posibilidades en el mundo personal, laboral y profesional.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales**

La segunda lengua extranjera fortalece la comprensión y respeto por las ideas que transmiten las diferentes lenguas y culturas en una Europa multilingüe y facilita la resolución de conflictos de manera satisfactoria.

4.2. Competencias Clave vinculadas a los descriptores del perfil de salida.

El Consejo Europeo, reunido en Barcelona en 2002, recoge entre sus conclusiones la necesidad de coordinar esfuerzos en pos de una economía competitiva basada en el conocimiento, e insta a los Estados miembros de la Unión Europea a desarrollar acciones educativas conducentes a la mejora del dominio de las competencias clave, en particular mediante la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras desde una edad muy temprana. La competencia de comunicación en lengua extranjera es de por sí una competencia clave; pero por su propia naturaleza, la asignatura de lengua extranjera permite de manera transversal, ayudar al desarrollo de las demás competencias clave y contribuir al desarrollo de los alumnos como personas, estudiantes, ciudadanos y profesionales. Las competencias garantizarán el aprendizaje a lo largo de toda la vida de las personas, cuyo proceso no debe detenerse en las etapas obligatorias de su educación.

Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Para cada una de las competencias clave identificadas en el currículo e incluidas a continuación, se ha definido un conjunto de descriptores operativos, que, junto con los objetivos de la etapa, constituyen el marco referencial a partir del cual se han concretado las competencias específicas para cada materia:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

4. Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

6. Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

7. Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En el caso la Segunda Lengua Extranjera, el Decreto 83/2022, de 14 de julio, establece en su anexo II los criterios de evaluación vinculados a competencias específicas, así como los saberes básicos. Estos tres elementos se han relacionado con sus correspondientes descriptores del perfil de salida en una serie de tablas que se añaden a este apartado. Además, a cada competencia específica se le ha asignado un peso relativo para obtener la calificación del alumno.

5.1. Saberes básicos

El artículo 2 del Decreto 83/2022 los define como: *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa

5.2. Competencias específicas

El mismo artículo 2 del Decreto 83/2022 considera que las competencias específicas son: *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades y en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación”*.

5.3. Criterios de evaluación

El artículo 2 del Decreto 83/2022 los define como como: *“referentes que indican los niveles de desempeño que se pretende que desarrolle el alumnado, en un momento concreto de su proceso de aprendizaje, mediante las situaciones y las actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia”*.



Competencias específicas	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.	20%	CCL2 CCL3 CP1 CP2 STEM1 CD1 CPSAA4	1.1 Extraer, comprender, identificar y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes. 1.2 Comprender, interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público. 1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados, interpretar elementos no verbales, predecir y deducir significados por el contexto; y buscar, seleccionar y contrastar información.	Bloque: Comunicación



Castilla-La Mancha

--	--	--



Competencias específicas	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.	20%	CCL1 CCL5 CP1 CP2 STEM1 CD1 CD3 CPSAA4 CCEC3.2	2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control y corrección, compensación y cooperación. 2.2 Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.	Bloques: Comunicación y Plurilingüismo



Competencias específicas	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez, adecuación y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	20%	CCL5 CP1 CP2 STEM1 CPSAA3.1 CC3	3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas en las que se desenvuelve con solvencia sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía, discrepancias y coincidencias y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios. 3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones que puedan llegar a ser comprometidas.	Bloques: Comunicación y Plurilingüismo



Competencias específicas	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.	20%	CCL5 CP1 CP2 CP3 STEM1 CPSAA3.1	4.1 Interpretar y explicar textos conceptos y transmitir comunicaciones en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por las y los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando, de forma progresiva, en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes. 4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes (parafraseo, equivalencia y síntesis), faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.	Bloque: Plurilingüismo



Competencias específicas	Peso relativo	Descriptor del perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.	10%	CP2 STEM1 CD3 CPSAA1.1	5.1 Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo algunas relaciones entre ellas. 5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales. 5.3 Registrar y reflexionar con regularidad sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	Bloques: Plurilingüismo e Interculturalidad



Competencias específicas	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.	10%	CCL5 CP3 CPSAA3.1 CC3 CCEC1	6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo ciertos vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y tratando de solucionar aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. 6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, en relación con los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. 6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	Bloque: Interculturalidad

Instrumentos de evaluación previstos: FT (fichas de trabajo), PE (prueba escrita), T (test on-line), D (diálogo/debate), AC (actividades/tareas), CA (cuaderno del alumno), RED (redacciones), PT (prototipo/maqueta), PO (pruebas o exposiciones orales).

Saberes básicos.

A. Comunicación.

- Autoconfianza, iniciativa y asertividad.
- Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
- Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir.
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual y la estructura.
- Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, junto a las relaciones lógicas.
- Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia).
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
- Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.



- Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de las fuentes fidedignas.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
- Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, traducciones paralelas y «falsos amigos», combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas.
- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o hacer entender en una situación rutinaria ante la falta de expresión adecuada en la lengua que se esté utilizando. La reformulación.



C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Estrategias para gestionar las emociones negativas como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales, como, por ejemplo, al hablar en público.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos, con un nivel de corrección adecuado para la etapa educativa, a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales, democráticos y de desarrollo sostenible.
- Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla.
- Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas.
- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.
- Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellanomanchega.
- Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía y los rituales, entre otros, considerando que en todos esos aspectos subyacen formas diferentes de pensar la realidad, que implican conductas concretas y exponentes lingüísticos apropiados

5.4. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos. Secuenciación y temporalización

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial.

La secuenciación de contenidos se establece siguiendo los libros de texto, que servirán como manual de referencia del alumno.

- *Dieci lezioni di italiano A1*, Alma Edizioni, ISBN 9788861826779.



En **el primer curso de Bachillerato** la temporalización queda de la siguiente manera:

PRIMER TRIMESTRE

- Lezione 0 – Lettere e numeri
- Lezione 1 – Primi contatti
- Lezione 2 – Persone e professioni
- Lezione 3 – Buon appetito!

SEGUNDO TRIMESTRE

- Lezione 4 – Casa e albergo
- Lezione 5 – Spazio e tempo
- Lezione 6 – Parliamo di me

TERCER TRIMESTRE

- Lezione 7 – Italia da scoprire
- Lezione 8 – Tradizioni e famiglia
- Lezione 9 – Negozi
- Lezione 10 – Il giusto equilibrio

En cada una de las unidades se incluyen saberes básicos de los tres bloques.

6. METODOLOGÍA

6.1. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza

Las metodologías que se utilizan son activas y eclécticas, es decir, la elección de diferentes estrategias de enseñanza se debe ajustar a las necesidades e intereses del alumnado. Tal y como se establece en la normativa básica, “la lengua castellana solo se utilizará como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso **se priorizarán la comprensión y la expresión oral.**”

El **enfoque comunicativo** es imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se debe valorar el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y estimular y motivar a nuestro alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

Las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado son el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Estas serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas son: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida o el aprendizaje por proyectos. Todas deben estar encaminados a **situaciones de comunicación real** para que el alumnado pueda aplicar los aprendizajes en diferentes contextos cercanos al uso real y cotidiano de la lengua.

Una mención expresa merece el abordaje de las diferentes actividades desde un diseño universal de aprendizaje. La diversidad y necesidades del alumnado son numerosas y deben ser contempladas para poder dar respuesta a todo el alumnado.

6.2. Tipos de agrupamiento y organización de los espacios

La organización del aula debe favorecer el diálogo y la alternancia de actividades individuales con otras de trabajo en diferentes tipos de agrupaciones.

El agrupamiento de tiempos y espacios deberá ser flexible, dinámico y ha de atender al tipo de actividad a desarrollar, al tipo de alumnado al que va dirigido y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje debe favorecer la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias en nuestro alumnado.

La diversidad y necesidades del alumnado son numerosas y deben ser contempladas en toda programación y preparación de las diferentes tareas que se lleven a cabo, para poder dar respuesta a todo el alumnado.

Los diferentes agrupamientos en el aula se adaptarán al tipo de actividad que se realice y van desde el trabajo individual, en parejas, en grupo pequeño o en gran grupo (toda la clase).

Lamentablemente, por segundo año consecutivo no contaremos con las horas del auxiliar de conversación. Este recurso personal tan valioso se utilizaba, fundamentalmente, para mejorar las competencias orales del alumnado, además de suponer un acercamiento directo a la cultura italiana.

En cuanto a la organización de los espacios, la materia se imparte en el “aulita”. En esta clase, hay un televisor que permite proyectar imágenes y vídeos.

6.3. Actividades

Las actividades deben ser distintas y han de organizarse y secuenciarse en función de los fines propuestos y de las dificultades y progresos observados en el alumnado. Teniendo esto en cuenta, la tipología de actividades que se van a desarrollar en las unidades didácticas es la siguiente:

- **Actividades de iniciación y motivación.** Su finalidad es recordar y asentar conocimientos previos en relación con la unidad didáctica que se introduce. Sirven para incentivar al alumno y ponerlo en una situación activa e interesada ante los nuevos aprendizajes.
- **Actividades de desarrollo y aprendizaje.** Permiten poner en práctica, integrar o utilizar los conocimientos adquiridos. Son actividades que poseen un cierto grado de complejidad y, por medio de ellas, se puede comprobar la funcionalidad de los aprendizajes.
- **Actividades de resumen.** Se llevan a cabo al finalizar las unidades didácticas para que los alumnos aprecien el progreso realizado desde el inicio. Permitirá esquematizar las ideas más importantes y ayudará a organizar y relacionar los contenidos, a memorizar y, en definitiva, a construir aprendizajes hacia un contenido concreto.
- **Actividades de comprobación o evaluación.** Serán de varios tipos: evaluación inicial, autoevaluación, evaluación media y final por parte del docente y de recuperación. Sirven para reconocer el progreso de los alumnos.
- **Actividades de autoevaluación.** El profesor facilitará actividades para el alumnado pueda conocer, por sí mismo, la evolución de su aprendizaje particular. Por ejemplo: ejercicios de clase con solucionario adjunto (el propio alumno comprueba sus progresos), actividades de soporte informático o páginas web educativa relacionadas con nuestra materia, corrección del examen escrito en clase una vez realizado, etc. La autoevaluación, al final de cada unidad, constituye un elemento motivador positivo para el aprendizaje del mismo.

6.4. Actividades complementarias y extraescolares

El objetivo de la realización de actividades extraescolares y complementarias es poner en contacto al alumno con los acontecimientos sociales y culturales que se relacionan directamente con los contenidos explicados en el aula.

A lo largo del curso se proponen las siguientes actividades:

- Taller de cocina italiana.
- Festival di San Remo del IES Liceo Caracense.
- Viaje a Madrid para visitar sedes culturales italianas.
- Viaje a Italia o intercambio con un liceo italiano.
- Celebración del Día de la República, así como otras festividades del estado italiano.

Además, durante este curso, los alumnos de 1º de Bachillerato que cursen italiano tendrán la oportunidad de participar en el programa Erasmus +, no solo a través de diferentes actividades (*Giornata Europea delle Lingue, Erasmus Days, Settimana del Migrante...*), sino también a través de un intercambio con el *Liceo Linguistico Lenardo da Vinci di Potenza*. Este hecho seguro que marcará un antes y un después en la vida de las estudiantes de 1º de bachillerato y motivará su aprendizaje.

7. EVALUACIÓN

7.1. Procedimientos, instrumentos de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

La evaluación, entendida como parte integrante del proceso de educación, orienta de forma permanente los procesos de enseñanza y aprendizaje, por lo que contribuye a la mejora del rendimiento de ambos. Para que resulte eficaz, esta evaluación debe ser continua y estar atenta a la evolución del desarrollo del alumno, tanto en el plano intelectual, como afectivo y social.

Evaluación inicial

Nos ayuda a conocer de forma rápida y ágil el perfil de la clase y las características dominantes del alumnado. También permite que afloren los conocimientos previos.

En 1º de Bachillerato, al comenzar el curso escolar se proponen actividades que no sólo sirven de sensibilización al italiano, sino que también cubren los objetivos propios de una evaluación inicial. Algunos ejemplos de los procedimientos empleados son: reconocer el italiano oral e identificarlo entre otros idiomas, enumerar palabras ya conocidas a través de los anuncios, los productos de alimentación, el cine, etc., reconocer la utilidad de la lengua extranjera, realizar pequeños intercambios orales e interacciones que nos aportan información sobre las capacidades tanto lingüísticas como extra-lingüísticas de los alumnos, etc.

Evaluación formativa

Permite al alumno empezar a ser consciente de su aprendizaje, a medir sus progresos y a detectar tanto sus limitaciones como sus habilidades. No se trata sólo de realizar tests o evaluaciones propiamente dichas, sino que cualquier actividad de aprendizaje puede y debe transformarse en una actividad de evaluación formativa si se explicitan las dificultades y la reflexión adecuada para mejorar.

Así, encontramos en todas las unidades (o módulos) diversos procedimientos y actividades que permiten llevar a cabo esta evaluación formativa. Algunos ejemplos son: tests escritos que permiten al alumno hacer un recuento de sus aciertos y errores, secciones de auto-evaluación general sobre los contenidos, procedimientos y actitudes, actividades en forma de juego/concurso que contribuyen a desdramatizar el error y a fomentar en el alumno un deseo de superación, actividades que fomentan una evaluación exterior por parte de los compañeros (diálogos, dramatizaciones, exposiciones de trabajos...) y del profesor. La comparación entre la auto-evaluación y las apreciaciones de los compañeros y del profesor permite que todos compartan y cotejen sus opiniones sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Evaluación sumativa

Asociada directamente a la nota, figura como resultado de una evaluación continua sobre las producciones de los alumnos.

Se proponen instrumentos diversos para llevar a cabo esta evaluación. Algunos ejemplos son los siguientes: memorización de diálogos, recitación de poemas, parrillas de ejercicios de escucha o comprensión, *interrogazioni e compiti*, controles concretos sobre algún contenido gramatical, etc. Todo ello sin descuidar, no sólo las producciones de los alumnos, sino su manera de realizarlas, es decir, la creatividad y otros medios expresivos, sus recursos lingüísticos y no lingüísticos, etc., aspectos que también deben tenerse en cuenta a la hora de evaluar.

7.2. Criterios de calificación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Siguiendo las directrices establecidas para diagnosticar y evaluar el aprendizaje, este departamento calificará la asignatura de italiano a través de:

1. Grado de consecución de las competencias específicas evaluadas en pruebas escritas y orales (trabajos y exámenes).	70 %
2. Grado de consecución de las competencias específicas incluidas en las actividades realizadas en el cuaderno, libro de ejercicios y textos variados (trabajo diario en casa y clase).	20%
4. Grado de consecución de las competencias específicas relacionadas con la actitud y la participación.	10%

La realización de las actividades se considera importantísima y es obligatoria. Se realizará un registro diario de las mismas.

La nota resultante estará entre 1 y 10, y será necesaria una nota mínima de **5** para superar la materia.

Al aplicar la evaluación continua, la **nota de la evaluación final** será la nota de la tercera evaluación.

Los **instrumentos de evaluación** utilizados para evaluar el proceso de enseñanza –aprendizaje serán la observación directa y sistemática, la realización de tareas y la realización de pruebas específicas.

Los resultados de las diferentes pruebas darán lugar a la siguiente **calificación**:

- Insuficiente (de 0 a 4)
- Suficiente (5)
- Bien (6)
- Notable (de 7 a 8)
- Sobresaliente (de 9 a 10)

7.3. Recuperación de evaluaciones durante el curso

Del mismo modo que la evaluación es **continua**, hemos querido dar también al sistema de recuperación este carácter. Así, cada vez que realizamos una evaluación y es calificada positivamente, se está recuperando la anterior, ya que entendemos que el aprendizaje de una lengua es un proceso continuo y acumulativo. De modo que el alumno podrá:

- Recuperar la 1ª evaluación suspensa obteniendo una calificación de 5 o más en la nota de la 2ª evaluación del curso.
- Recuperar la 2ª evaluación suspensa obteniendo una calificación de 5 o más en la nota de la 3ª evaluación del curso.
- Recuperar la 1ª y 2ª evaluaciones suspensas obteniendo una calificación de 5 o más en la nota de la 3ª evaluación del curso.

En caso de **no superar la asignatura en la 3ª evaluación**, el alumno deberá examinarse en junio de toda la materia, aunque en el curso hubiera aprobado alguna evaluación.

7.4. Indicadores para la evaluación de la práctica docente

De la programación didáctica

Debemos entender la programación didáctica como un elemento cambiante de nuestra labor docente, por ello es importante tener en cuenta que hay que aplicarla con cierta flexibilidad y, por supuesto, la necesidad de evaluarla a medida que avanza el curso para ir introduciéndolas mejoras necesarias, para ser consciente de los errores cometidos y mejorarlos de cara al curso siguiente.

De la práctica docente

Por tanto, después de la primera evaluación, a finales del primer trimestre, el departamento evaluará el proceso de enseñanza-aprendizaje en cada uno de los grupos: contenidos, dificultades, metodología, lecturas y calificaciones. Todo ello servirá para decidir o no posibles variaciones en esta programación.

- Los indicadores a tener en cuenta son:

1.-Llevo a cabo el cumplimiento de la programación didáctica
2.-Informo a mis alumnos de los criterios de evaluación y calificación
3.-Informo a mis alumnos de los conocimientos mínimos
4.-Selecciono los contenidos en función de mi grupo de alumnos
5.- Programo las actividades según los contenidos
6.- Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos
7.- Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo
8.- Utilizo medios audiovisuales e informáticos
9.- Utilizo medios informáticos
10.- Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación
11.- Sigo el plan programado para el fomento de la lectura
12.- Corrijo y explico los trabajos y otras actividades
13.- Informo del rendimiento escolar de mis alumnos
14.- Informo del comportamiento de mis alumnos
15.- Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, planteo en el departamento propuestas de mejora
16.-En general, el rendimiento llevado a cabo por los alumnos ha sido satisfactorio.

Estos indicadores nos sirven para valorar de manera individual de qué manera estamos cumpliendo con los criterios establecidos en la programación y para reflexionar sobre la práctica docente. Además, esta información está ligada al punto anterior, los resultados académicos, ya que uno de los indicadores sería esta autoevaluación por parte del profesor.